

# Documentación e información

## 1. FUENTES Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA EDUCACION

### PLAN DE LOS AUTORES QUE DEBEN ESTUDIARSE INTERINAMENTE EN LAS UNIVERSIDADES (1820)

Introducción y transcripción por  
**JULIO RUIZ BERRIO**  
*Universidad Complutense. Madrid.*

«Por cerca de treinta años los estudios han sido o bien perseguidos, tiranizados y desca-  
minados por la autoridad, o bien descuidados entre las atenciones y agitación de los aconte-  
cimientos políticos. De aquí la incertidumbre y el desaliento, la ninguna ambición literaria,  
la poca aplicación para producir dentro, la corta voluntad para traer de fuera».

He aquí un juicio bastante interesante sobre una etapa concreta de la historia de la edu-  
cación en España. Etapa, por cierto, que no es próxima a nuestros días, como por muchos  
de los datos podría suponerse, sino que se distancia de nosotros casi dos siglos. Es la que va,  
aproximadamente, entre el comienzo del reinado de Carlos IV —cuando se dio marcha  
atrás en el movimiento reformador de los ilustrados— y el trienio constitucional.

Terminado el sexenio absolutista y retrógrado de Fernando VII, con la hipócrita jura de la  
Constitución por el Monarca, creyeron los burgueses revolucionarios de entonces que España  
tendría definitivamente ya un régimen constitucional, y se aprestaron a sentar las bases le-  
gislativas necesarias a un gobierno progresista. Para ellos, como bien había explicitado M. J.  
Quintana en su *Informe* de 1813, la nación había recobrado el ejercicio de su voluntad, y  
había que dar al pueblo los medios para que esa voluntad estuviera bien dirigida. Concibien-  
do que esos medios están bajo el influjo inmediato de la instrucción, decidieron que había  
que organizar «un sistema de instrucción pública digno y propio de un país libre».

Las Cortes se pusieron rápidamente a debatir lo que más tarde sería el Reglamento ge-  
neral de instrucción pública de 1821, pero entre tanto se elaboraba y promulgaba, conside-  
raron urgente el decretar algunos arreglos necesarios para paliar la caótica y triste realidad  
de la enseñanza. Y entre otros está el Plan interino de autores que deben estudiarse en las  
Universidades, aprobado por Rl. O. de 20 de septiembre de 1820.

Un nuevo régimen político exigía mejorar la Universidad española lo antes posible, y no  
dejarla agotarse en un vacío legal que sólo podía beneficiar a los enemigos del régimen  
constitucional. Por ello, el primer paso fue poner en vigor el Plan de estudios del Marqués  
de Caballero (plan y marqués tan controvertidos entre los historiadores), y para remediar  
incongruencias científicas y temporales, tan sólo a seis meses del comienzo de la nueva eta-  
pa política, por un Decreto de las Cortes se ordenó que la Comisión de Instrucción pública  
propusiera los nuevos libros de texto para las universidades. El fruto de ese Decreto se al-  
canzó un mes después, el 15 de septiembre de 1820, cuando tal Comisión elevó el *Plan de  
los autores que deben estudiarse interinamente en las universidades*.

Ese Plan es el que transcribimos a continuación por considerarlo de gran interés para los historiadores de la educación española. Hoy en día, cuando varios documentos legislativos y pedagógicos de la primera parte del siglo XIX han visto la luz y pueden ser consultados fácilmente en obras tan conocidas como las de Manuel Puelles, Antonio Alvarez de Morales, o los hermanos Peset Roig, se echaba de menos el conocimiento de este Plan, que por los autores que indica, así como por los criterios generales y específicos que expone, aclara bastante el enfoque de los estudios universitarios que predominaba en la élite político-intelectual del momento. Los hermanos Peset, en *Medicina española*, LX (1968), 28-35, 98-105, hacen una referencia detenida del mismo, y algunas pequeñas noticias se pueden encontrar también en los autores antes mencionados. La transcripción nuestra la hemos hecho del documento original que se guarda en el Archivo histórico de la Villa (Madrid), Secretaría, Sección 2, legajo 168, n.º 192.

En dicho documento vemos que los miembros de la Comisión tienen una visión realista del problema de los libros de texto, lo que les inclina a preferir «lo posible a lo mejor», pero intentando siempre hacer prevalecer los libros en que los contenidos científicos están actualizados, los que están escritos en castellano, los mejores en cuanto a método de exposición, los progresistas en cuanto a doctrinas. Algunos de los libros indicados se habían utilizado ya en etapas anteriores, pero no estaban aprobados por ser sus autores o sus criterios regalistas o jansenistas.

Por otra parte, es muy interesante también el observar innovaciones en los estudios, como la sustitución del estudio de la Recopilación y las Partidas por el del Derecho natural y de gentes, y el de la Constitución. En general, destaca un concepto más amplio y moderno de los estudios de Filosofía; la importancia que en ellos se concede a las Matemáticas y a las Ciencias Naturales, en un tiempo en el que todavía no existían las Facultades de Ciencias, y cuando esos estudios tenían carácter introductorio a las llamadas Facultades mayores, nos aclara bastante sobre el realismo pedagógico y científico de sus propulsores. Si Jovellanos había dicho años atrás que España tenía más establecimientos de enseñanza que ningún otro país, pero que estábamos más atrasados por la organización y carácter de los estudios, ahora se le tenía en cuenta y se intentaba *arreglar* la situación modificando los métodos, las doctrinas, los contenidos. La burguesía progresista española de la época preparaba así el nuevo *curriculum* tendente a conseguir y defender el paradigma educativo que necesitaba para alcanzar sus objetivos.

PLAN DE LOS AUTORES QUE DEBEN ESTUDIARSE INTERINAMENTE EN LAS UNIVERSIDADES, SEGÚN LA EXPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1820

«Excmo. Sr.: En Real Orden de 14 de agosto último, comunicada por V.E. a la Comisión de Instrucción pública, se la encargó que destinase los libros que deban subrogarse en el plan de estudios mandado restablecer por el decreto de las Cortes de 6 del mismo mes.

«Para corresponder la Comisión a esta honrosa confianza, ha examinado el objeto de dicha orden en diferentes sesiones, y pesado las dificultades que ofrece, al mismo tiempo que los medios de allanarlas.

«Sabida es, Sr. Excmo., hasta de los menos instruidos en el arte de dirigir los estudios, cuánta es la falta de libros elementales bien hechos, y cuan pocos corresponden al objeto que se proponen en sus títulos y anuncios. Notábase ya este vacío a mediados del siglo pasado, cuando por todas partes empezaron a renovar los estudios; y el acrecenta-

miento que ha recibido desde entonces una gran parte de los conocimientos humanos, no le ha llenado todavía. En vano ha sido haber hecho la metafísica desde entonces tantos progresos en el conocimiento de las facultades de la razón, en la generalización de las ideas, y en la perfección de los métodos. Sea que el subir, por decirlo así, río arriba el curso de una ciencia, reducida a sus principios más elementales y fecundos, deducir de ellos las consecuencias más necesarias e importantes, y presentarlo todo en un orden sencillo y natural para que el discípulo vaya como creando la ciencia por sí mismo; sea que esto presente dificultades insuperables a los talentos más eminentes, o que éstos considerando semejante trabajo como inferior a sus investigaciones sublimes y a la gloria de los descubrimientos, le desdeñen y abandonen a la superficialidad o a la medianía; lo cierto es que entre los inmensos tesoros de libros que cada estudio presenta a la instrucción en medio de la muchedumbre de obras extensas y excelentes, ya por lo que descubren, ya por lo que enriquecen, ya por el nuevo aspecto que dan al saber humano, son pocas, poquísimas, las que pueden preferirse sin objeción esencial para tomarlas por texto en la enseñanza de la juventud.

«Y esto tan cierto en su generalidad y tan sabido, lo es todavía mucho más respecto de una nación como la nuestra, en donde por cerca de treinta años los estudios han sido o bien perseguidos, tiranizados y descaminados por la autoridad, o bien descuidados entre las atenciones y agitación de los acontecimientos políticos. De aquí la incertidumbre y el desaliento, la ninguna ambición literaria, la poca aplicación para producir dentro, la corta voluntad para traer de fuera.

«A este obstáculo, que nace de la escasez, se añade la consideración de la época en que el Gobierno trata de hacer esta innovación. Cualquiera obra o libro elemental que se escoja no puede tener otro carácter que el de interino. Las bases de la enseñanza pública que se van a discutir y determinar por las Cortes, la nueva dirección gubernativa y económica que van a recibir los estudios, los nuevos planes que se les han de subseguir; todo da a esta designación un concepto tal de inestabilidad, aun cuando no estuviere expresamente declarada en la misma resolución, que sería por demás esperar que la aplicación de los sabios españoles se moviesen a entregarse a estas tareas, o que el interés de los libros meditase especulaciones que produjesen la abundancia. Uno o cuando más dos cursos que pueden durar los libros señalados ahora, son harto corto tiempo para que por los unos o por los otros se pueda vencer esta dificultad.

«Auméntase todavía más con la consideración de estar ya tan próximo el curso académico, y que debiendo empezar a regir en el plan señalado interinamente por las Cortes, deben también para entonces estar designados los nuevos libros que allí se han de subrogar. Así todo conspira al parecer para que la Comisión, a pesar de su celo y sus esfuerzos, no pueda llenar debidamente los deseos del Gobierno, ni el Gobierno los del público: escasez general de libros elementales bien hechos; poco surtido de los que hay buenos; el anuncio de la interinidad; la urgencia de la misma del tiempo y proximidad del curso.

«Consideradas bien estas circunstancias, la Comisión ha creído 1.º, que debían hacerse las menos innovaciones posibles, y solamente en el caso de que alguna de las obras señaladas en el plan de 1807 fuese perjudicial a la enseñanza de la asignatura; 2.º, que debían conservarse interinamente las que no pudiesen ser sustituidas cómodamente por otras mejores; 3.º, que debía llevarse en las variaciones la máxima de preferir los libros de suficiente surtido y fácil adquisición. Una vez fijados para proceder estos principios de necesidad y conveniencia, pasó al examen de los ramos de enseñanza comprendidos en el plan en la parte de las obras que se les designan por texto».

## LENGUAS

«El primero que allí se presenta es el de las lenguas latina, griega y hebrea. Sabiamente se abstiene el plan de designar para la primera ni gramática ni autores; y la Comisión imitará esta prudente circunspección. Ninguna de las diferentes gramáticas latinas que hasta ahora se conocen en España, ha logrado aquella opinión general que pueda afianzar la preferencia. Todas ellas carecen de la base de principios de gramática general en que estriban y se explican con la suficiente claridad y sencillez, sus diferentes reglas y principios: pecan las más por las definiciones, que son oscuras y vagas; otras por los ejemplos, que no tienen el debido tino y proporcionada aplicación; casi todas en fin por la dicción castellana inelegante y vulgar. Aun así tales cual son, la Comisión las cree preferibles a la que está más generalmente establecida en las escuelas de latinidad, y se conoce en el vulgo con el nombre de Nebrija; porque a los defectos que tienen las demás, añade el de martirizar a los niños con el absurdo y repugnante método de haber puesto las reglas en latín. Por consiguiente, la Comisión cree que la elección de libro elemental para aprender la gramática latina debe dejarse a arbitrio de los profesores, poniendo sin embargo por principio que deberán elegir una que esté extendida en castellano y al menos de este modo se habrá facilitado el camino, y quitado este tormento a los alumnos de las escuelas donde todavía dure un uso tan monstruoso.

«Lo mismo debe hacerse, aunque por diferentes razones, respecto de los autores que sirven para los ejercicios. Desde Plauto y Terencio hasta Tácito y los Plinios, la serie de escritores que llenan estas bellas edades de la literatura latina, presentan tal variedad de mérito y de estilo, los unos por la pureza y la sencillez, los otros por la energía y la concisión, y otros en fin por el atractivo y la elegancia, que la elección en ellos es tan difícil como diverso el gusto en los preceptores. Todos proceden, es cierto, en el orden obvio y natural de empezar por los de dicción más fácil, y seguir gradualmente hasta los de más ardua inteligencia, pero en esta misma progresión, quien prefiere el uno, quien el otro, y es bien difícil por cierto destruir las razones que cada uno tenga para su preferencia. La diversidad con que están hechas las diferentes colecciones trabajadas con este objeto corroboran esta opinión; y la Comisión ha estimado que se debe dejar en esta justa libertad o entera a los profesores, con tal que la elección se haga de autores que hayan florecido entre las dos épocas citadas arriba, y son generalmente conocidos con el nombre de clásicos latinos.

«Tampoco hay motivo bastante para alterar la designación que se hace en el plan de las gramáticas de PASINO y ZAMORA para la enseñanza del griego y del hebreo; pues aunque una y otra dejen bastante que desear, y que la última, especialmente por su prolijidad y alguna confusión, sea considerada inferior a la de PETISCO; los ejemplares de esta última son tan escasos, que nada se adelantaría en preferirla, y puede subsistir la de ZAMORA, como se deja subsistir la de PASINO».

## FILOSOFÍA

«En ningún ramo de estudios se necesita mayor cuidado ni un sistema más arreglado y uniforme de enseñanza que en aquel que forma la razón, la enseña el secreto de sus facultades y de sus fuerzas, la abre la puerta al conocimiento de la naturaleza, la muestra los caminos y la marcha que ha de seguir para la investigación de la verdad, la instruye de sus derechos, la prescribe sus obligaciones. Un joven bien cimentado en los

diferentes conocimientos que se comprenden bajo el nombre de Filosofía, corregirá por sí mismo los defectos que haya en sus estudios ulteriores, ya por parte de los libros, ya por la de los maestros; mientras que por el contrario si pretende entrar en el santuario de las ciencias mayores sin aquella necesaria guía, las instituciones mejores y el profesor más hábil tendrán hartó trabajo en hacerle progresar. Unas instituciones filosóficas completas, dirigidas a este fin, no son fáciles, de haberse; y si bien hay algunas que al parecer tienen este objeto, y la prometen en su título, lo defectuoso del sistema que siguen en algunos ramos, la falta de verdaderos principios en otros, la intención exclusiva que se advierte en ellos de preparar el ánimo a ciertos estudios, y por consiguiente difusos aquí, diminutos allá, pierden ciertamente la opinión que por otros respectos pudieran merecer, y rebajan mucho el concepto de su utilidad. La Comisión no citará por ejemplo más que la obra de JACQUIER, que, en el primer albor de la ilustración española en estos últimos tiempos, fue adoptada ansiosamente por casi todas las escuelas que quisieron reformar sus estudios y mejorar sus autores. La experiencia ha acreditado cada día más y más su insuficiencia: ya en el plan del año 1807 está excluida la parte física y matemática de estas Instituciones como diminuta e insuficiente; y es probable que a haberse extendido aquel reglamento en época de mayor libertad y desahogo, la parte de filosofía racional y la de moral hubieran sido excluidas también por presentar iguales inconvenientes, si en alguna de ellas, como en la Lógica, no son infinitamente mayores.

«No encontrando pues la Comisión cómo llenar este vacío, y arreglándose en lo posible al plan que tiene delante por las razones antes expuestas, cree que para la enseñanza de las matemáticas puras, podrán continuar por ahora los ELEMENTOS de don JUAN JUSTO GARCÍA, sin perjuicio de que en los estudios donde se aprendan por diferente autor, sea LACROIX sea otro cualquiera, continúen por el mismo interinamente. Y aun puede dejarse a los profesores la libertad de preferir el que a su parecer sea más a propósito, conforme al objeto de la enseñanza, y a la mayor o menor latitud que quieran darla, atendidas las miras y carrera que hayan de seguir los alumnos. Esta libertad, que sería de desear estuviésemos ya en tiempos de dejarla sin inconveniente a toda clase de maestros, no presenta ninguno en concepto de la Comisión tratándose de este ramo. Unos mismos principios, un mismo lenguaje, unas mismas deducciones, un mismo método en fin, precisos y necesarios en estas ciencias, sin más diferencia que la de más o menos claridad, más o menos felicidad, y vigor en las demostraciones, hacen menos expuesta la elección de libros elementales en esta parte, que lo que sucedería actualmente si se estableciese lo mismo en otra clase de estudios, ya intelectuales, ya morales, ya políticos.

«Para la enseñanza de la naturaleza del entendimiento, de sus facultades, y de su dirección en el camino de la verdad, se señalan en el plan la LOGICA y Metafísica de las Instituciones de JACQUIER; pero la Lógica está reconocida por todos los inteligentes como contraria a la enseñanza que se propone, en razón de la cuestiones ociosas e inútiles que trata, del barniz escolástico que la afea y de la superficialidad con que toca las materias de verdadero interés que ocasionalmente se le ofrecen al autor en su camino. Menos infeliz en la Metafísica ha expuesto con bastante extensión, claridad y acierto, las cuestiones respectivas a la Psicología y a la Teología natural, si bien las hace proceder de un tratado de Ontología, que como todos los que se han escrito sobre este objeto, es espinoso, obscuro, absolutamente estéril, y por consiguiente inútil. Un buen compendio de LOCKE, algunos tratados de CONDILLAC y DESIUTT, o las lecciones de Filosofía de Mr. DE LA ROMIGUIÈRE llenarían bien el objeto de esta enseñanza; pero ni estos libros están traducidos al castellano, ni dejan algunos de ellos de ofrecer todavía algún otro reparo en su adopción. Por otra parte, en ninguno de ellos se comprende expresamente la Teo-

logía natural, que entre nosotros se considera necesaria en la Metafísica, como un estudio preparativo para la Filosofía moral y la Teología. Así que, la asignación de esta cátedra se llenará más ventajosamente substituyendo a la defectuosa LÓGICA DE JACQUIER la estimada obra de CÉSAR BALDINOTI, DE RECTA MENTIS INSTITUTIONE, y estudiando por la Metafísica de aquél todo lo que pertenece al alma y a Dios, omitiendo el tratado preliminar de Ontología.

«Por igual motivo que se conserva esta última obra, cree la Comisión que debe también conservarse por ahora la MORAL del mismo autor, aun cuando sus defectos, que nacen a veces de falta de principios, a veces de su método escolástico, a veces también de su inclinación a declamar, sean bastantemente conocidos. Pero su sistema en general es sano, va acorde con los principios sentados en su Metafísica; y por último, consideradas bien las obras que pudieran sustituirla, o no están traducidas en español o no son a propósito para enseñarse en las escuelas, ya por su método, ya por su extensión, ya en fin por apoyarse tal vez en controvertidos y contrarios principios a todo el sistema de instrucción adoptado entre nosotros.

«No presenta los mismos inconvenientes la supresión de dos obras de MUSCHEMBROECH y FOURCROY, señaladas en el plan para el estudio de la Física y de la Química. La primera, buena en su tiempo, se queda ya muy atrás de los progresos que desde entonces ha hecho la ciencia, y puede ser substituida cómodamente por los ELEMENTOS DE Mr. LIBES, mientras que los PRINCIPIOS de Química de D. MATEO ORFILA, que la Comisión propone para subrogarse a la segunda, no sólo son preferibles porque están más adaptados por los profesores de medicina, sino también porque comprenden las variaciones más esenciales que después de FOURCROY se han hecho en la nomenclatura adoptada por todos los sabios materialistas del día».

#### MEDICINA

«Ya en el plan de 1804, mandado restablecer ahora, se tocó la dificultad de encontrar obras elementales para aprender esta facultad, sin embargo de haber tantos y tan buenos libros que los maestros pudieran consultar, por ser éstos o voluminosos o raros o escritos en idiomas extraños a los españoles. Esta dificultad se aumentó entonces con el empeño que se tuvo en que la medicina se enseñase en latín, privándose así del auxilio que pudiera recibir la enseñanza de algunos tratados elementales que ya corrían en castellano y dejando atrasada la ciencia casi la mitad de un siglo.

«No piensa la Comisión de este modo, antes bien, creo que todas las ciencias, pero principalmente las naturales, deben estudiarse según el estado de perfección en que se hallen, sea en latín, sea en castellano. Así entiende que para la Anatomía debe substituirse el CURSO DE LA CAVA Y BONELLS al COMPENDIO DE HEISTER, por ser aquél más conforme a los nuevos adelantamientos de esta ciencia; y los mismos ha hecho respecto de la FISILOGIA E HIGIENE; cuyos rápidos progresos desde principios del siglo no pueden compararse sino con los de sus auxiliares la Química, Zoología, Física y demás ramas de la Historia Natural. Por esta razón cree que deben preferirse el COMPENDIO DE FISILOGIA, según la Doctrina de Dumas, publicado en castellano por don JUAN VICENTE CARRASCO, y los ELEMENTOS DE HIGIENE por TOURTELLE, a los tratados de CALDANI sobre estas materias; habiendo sido ya adoptados aquéllos, desde el año 17 por la Junta Superior Gubernativa para los Reales Colegios de Cirugía. Quisiera la Comisión poder hacer lo mismo con el estudio de la Patología; pero no existe hasta ahora tratado alguno en castellano en que se enseñen sus verdaderos principios. Los publicados en latín de pocos

años a esta parte según su estado actual o son demasiado extensos para darse en las aulas, como sucede con la excelente obra del alemán SPRENGEL, o muy raros en España para surtirlos en el curso inmediato. Así, mientras que se publica la traducción de los ELEMENTOS DE MR. CHOMEL, que son los únicos que pudieran llenar este vacío, podrá seguirse este ramo de la medicina por el mismo CALDANI. Iguales motivos la obligan a no proponer novedad alguna en los autores de las dos últimas asignaturas.

«Por último, ha preferido para la enseñanza de la Botánica la obra de CAVANILLES que se sigue en la cátedra del Jardín Botánico de Madrid, porque además de ser más exacta y completa que la adoptada en el plan de 1804, hay tan pocos ejemplares de esta última que apenas se halla uno u otro por casualidad».

#### JURISPRUDENCIA CIVIL Y CANÓNICA

«Reducidos como están por el decreto de las Cortes los años de una y otra carrera a sólo 8, de diez que se señalan en el plan, y sustituido en la de derecho civil al estudio de la Recopilación y Partidas el de Derecho Natural y de gentes y el de la Constitución; la Comisión creyó que debía proponer una nueva distribución de estas cátedras para comprender en ellas todos los conocimientos que son esenciales a esta enseñanza y en el orden que más naturalmente se presentan.

«Así al estudio de la Filosofía moral, que se cuenta como el primer curso de una y otra carrera debe seguirse el estudio de Derecho natural y de gentes nuevamente establecido. Bien quisiera la Comisión señalar para esta enseñanza alguna de las excelentes obras que la comprenden y corren entre los sabios con la mayor aceptación. Tales serían por ejemplo los PRINCIPIOS DE LA LEGISLACION UNIVERSAL, libro tan eminentemente luminoso y fecundo y tan necesario para preparar el entendimiento al estudio de las leyes positivas. Tal serían por ejemplo por otro aspecto la obra magistral de Mr. VATTEL, cuyas aplicaciones de la ley natural a los negocios recíprocos de las naciones son tan ciertas y seguras. La propagación de las máximas de uno y otro autor sería en extremo útil a la juventud española; pero la Comisión ignora que la 1.<sup>a</sup> obra se halle publicada ni traducida en español; y aun cuando la segunda fue anunciada poco tiempo ha, aún no se ha completado ni se sabe cuándo podrá serlo. Por lo mismo se abstiene de señalarlas, igualmente que otras obras también bastante a propósito aunque no de tanto crédito, como las de los profesores FELICE y TAMBURINI, de las cuales la primera no está traducida y la segunda escrita en latín no hay el surtido suficiente. Ha tenido pues la Comisión que recurrir a los ELEMENTOS DE DERECHO NATURAL Y DE GENTES de HEINECIO, obra bastante estimada aún ya conocida en nuestros estudios y que impresa años pasados en Madrid ofrece la proporción de hallarse con facilidad y baratura.

«Seguirán estudiándose por el orden que se indica en las tablas unidas a esta exposición la HISTORIA y los ELEMENTOS DEL DERECHO ROMANO, por el mismo escritor; los del canónico por la obra abreviada de CAVALARIO; la Historia y los Elementos del Derecho español, aquélla por SOTELO, y éstas por SALA. Bien conoce la Comisión los defectos e insuficiencias de estas dos obras para un objeto tan importante y esencial como es el estudio del Derecho patrio, pero no hay otras mejores y éste es un vacío que siempre habrá en nuestros estudios hasta que la legislación español reciba de la Representación nacional la sencillez, dignidad y filosofía que le faltan. En el 6.<sup>o</sup> curso se explicará la CONSTITUCION, agregándosele el estudio del Derecho político por la obra de Mr. BENJAMÍN CONSTANT, que acaba de traducir y publicar don Marcial López. Como en ella se manifiestan con bastante felicidad las bases y artículos en que estriban los gobiernos

monárquicos representativos y las ventajas que producen en los Estados grandes que los adoptan, la Comisión ha creído que será el más oportuno comentario que pudiera darse al estudio de nuestras leyes fundamentales. Por último, la enseñanza de la Economía política por la obra clásica de Mr. SAY; la de Práctica forense por la desagradable y prolija, pero indispensable CURIA FILIPICA de HEVIA BOLAÑOS; y el estudio de la Retórica, que puede considerarse como una parte de práctica para prepararse a la elocuencia de los tradicionales, llenarán suficientemente los dos años últimos de esta carrera, y con ellos los jóvenes juristas habrán completado sus precisos estudios en el período de tiempo que se les prescribe por el nuevo decreto de las Cortes.

«En la carrera de Cánones los primeros estudios deben ser los mismos que en la de Leyes, como enseñanza preliminar de una y otra. Sepáranse ya en el 4.º que los canonistas ocupan en el estudio de las excelentes prenociones de LACKIS, para pasar en los dos siguientes a formarse en los elementos propios de su facultad, que podrán aprender por las no menos estimadas instituciones abreviadas de Cavalario designadas en el plan.

«Señálase en él para el estudio de la Historia eclesiástica el INDICE CRONOLOGICO Y ALFABETICO del ILMO. AMAT. Es muy probable, Sr. Excmo., que ésta sea la única ocasión en los anales de los estudios que se haya mandado enseñar una historia por un índice. Sin duda se debiera entonces semejante extrañeza a sugerencias y consideraciones imposibles de evitarse en las circunstancias y épocas en que se extendió aquel plan. Pero sin quitar al índice referido el mérito respectivo que pueda tener para con la obra de que hace parte, es seguro, y la experiencia lo ha acreditado, que la historia eclesiástica no se puede enseñar por él. Así se hace necesario sustituirla por otra que llene mejor esta asignatura; y en concepto de la Comisión pueden adoptarse por ahora los ELEMENTOS DE HISTORIA ECLESIASTICA de GMEINER, en los cuales se da la razón clara y suficiente de los sucesos prósperos y adversos que han pasado para la Iglesia Cristiana, de las diferentes opiniones que sucesivamente se han manifestado en ella, de las disputas que se han promovido y decisiones que las han terminado.

«El octavo y último curso lo emplearán en el estudio de los Concilios generales por LARREA, a cuya obra no es fácil sustituir por ahora por otra mejor; y en el de la Retórica considerada como casi preciso también en esta profesión. Por manera, que suprimida la cátedra de Derecho de Graciano y la de Concilios españoles, como las menos necesarias de la señaladas en el plan, se consigue cómodamente la reducción prevenida en el decreto, y se halla terminada convenientemente esta carrera. Sin embargo, como alguno de los estudiantes canonistas aspiran tal vez a la abogacía y judicatura, esto en tal caso habrán de añadir dos cursos a los indicados, uno de Prácticas forenses y Constitución, y otro de Historia y elementos de Derecho patrio».

#### TEOLOGÍA

«Designa el plan para los cuatro cursos primeros de esta enseñanza las PRELECCIONES TEOLOGICAS de GAZZANIGA y si bien este escritor tiene por su mérito sobresaliente el más destacado concepto entre los profesores, la Comisión ha creído que convendría preferir la obra no menos estimada de las INSTITUCIONES FORMADAS PARA EL SEMINARIO DE LEON. El libro de Gazzaniga, además de ser tan escaso en el comercio, que nunca puede llegar a darse en las escuelas por falta de ejemplares, no está enteramente limpio de opiniones ultramontanas cerca de la autoridad pontificia y otras cuestiones de Derecho público: reparo que en la entereza de las máximas que deben regir a los españoles en estas materias no deja de tener entidad. No así las Instituciones de León, que a su

excelente doctrina, extensión conveniente y método apreciable, añaden primeramente la ventaja de ser comunes en las librerías, y después la de que, tratando exacta, aunque brevemente, las materias de Teología moral, el estudiante poseyendo estos conocimientos puede entregarse con mayor desahogo en el séptimo curso a aprender y ejercitarse en todos los objetos de la práctica pastoral que se designa para aquella época.

La obra que sobre este asunto escribió el alemán GIFTSCHÜTZ, traducida al latín, y anotada por ZOLA, sería excelente para este estudio, y la Comisión cree que debe expresamente designarse, mas si por falta de ejemplares no puede adoptarse generalmente en el momento, podría suplirla, aunque con mucha menos autoridad, el libro PASTOR BONUS de OBSTRAET.

«Las razones, por último, en que se funda la asignatura del estudio de la Constitución añadida en el sexto curso, son tan obvias que sería por demás detenerse a manifestarlas, puesto que el Estado no puede prescindir de las consideraciones políticas que prescriben a los párrocos la necesidad de aprender bien los fundamentos de la Constitución, para que la hagan entender y amar de sus feligreses.

«Tal es, Sr. Excmo., el resultado de las discusiones que la Comisión de Instrucción Pública ha tenido sobre el encargo sometido a su cuidado. Fácil la hubiera sido amontonar nombres de autores y títulos de libros, pesarlos en la balanza de la crítica y dar a esta exposición minuciosa el aspecto de un tratado de Historia Literaria y de Bibliografía. Pero esta ostentación de erudición tan inoportuna como pueril no allanaría las dificultades al gobierno ni le presentaría los medios más propios y expeditos para la ejecución de sus miras. La Comisión ha preferido constantemente lo posible a lo mejor; y esta regla de conducta tan frecuentemente aplicada a los negocios de la vida era de una imperiosa necesidad en el presente. El Gobierno bien hará de estas observaciones el uso que mejor estime y la Comisión se creará satisfecha de sus desvelos si V. E. encuentra en este escrito sencillo y sin ambición alguna la prueba de buena voluntad y de su celo, cuando no de su acierto. Madrid, 15 de setiembre de 1820. EXCMO. SR. EL CONDE TABOADA-RAMÓN CABRERA-JUAN LÓPEZ PEÑALVER-JOSEF MINTEGUI-ANTONIO SILES-JUAN VICENTE CARRASCO-MANUEL JOSEF QUINTANA-JOSEF FELIPE DE OLIVE-ANTONIO GUTIÉRREZ-NICOLÁS HEREDERO. SECRETARIO».

PLAN DE LOS AUTORES QUE DEBEN ESTUDIARSE INTERINAMENTE EN LAS UNIVERSIDADES, SEGÚN LA EXPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE 15 DE SETIEMBRE DE 1820

Lenguas y Humanidades

Latinidad en todas sus clases	Gramática y autores a juicio de los maestros, con tal que aquella sea en castellano y éstos de los verdaderamente clásicos
Retórica y Bellas Letras	Hugo Blair
Hebreo	José Pasino
Griego	M. Zamora

Filosofía

Elementos de Aritmética, Algebra y Geometría	Por los autores que acostumbrasen a darse en los diferentes establecimientos, sin privar por eso a los catedráticos de preferir otros si los estiman mejores
--	--

Lógica	César Baldinoti: De recta humanae mentis institutione
Metafísica	F. Fco. Jacquier
Aplicación del Algebra a la Geometría	Lo dispuesto anteriormente para los elementos de matemáticas
Física	Elementos de Mr. Libes
Química	Elementos de D. Mateo Orfila
Filosofía moral	F. F. Jacquier
Astronomía	Bails, compendio
Historia Natural	A juicio del maestro

## MEDICINA

Botánica	Principios de Cavanilles
Química	D. Mateo Orfila
Anatomía	Curso de Bonells y la Cava
Fisiología	Compendio de la Doctrina de Dumas, publicado por don Juan Vicente Calarmo
Higiene	Elementos de Toutelle
Patología	Caldain, ínterin se publican los Elementos de Mr. Chomel traducidos en español que se están imprimiendo
Terapéutica	Compendio de Gregory
Materia médica	Thesari
Afectos internos	Aforismos de Boerhaave, colegiados por Stoll, y los de Hipócrates con sus pronósticos

## LEYES

F. <sup>a</sup> Moral	F. F. Jacquier
Derecho natural y de gentes	Jo. Got. Heinecio
H. <sup>a</sup> y elementos de derecho romano	Id.
Instituciones de derecho canónico	Domingo Cavalario, compendio
H. <sup>a</sup> del derecho español	Sotelo
Elementos del derecho español	Ilustración del Derecho Real de España ordenado por D. Juan Sala
Derecho Político	Benjamín Constant, traducido por D. Marcial López
Constitución	
Economía Política	Juan Bautista Say, traducido en español, segunda edición
Práctica forense	Curia Filípica de Hevia Bolaños
Retórica	Hugo Blair

## CÁNONES

Filosofía moral	F. F. Jacquier
Derecho natural y de gentes	J. G. Heinecio

H. <sup>a</sup> y Elementos de	
Derecho romano	Id.
Prenociones canónicas	Greg. Sigism. Sackis, Jus publicum ecclesiasticum
Instituciones canónicas	Domingo Cavalario, compendio
Historia eclesiástica	Gmeiner Xaverio
Concilios generales	Larrea
Retórica	Blair

NOTA. Los que aspiran a la judicatura y abogacía añadirán a estos estudios el de la Historia y Elementos del Derecho español, y la Práctica forense y Constitución por los autores antes designados.

#### TEOLOGÍA

Instituciones dogmáticas con morales en los 4 primeros cursos	Instituciones Lugdunenses
Sagrada Escritura	Aparato bíblico de Bernardo Launy
Historia Eclesiástica	Gmeiner Xaverio
Teología pastoral	Francisco Giftschütz traducido en latín por Zola, y en caso de no haberlo el PASTOR BONUS de OBSTRAET
Fundamento de Religión	Bailly
Retórica	Hugo Blair

Madrid, 15 de septiembre de 1820

NICOLÁS HEREDERO MAYORAL, SECRETARIO,

## 2. BIBLIOGRAFIA SOBRE LA EDUCACION DURANTE LA RESTAURACION

ALBERTO DEL POZO PARDO

### 1. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

ANALES DE LA ENSEÑANZA. Revista de las Escuelas y los Maestros.  
ANALES DE PRIMERA ENSEÑANZA.  
EL ATENEO. Revista científica, literaria y artística.  
BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.  
BOLETÍN OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.  
BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO.  
LA CIENCIA CRISTIANA. Rev. quincenal dirigida por J. M. Ortí y Lara.  
LA ENSEÑANZA.  
LA ESCUELA MODERNA.  
ESPAÑA MODERNA.  
LA ILUSTRACIÓN CATÓLICA.  
LA LECTURA CATÓLICA (Continuación de la *Revista de Madrid*).  
MAGISTERIO ESPAÑOL.  
REVISTA CONTEMPORÁNEA.  
REVISTA DE MADRID.  
REVISTA POPULAR.  
EL MONITOR DE PRIMERA ENSEÑANZA.

### 2. OBRAS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE EL TEMA

CALVO SERER, Rafael: *Teorías de la Restauración*, Madrid, Rialp, 1952.  
ISERN, Damián: *Ortí y Lara y su época*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1904.  
JUTGLAR, A.: *Ideologías y clases en la España contemporánea*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1963-1969.  
LÓPEZ ARANGUREN, J. L.: *Moral y Sociedad. Introducción a la moral social española del siglo XIX*, Madrid, Edicusa, 1965.  
LUZURIAGA, Lorenzo: *Documentos para la historia escolar de España*, 2 vols., Madrid, 1916.  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Historia de la educación en España*, Tomo II, Libros de Bolsillo, Madrid, 1979.  
MONES, J.: *La educación en la España Moderna y Contemporánea* (Apéndice a la «Historia de la Educación» de ATKINSON y MOLESKA), Barcelona, Roca, 1966.

- PÉREZ EMBID, Florentino: «Los católicos españoles ante la política de la Restauración liberal», *Nuestro Tiempo*, 8 (1958).
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel de, *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona, Editorial Labor-Politeia, 1980.
- RUIZ BERRIO, J.: «Bases bibliográficas para el estudio de la educación en España (1874-1875)», *Revista de Educación*, n.º 242, (1976).
- TORMOS, Valero de: *España fin de siglo*, Madrid, 1894.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Medio siglo de cultura española (1885-1935)*, Madrid, Taurus, 1977.
- TURÍN, Ivonne: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*, Madrid, Aguilar, 1967.

### 3. EL PENSAMIENTO DE LA ÉPOCA

#### 3.1. *Implicaciones en la educación del pensamiento filosófico y religioso*

- ARAQUISTÁIN, Luis: *El pensamiento español contemporáneo*, Buenos Aires, Losada, 1958.
- BRENAN, Gerald: *El laberinto español*, París, Ruedo Ibérico, 1962.
- CAMINERO, Francisco: «Proyecto de una alta escuela de estudios católicos y otros medios de sostener la Religión y la Ciencia», *La Defensa de la Sociedad*. Tomo II, 1870.
- «Examen crítico del krausismo», *Revista de España*, Madrid, Años 1869-1870.
- CANALEJAS, Francisco de Paula: *Doctrinas religiosas de racionalismo contemporáneo*, Madrid, 1875.
- CARBO Y ABY, Narciso: *La Filosofía y los métodos de enseñanza*, Barcelona, Universidad, 1873.
- *Las relaciones entre la instrucción pública y las escuelas filosóficas*, Barcelona, Universidad, 1873.
- CRiado DOMÍNGUEZ, Juan Pedro: *Las ciencias y el clero español en el siglo XIX. Datos inconexos*, Madrid, Tip. Velasco, 1903.
- GIL CREMADES, Juan José: *El reformismo español. Krausismo, escuela histórica, neotomismo*, Ariel, Esplugues de Llobregat, 1969.
- GIL ROBLES, Enrique: *El catolicismo liberal y la libertad de enseñanza*, Salamanca, 1896.
- GONZÁLEZ, Francisco de Paula: *La Unión Católica y El Siglo Futuro o la gran cuestión del día*, Sevilla, 1883.
- LÓPEZ MORILLAS, Juan: *El krausismo español*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956.
- MORENO NIETO, José: *Discurso... pronunciado en el Ateneo el 8 de noviembre de 1877 sobre: «La cuestión religiosa»*, Madrid, Empresa del Boletín Oficial del Ateneo, 1877.
- NÚÑEZ RUIZ, D.: *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis*, Madrid, Tucur, 1975.
- ORTÍ Y LARA, Juan Manuel: *La última etapa del liberalismo católico. Artículos publicados en la Ciencia Cristiana*, Madrid, Guttenberg, 1882.
- ORTI Y JOVE, José: *El catolicismo y el krausismo...* Madrid, Imp. Alvarez Hermanos, 1876. 2 vols.
- RIESS, Florian: *El Estado moderno y la escuela cristiana* (Precedido de un prólogo y aumentado en la parte relativa a España por Ortí y Lara), Madrid, Imp. de Maroto e hijos, 1879.

- SAMA, Joaquín: *Indicaciones de Filosofía y Pedagogía*, Madrid, Sucesores de Cuesta, 1893.
- SANCHA HERVÁS, Ciriaco María: *Observaciones pedagógicas por el Cardenal* (con ocasión de dos Reales Decretos), Valencia, Imp. de Ricardo Rius Monfort, 1895.
- LA UNIÓN CATÓLICA: *Datos para su historia*, Madrid, Imp. de D. Antonio Pérez Du-brull, 1882 (2.<sup>a</sup>).
- ZOZAYA, Antonio: *La crisis religiosa*, Madrid, Administración de la Bibl. Económica y Filosófica, 1891.

### 3.2. *El pensamiento pedagógico*

#### 3.2.1. *Pedagogos de la I.L.E.*

- JOBIT, Pierre: *Les éducateurs de l'Espagne contemporaine*, 2 vols. Paris, Bib. de l'École des Hautes Études Hispaniques, 1936.
- GÓMEZ MOLLEDA, M.<sup>a</sup> Dolores: *Los reformadores de la España contemporánea*, Madrid, C.S.I.C. 1966.

##### 3.2.1.1.

- AZCÁRATE, Gumersindo de: «Un discurso sobre la libertad de enseñanza», *Bile*, Madrid, 1881.
- *Minuta de un testamento*, Barcelona, Cultura Popular, 1967.

##### 3.2.1.2.

- ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael: «El patriotismo y la Universidad», *Bile*, N.º 462. (1898).

##### 3.2.1.3.

- ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael: *Aspecto general e histórico de la obra de Costa*, Madrid, 1912.
- COSTA MARTÍNEZ, Joaquín: *Crisis Política de España. Doble llave al sepulcro del Cid*, Madrid, Tip. Fortanet, 1901.
- *Cuestiones celtibéricas: Religión*, Huesca, Diario de Huesca, 1877.
- *Ensayo sobre fomento de educación popular*,
- *Maestro escuela, Patria*, Madrid, Tomás Costa, 1916.
- *Oligarquía y caciquismo...*, Madrid, Fortanet, 1901.
- *Organización política, civil y religiosa celtibérica*, Madrid, 1979.
- *Primera campaña de la Cámara Agrícola del Alto Aragón*, Madrid, Tomás Costa, 1894.
- *Quiénes deben gobernar después de la catástrofe*, Madrid, Arria, 1900.
- *Reconstitución y europeización de España*, Madrid, Costa, 1900.
- *Reforma de la fe pública*, Madrid, 1895.
- CHEYNE, George J. G.: *Joaquín Costa, el gran desconocido. Esbozo biográfico*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1971.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy: *Educación y Revolución en Joaquín Costa*, Madrid, Edicusa, 1968.
- GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo: *Costa y el problema de la educación nacional*, Barcelona, Biblioteca Cervantes, 1920.
- MAEZTU, Ramiro de: *Debemos a Costa*, Zaragoza, Emilio Castañet, 1911.
- PUIG CAMPILLO, Antonio: *Joaquín Costa y sus doctrinas pedagógicas*, Valencia, F. Sempere y Compañía, 1909.

TIERNO GALVÁN, E.: *Costa y el Regeneracionismo*, Barcelona, Ed. Barna S. A., 1961.

#### 3.2.1.4.

B.I.L.E. años 1935-1936 donde hay artículos sobre JUAN UÑA, RAFAEL ALTAMIRA, LUZURIAGA, SARRAILH, etc. Asimismo, Revista de Pedagogía n.º 165, trabajos de ZULUETA, AMÉRICO CASTRO, MORENO VILLA.

COSSÍO, Manuel: *De su jornada*, Madrid, Aguilar, 1966.

XIRAU, J.: *Manuel Bartolomé Cossío y la Educación en España*, México, Colegio de México, 1945.

#### 3.2.1.5.

GINER DE LOS RÍOS, Francisco: *La cuestión Universitaria*, Madrid, Tecnos, 1967.

— *Educación y enseñanza*, Madrid, Jorro, 1889.

— *Estudios sobre educación*, Madrid, La Lectura, 1922.

— *Obras Completas*, Madrid, La Lectura, 1920-1928. 19 vols.

ALTAMIRA, Rafael: *Giner de los Ríos educador*, Valencia, Prometeo, 1915.

COSSÍO, Manuel B.: «Datos biográficos de don Francisco Giner de los Ríos», *BILE*, Madrid, 1915.

GUILAUME, James: «Un pedagogo español: don Francisco Giner», *BILE*, 42, 152, 7.

MARTÍNEZ OTAZO, Emiliano: *Giner de los Ríos... Rasgos y hechos de una vida ejemplar*, Barcelona, Bayer Hermanos, 1924.

NAVARRO, Martín: *Vida y obra de don Francisco Giner de los Ríos*, México, Ediciones Orión, 1945.

PRELEZZO GARCÍA, José Manuel: *Francisco Giner de los Ríos y la ILE. Bibliografía (1876-1976)*, Roma, Pas-Roma, 1975.

#### 3.2.1.6. Otros institucionistas

POSADA, Adolfo: *Ideas pedagógicas modernas*, Madrid, Victoriano Suárez, 1892.

— *Política y enseñanza*, Madrid, Jorro, 1904.

RIBERA TARRAGO, Julián: *La supresión de los exámenes*, Zaragoza, Tip. de Comas Hnos., 1900.

SELA, Aniceto: *La educación del carácter*, Valencia, Estab. Tip. de F. Vives Mora, 1890.

### 3.2.2. Obras que intentaron estudios sistemáticos de lo educativo

#### 3.2.2.1.

GARCÍA NAVARRO, Pedro de Alcántara,

— *Compendio de Pedagogía teórico práctica*, Madrid, Vda de Hernando, 1891.

— *Educación intuitiva y lecciones de cosas*, Madrid, Gras y Cía, 1881.

— *La educación Popular*, Madrid, 1881.

— *Manual teórico práctico de educación de párvulos según el método de Froebel*, Madrid, Gregorio Hernando, 1887.

— *Prolegómenos a la Antropología pedagógica*, Madrid, English Gras, 1880.

— *Teoría y práctica de la educación y la enseñanza. Curso completo y enciclopédico de Pedagogía*, Madrid, Sucesores de Hernando, 1899-1916. Varios tomos.

— *De las teorías modernas acerca de la educación física*, Madrid, 1886.

#### 3.2.2.2.

GONZÁLEZ SERRANO, Urbano.

— *La Asociación como ley general de educación*, Madrid/Barcelona, Hernando/Lib. Bastinos, 1889.

- *Cuestiones contemporáneas. La crítica religiosa*, Madrid/Sevilla, Lib. Fernando Fe/ Lib. Hijos de Fe, 1883.
- *Estudios sobre los principios de la moral con relación a la doctrina positiva*, Madrid, Imprenta Española, 1871.
- *Preocupaciones sociales. Ensayos de psicología popular*, Plasencia, Imprenta de El Extremeño, 1882.
- *La psicología fisiológica*, Madrid, Fernando Fe, 1886.
- *La psicología contemporánea*, Madrid, Hernando, 1880.
- *La sabiduría popular*, Madrid, Lib. Universal, 1881.
- SÁIZ OTERO, Concepción; GONZÁLEZ SERRANO, Urbano: *Cartas... ¿Pedagógicas? (Ensayo de Psicología pedagógica)*, Madrid, Victoriano Suárez, 1895.
- SÁIZ, Concepción: *Urbano González Serrano (Boceto biográfico)*, Madrid, Victoriano Suárez, 1914.

### 3.2.2.3. Otros

- AGUILAR Y CLARAMUNT, Simón: *Pedagogía General (Tratado completo de instrucción...)*, Madrid, 1885.
- LÓPEZ CATALÁN, Julián: *Educación de los sentidos*, Barcelona, Bastinos, 1889.
- RIUS Y BORREL, Agustín: *Pedagogía y tratado de educación escolar*, Barcelona, Imp. Casa Prov. de Caridad, 1888.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Gerardo: *Preliminares de una teoría de la educación intelectual*, Santiago, 1903.
- *Metodología didáctica general*, Burgos HH. Santiago Rodríguez, 1897.
- *Monografía de ciencias pedagógicas*, Santiago, La Gaceta de Galicia, 1869.

### 3.2.3. Médicos que se aproximaron a la educación

- HOYOS SÁINZ, Luis de; ARANZADI, Telesforo de: *Un avance a la antropología de España*, Madrid, Fortanet, 1892.
- LETAMENDI DE MANJARRÉS, José de: *Curso de antropología integral*, Barcelona, Heinrich y Cía, 1895.
- *La criminalidad ante la ciencia*, Madrid, Tip. de E. Cuesta, 1883.
- *Obras completas (Publicadas por el Dr. Forns)*, Madrid, Estab. Tip. de F. Rodríguez Ojeda, 1907.
- *Historia de la desidia española*, Barcelona, Est. Tip. de L. Domenech, 1876.
- *El hombre en acción. Esbozo de una teoría general del trabajo*, Madrid, Imp. Nicolás Moya, 1895.
- CHAVARRI CRESPO, Francisco: *Letamendi y su antropología integral*, Madrid, 1961.
- SARRO BURBANO, Ramón: *El sistema mecánico antropológico de José Letamendi*, Barcelona, Academia de Medicina, 1963.
- MADRAZO, Dr.: *Cultivo de la especie humana. Herencia y educación*, Santander, Blanchard y Arce, 1904.
- MARISCAL Y GARCÍA, Nicasio: *Ensayo de una higiene de la inteligencia*, Madrid, Ricardo Rojas, 1898.
- NIETO SERRANO, Matías: *Biología del pensamiento*, Madrid, Enrique Teodoro, 1891.
- TOLOSA LATOUR, Manuel de: *La defensa del niño*, Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos, S. f.
- *Higiene del trabajo en la segunda infancia*, Madrid, 1887.
- *El niño. Apuntes científicos. Con una carta de José Ortega y Munilla*, Madrid, Imprenta de la Gaceta Universal, 1880.

- *Obras Completas*, Madrid, Est. Tip. de R. Rodríguez Ojeda, 1907.
- *Un problema de Higiene escolar*, Madrid, 1897.
- «*El problema infantil y la legislación. Apuntes y bases para una ley de Protección a la infancia*», Madrid, *Rev. de Legislación*, 1900.
- *La protección médica al niño desvalido*, Madrid, García Cavera, 1881.

#### 3.2.4. *Concepciones personales de problemas específicos*

- ARENAL, Concepción: Sus obras representativas están consignadas en otros apartados.
- BAYÓN, David: «Escuelas del Ave María. Dos Puntos de vista», *Escuelas de España*, Cuaderno IV, Segovia, octubre de 1929.
- CORREAL Y FREIRE DE ANDRADE, Narciso: *Concepción Arenal y los problemas sociales contemporáneos*, La Coruña, El Noroeste, 1923.
- *Concepción Arenal y su obra*, La Coruña, 1907.
- GÁLVEZ CARMONA, Gonzalo: *Pedagogía española. El P. Manjón. Antología*. Madrid. Magisterio Civil, 1940.
- MANJÓN Y MANJÓN, Andrés: *Condiciones pedagógicas de una buena educación y cuáles nos faltan. Discurso*, Granada, 1897.
- *¿Cuál es el carácter y la forma que debe revestir la educación en las escuelas sostenidas por los católicos?*, Burgos, Imp. Roles, 1890.
- *Diario del P..... (1895-1905)*, Edición Crítica, BAC, Madrid, MCMLXXIII.
- *Discurso del Congreso de Santiago*, 1902.
- PRELEZZO GARCÍA, José Manuel: *Manjón educador*, Madrid, Magist. Español, 1975.
- *Vida de don Andrés Manjón y Manjón... Escrita por un Maestro de dichas escuelas*, Alcalá de Henares, Patronato de las Escuelas del Ave María, MCMXLVI.
- SELA, Aniceto: *La educación nacional. Hechos e ideas*, Madrid, Victoriano Suárez, 1910.
- UNAMUNO, Miguel: *En torno al casticismo*, Barcelona, López, 1902.

### 3.3. *Política y educación*

#### 3.3.1. *Algunos ensayos sobre el pensamiento político y su influencia en lo educativo*

- COSTI Y ERRO, Cándido: *El anarquismo en Barcelona; la verdad en su lugar*, Barcelona, Tip. de Calzada e Hijo, 1894.
- GIL MAESTRE, Manuel: *El Anarquismo en España, y en especial de Barcelona*, Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1897.
- MORATO, Juan José: *Pablo Iglesias Posse, educador de muchedumbres*, Espasa Calpe, Madrid, 1931.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *Educación e ideología en la España Contemporánea*, Barcelona, Ed. Labor-Politeia, 1980.
- TERRÓN, E.: *Sociedad e ideología en los orígenes de la España contemporánea*, Barcelona, Peninsular, 1969.

#### 3.3.2. *Política pedagógica*

- ALVAREZ DE MORALES, Antonio: «Los precedentes del Ministerio de educación», *Revista de Educación*, 240, (1975).
- BESSES, Luis: *El año anterior, la Política, el Parlamento, la Prensa, la Ciencia...*, Madrid, Ed. González Rojas, 1901.
- BLANCO, Benjamín: *Memoria del año escolar de 1892*, Madrid, 1892.
- BORREGO, Andrés: *La Constitución de 1869 y la de 1876. La legalidad común*, Madrid, El Correo, 1882.

- *Historia de las Cortes de España durante el siglo XIX*, 2 vols., Madrid, 1885.
- *La Restauración. Estudio político*, Madrid, 1875.
- CALVO Y MARCOS, Manuel: *Régimen parlamentario en España en el siglo XIX*, Madrid, 1883.
- CANALEJAS Y MÉNDEZ, José: *Discurso y rectificación en contra de la totalidad del Presupuesto del Ministerio de Fomento*, Madrid, Hijos de J. A. García, 1900.
- CARBONELL, R.: *La enseñanza en España*, Barcelona, Subirana, 1901.
- GONZÁLEZ POSADA Y BIESCA: *Política y enseñanza. Política pedagógica...*, Madrid, Ed. D. Jorro, 1904.
- CASCALES Y MUÑOZ, José: *El problema político al inaugurarse el siglo XX*, Madrid, Victoriano Suárez, 1901.
- CONSTITUCIÓN DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA PROMULGADA EL 3 DE JULIO DE 1876, Madrid, 1876.
- FERNÁNDEZ VILLAVERDE, Raimundo: *Una campaña parlamentaria. Discursos sobre... el presupuesto de 1900*, Madrid, 1900.
- FIGUEROA Y TORRES, Conde de ROMANONES: *Discurso... Universidad Central en la inauguración del curso 1901-1902*, Madrid, 1901.
- FIGUEROA Y TORRES, Conde de ROMANONES: *Discurso... Universidad de Salamanca... en la inauguración del curso 1902-1903 (Tema: Cuestiones de enseñanza en España)*, Madrid, Imp. M. Romero, 1902.
- GARCÍA ALIX, Antonio: *Disposiciones dictadas para la reorganización de la enseñanza por... Ministro de Inst. Púb...*, Madrid, Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, 1900.
- GONZÁLEZ POSADA, Adolfo: *Política y enseñanza*, Madrid, 1904.
- GROIZARD Y CORONADO, Carlos: *La Instrucción Pública en España*, Salamanca, Est. Tip. de Ramón Esteban, 1899.
- LABRA, Rafael M. de: *El problema político pedagógico en España*, Madrid, Agustín Aurial, 1898.
- MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *Apuntes y estudios sobre la Instrucción Pública en España y sus problemas*, Madrid, 1882.
- MINISTERIO DE FOMENTO: *Memoria*, Madrid, 1882.
- MONTALVO, Andrés: *Reforma general de la Instrucción Pública y modificaciones administrativas y económicas que de ella se derivan*, Valladolid, 1899.
- RODRÍGUEZ, Teodoro: *El problema de la enseñanza*, Madrid, Imp. Vda. e Hija de Gómez Fuentenebro, 1902.
- ROMANONES, Conde de: *Cuáles han sido los móviles de mi conducta en el Ministerio de Instrucción Pública*, Madrid, 1901.
- SALA Y ARGEMÍ, Alfonso, Conde de Egara: *La Instrucción Pública en España*, Madrid, Tip. Revista Archivos, Bibliotecas y Museos, 1904.
- SALVADOR, Amós: *Apuntes sobre la Instrucción Pública en España*, Madrid, Hijos de J. A. García, 1901.
- VICENTI Y REGUERA, E.: *Política Pedagógica (Treinta años de vida parlamentaria)*, Madrid, Hijos de M. C. Hernández, 1916.

### 3.3.3. *La Catástrofe del 98 y la educación*

- COSTA, Joaquín: *Mensaje del 13 de noviembre de 1898: reconstitución y europeización de España*, Madrid, 1900.
- ELÍAS DE MOLINS, José: *La crisis de España y sus remedios*, Barcelona, Imp. Barcelona, 1904.
- FRANCOS RODRÍGUEZ, José: *El año de la derrota*, 1898, Madrid, CIAP, 1930.

- GENER, Pompeyo: *Cosas de España. Herejías nacionales...*, Barcelona, Llordachs, 1903.  
 — *Herejías. Estudios de crítica inductiva sobre asuntos españoles*, Barcelona, 1887.
- IBARRA RODRÍGUEZ, Eduardo: *Las enseñanzas de la Historia ante el estado actual de España*, Madrid, 1899.
- ISERN Y MARCO, Damián: *Del desastre nacional y sus causas*, Madrid, M. de los Ríos, 1899.
- IUSEU Y CASTAÑEDA, Juan: *Estudio de algunas reformas que convendría introducir en nuestra Patria*, Valencia, Suay, 1906.
- LABRA, Rafael M.: *El estado moral de España y la acción del Ateneo de Madrid y de las Sociedades económicas de amigos del País*, Madrid, 1917.
- MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *El problema nacional. Hechos, causas, remedios*, Madrid, Victoriano Suárez, 1899.
- MADRAZO Y AZCONA, Enrique Diego: *¿El pueblo español ha muerto? Impresiones sobre el estado actual de la sociedad española*, Santander, Imp. y Enc. de Blanchard y Arce, 1903.
- MALLADA, Lucas: *Los males de la Patria*, Madrid, 1890.
- MARTÍNEZ PALLARÉS, Emilio: *Examen del movimiento de regeneración en España*, Madrid, Sánchez Covisa, 1898.
- MOROTE, Luis: *La moral de la derrota*, Madrid, Yuste, 1900.  
 — *El pulso de España*, Madrid, Rincón Fe, 1904.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, José: *Los desastres y la regeneración de España*, La Coruña, La Guttenberg, 1899.
- RUIZ GÓMEZ, Juan Eugenio: *La salvación, el engrandecimiento moral y la felicidad de España*, Madrid, Fernando Cae y Domingo de Val, 1898.
- SALES Y FERRER, Manuel: *Causas de nuestra decadencia*, Madrid, Imp y Lib. de J. Palacios, 1902.
- TORRE EGUÍA, Félix de la: *La sociedad española está aletargada*, Madrid, Tip Moderna, 1900.
- TORRE HERMOSA, M. de: *¿Nos regeneramos?*, 1899.

#### 3.3.4. Regionalismo y educación

- BORI Y FONTESTA, Antoni: *Enseñanza de la lengua oficial por medio del idioma nativo en las Escuelas de Cataluña*, Badalona, Imp. F. Planas y Casals, 1888.
- BRAÑAS, Alfredo: *El regionalismo. Estudio sociológico, histórico y literario*, Barcelona, Tip. de J. Sebastá Vila, 1889.
- CANALS Y VITARO, Salvador: *La cuestión catalana desde el punto de vista español*, Madrid, Vda. de P. Pérez de Velasco, 1910.
- CONSTANT, Fidel: *Doctrina catalanista per servir de profitosa ensenyansa patriòtica*, Barcelona, 1894.
- FLOS Y CALCAT, Francisco: *Las escuelas catalanas consideradas como a base per la propagació de la causa regional*, Barcelona, La Renaixensa, 1886.  
 — *La ensenyansa en las escuelas catalanas*, Barcelona, 1887.  
 — *Lo Regionalisme explicat*, s. l., 1895.
- FRANQUESA Y GOMIS, José: *Los conflictos d'Espanya y lo Catalanisme. Edicio catalana, castellana y francesa*, Barcelona, La Veu Catalunya, 1896.  
 — *Mensaje que elevan a S.M. el Rey D. Alfonso XIII las Sociedades Económicas Barcelonesas de Amigos del País...* (Suplican respeto a la lengua catalana), Barcelona, Tip. Casanovas, 1902.
- PRAT DE LA RIBA, Enric: *A S. M. Jordi I, Reis dez Helens. Missatge al rei de Grecia*, Barcelona, 1897.

- *La question catalana. L'Espagne et la Catalogne*, Paris, Comité Nationaliste Catalan, 1898.
- ROYO VILLANOVA, Antonio: *La descentralización y el regionalismo. Prólogo de Joaquín Costa*, Zaragoza, Cecilio Gasca, 1900.
- SALMARUC, Joaquín: *Cien años de catalanismo. La Mancomunidad de Cataluña*, Barcelona, Salvat, Ducho y Ferré, 1924.
- SERRA Y VALLS, José M.<sup>a</sup>: *De com la ensenyança y propagació de la Doctrina catòlica deu ferse en llengua regional*, Barcelona, «La Catalana», 1896.

### 3.3.5. Legislación educativa

- ALVARO MIRANZO, F.: *Diccionario Legislativo y estadístico de la primera enseñanza*, Madrid, Vda. de Hernando, 1895.
- *Vademécum del Mestro*, Madrid, Vda. de Hernando y Cía, 1895.
- ANUARIO DEL ESTUDIANTE: *Guía de las familias*, 1876-1880 (5 vols.).
- COLECCIÓN DE DECRETOS REFERENTES A INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Madrid, Manuel Tello, 1891-1895, 3 vols.
- COLECCIÓN LEGISLATIVA DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA...: *Hasta 31 dic. 1886*, Madrid, 1887.
- COLECCIÓN LEGISLATIVA DE LA 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DESDE LA LEY MOYANO: 1875-1879.
- FERRER RIVERO, Pedro: *Tratado de legislación vigente de 1.<sup>a</sup> enseñanza*, Madrid, 1876-1879.
- *Primer apéndice al tratado de legislación de primera enseñanza*, Madrid, 1877.
- *Tratado de legislación de primera enseñanza vigente en España*, Madrid, 1897.
- *Tratado de legislación de primera enseñanza vigente en España*, Madrid, Lib. de Hernando, 1901.
- ORBANEJA Y MAJADA, Eduardo: *Diccionario de legislación de instrucción Pública*, Valladolid, Hijos de I. Pastor, 1889-1891
- PERIER, Carlos María: *La Ley de Instrucción Pública discutida en España en 1878*, Madrid, Fortanet, 1878.

## 4. LA EDUCACIÓN EN LA ÉPOCA

### 4.1. La ciencia y la cultura

- ESTASEN Y CORTADO, Pedro: *El positivismo o sistema de las ciencias experimentales (sic)*, Madrid, Carlos Bailly-Bailliére, 1877.
- GARCÍA CAMARERO, Ernesto y Enrique: *La polémica de la ciencia española*, Madrid, Alianza Editorial, 1970.
- MORAYTA DE SAGRARIO, Miguel: *La libertad de la ciencia y el ultramontanismo*, Madrid, 1885.
- RODRÍGUEZ CARRACIDO, José: *Estudios histórico críticos de la ciencia española*, Madrid, Fortanet, 1897.
- SÁINZ RODRÍGUEZ, Pedro: *La polémica sobre la cultura española*, Madrid, Fortanet, 1917.
- SALADO RODRÍGUEZ, José E.: *España científica. Semblanzas redactadas por reputados escritores...*, Madrid, Administración: Manzana 7, 1901.
- SANTANDER Y GÓMEZ, F.: *Historia del progreso científico, artístico y literario en el siglo XIX*, Barcelona, Moliner, 1894.

4.2. *Instituciones educativas*

- ARTIÑANO Y ZURICALDI, Arístides: *Proyecto de Academia Vascongada*, Bilbao, Ramírez y Cía, 1886.
- Asamblea Nacional de los Amigos de la Enseñanza. Sesión de Clausura. Conclusiones*, Madrid, Imprenta de J. Corrales. S.f. (¿1902?).
- ATENEO, *Bosquejo histórico de sus actos desde 1860 a 1889*, Barcelona, 1889.
- «El Ateneo Barcelonés». *Ateneo*. Las ideas, el Arte y las Ciencias. N.º 1, 1952.
- ATENEO: *Escuela de Estudios Superiores. Curso 1901 a 1902*, Madrid, Rivadeneyra, 1901.
- ATENEO OBRERO DE BARCELONA: *Reglamento*, Barcelon, 1883.
- AZCÁRATE, Gumersindo: «Discurso leído al inaugurarse el curso académico 1879-1880 en la Institución Libre de Enseñanza». *BILE*. Vol. 3, 1879.
- AZCÁRATE, Pablo: *La cuestión universitaria*. 1875, Tecnos, Madrid, 1967.
- CACHO VIU, Vicente: *La Institución Libre de Enseñanza*. I. *Orígenes y etapa Universitaria*, Madrid, Ediciones Rialp, 1962.
- CADEVALL Y DIARS, Juan: *Bodas de plata del Real Colegio Tarrassense*, Tarrasa, 1889.
- CALLEJA, José Demetrio: *Breves noticias históricas de los colegios y conventos de religiosos incorporados a la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1901.
- En el Cincuentenario de la Inst. Lib. de Ens*, Madrid, Ricardo F. de Rojas, 1926.
- COROLEU E INGADA, José: *El Ateneo barcelonés 1860-1889*, Barcelona, Luis Tasso, 1889.
- La cuestión Universitaria. Documentos coleccionados por Manuel Ruiz de Quevedo referentes a los profesores separados, dimisionarios y suspensos*, Madrid, Imprenta de Aurelio J. Alaria, 1876.
- ELOSEGUI, Joaquín: *Memoria de los trabajos realizados... por el Ateneo Científico, Literario y Artístico*, San Sebastián, Antonio Baroja, 1880.
- GARCÍA MARTÍ, Victoriano: *El Ateneo de Madrid (1835-1935)*, Madrid, Editorial Dossats S.A., 1948.
- GARDE, Sara: «El Ateneo de Madrid y la Pedagogía», *La Escuela Moderna*, Año VIII, N.º 91, 1898.
- GINER DE LOS RÍOS, Hermenegildo: *Almanaque de la Institución Libre de Enseñanza... para 1879*, Madrid, Ediciones de la Sociedad, 1878.
- JIMÉNEZ LANDI, Antonio: *La Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Taurus, 1973.
- LABRA, Rafael M.: *El Ateneo de Madrid. Sus orígenes, desenvolvimiento, representación*, Madrid, 1876.
- *La Cultura Superior de España. El Ateneo (1835-1905)*, Madrid, Tipografía de Alfredo Alonso, 1906.
- *Los empeños sociales de El Fomento de las Artes de Madrid, Memoria*, Madrid, García, 1889.
- *Las Sociedades Económicas de Amigos del País. Indicaciones históricas, Programa del porvenir*, Madrid, Alfredo Alonso, 1902.
- LUZURIAGA, Lorenzo: *La Institución Libre de Enseñanza y la Educación en España*, Buenos Aires, Departamento Editorial de la Universidad, 1957.
- Madrid: sus instituciones de enseñanza, de Beneficencia y de Administración*, Madrid, Imp. «La Guirnalda», 1881.
- MERINO, Juan Enrique: *Memoria de las tareas del Ateneo de Vitoria*, Vitoria, 1893.
- MIRÓ MANENT, Ignacio Ramón: *Reglamento del Colegio de los señores Miró*, Barcelona, Tip. Católica, 1880.
- PALACIO VALDÉS, Armando: *Los Oradores del Ateneo*, Madrid, Ed. Medina, S.f.
- PÉREZ Y GONZÁLEZ, A.: *Memoria del Colegio de S. Luis Gonzaga*, Bilbao, 1883.

- QUIRÓS, Santos: *Reglamento de la Academia de Santo Tomás de Aquino establecida en el Convento de Santo Domingo*, Cádiz, Imp. Gaditana, 1899.
- RABAZA, C.: *Historia de las Escuelas Pías en España*, 7 vols., Valencia, 1917-1918.
- RAMOS LÓPEZ, José de: *El Sacro Monte de Granada*, Madrid, Fortanet, 1883.
- RIERA DE LOS ANGELES, Miguel: *Memoria leída en... el Salón del Círculo Católico de Obreros de Córdoba...*, Córdoba, Diario de Córdoba, 1878.

#### 4.3. Problemas económicos y estadísticos

- ANALES DE ENSEÑANZA: Revista de las Escuelas y de los Maestros, Tomo XX. N.º 1. 1878.
- ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA CIUDAD DE BARCELONA: 16 vols., 1902-1917.
- ANUARIO ESTADÍSTICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA: 1889 a 1911.
- ANUARIO HISTÓRICO ESTADÍSTICO *Administrativo de Instrucción Pública publicado por la Dirección de la Gaceta de Madrid*, Madrid, Imp. Nacional, 1873.
- ARTIGAS Y TEIXIDOR, Primitivo: *Reseña geográfica y estadística de España*, Madrid, Imp. de Moreno y Rojas, 1888.
- BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO: Año II. N.º 17, nov. 1877. (Hay abundantes datos sobre todos los niveles, en éste y otros números).
- CAMACHO, Juan: *Memoria sobre la Hacienda Pública de España de 1881 a 1883*, Madrid, 1883.
- DATOS *Estadísticos correspondientes al año académico de 1887 a 1888*, Madrid, 1890.
- DÍAZ VALERO, Mariano: *Diccionario geográfico-judicial y estadístico de todos los ayuntamientos... de España*, Madrid, Herres, 1897.
- ESCUDE Y BARTOLÍ, Manuel: *Apuntes para un Anuario de estadística comparada*, Barcelona, Sucesores de Ramírez y Cía., 1881.
- *Diccionario estadístico español... del censo de la población*, Barcelona, Imp. de Monrás y Beltrán, 1880.
- *España social y económica*, Barcelona, Diario Mercantil, 1891.
- GIMENO AGIUS, José: *Territorio y población de España*, Madrid, Ricardo Fe, 1890.
- GIRONA, Manuel: *Presupuesto para la regeneración de la Patria*, Barcelona, Henrich y Cía., 1899.
- GUILLÉN, Aristipo: *Prontuario alfabético-geográfico-estadístico y administrativo de los Ayuntamientos de España*, Madrid, Sol y Torrens y Diego Navarro, 1877.
- GUTIÉRREZ Y JIMÉNEZ, Rafael: *Teoría y práctica del censo de población de España con arreglo a la instrucción de 20 de septiembre de 1887*, Madrid, 1887.
- INSPECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA: *Anuario Estadístico de Instrucción Pública*, Madrid, Razón y Fe, 1891.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO: *Resultados provinciales del censo de la Población de España*, 1889.
- *Censo de la Población de España según el empadronamiento de 1887*, Madrid, 1891.
- JIMENO AGIUS, José: *La instrucción primaria en España. Estudio estadístico*, Madrid, Est. Tip. El Correo, 1885.
- *Madrid, su población, natalidad y mortalidad*, Madrid, El Correo, 1886.
- LADRÓN DE CEGAMA, Fermín: *Almanaque del Maestro para 1883*, Madrid, Manuel Tello, 1882.
- MARIANA Y SANZ, Juan: *Diccionario geográfico, estadístico y municipal de España*, Valencia, 1886.
- MARTÍNEZ Y GUTIÉRREZ, M.: *Causas y remedios de la situación económica de España*, Barcelona, Verdaguer y Cía., 1874.

- MÉNDEZ Y SORET, Luis: *Ejercicio económico de 1898 a 1899. Cuadro demostrativo de los ingresos y gastos de los Institutos de Segunda enseñanza incorporados al Estado*, Oviedo, Prado y Cía., 1899.
- MÍNGUEZ VICENTE, Manuel: *Tratado de Estadística*, 4 vols. II. *Estadística analítica con gráficos*, Córdoba, Diario de Córdoba, 1898-1899.
- MINISTERIO DE FOMENTO: *Presupuestos de 1884 a 1888*, Madrid, 1886-1889.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES: *Censo de la Población de España en la Península e Islas adyacentes. 1877 a 1930*, Madrid, Hernández, 1879-1931.
- *Movimiento de la población de España. Años 1861 a 1925*, Madrid, Aribau, Minuesa de los Ríos, 1877-1929.
- *Presupuesto de 1884 a 1896*, 12 vols. Madrid, 1886-1897.
- RUIZ BENÍTEZ DE BURGOS, Ricardo: *La enciclopedia del año (1899)*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1900.
- SALAS ANTÓN, J.: *Fenómenos estadísticos sociales determinados por la Exposición de Barcelona*, Barcelona, 1889.
- SALCEDO Y SALCEDO, León: *El consultor estadístico de España*, Madrid, Pinto Impresor, 1895.

#### 4.4. *Movimiento a favor de la mujer*

- ARENAL, Concepción: *La mujer de porvenir*, Madrid, 1884.
- ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER: *Reseña Histórica*, Madrid, 1910.
- BURGOS SEGUÍ, Carmen: *La mujer en España*, Valencia, 1906.
- CAMPO GRANDE, Vizconde de: *La mujer; su influencia en la moral y en la Política de la Sociedad*, Madrid, 1882.
- GARCÍA NAVARRO, Pedro de Alcántara: *Memoria leída por D. — en la sesión pública celebrada el 7 de diciembre de 1884... en la Asociación para la Enseñanza de la mujer*, Madrid, El Liberal, 1885.
- GIMENO DE FLAQUER, Concepción: *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales*, Madrid, 1877.
- *La mujer intelectual*, Madrid, Imp. Asilo de Huérf. del S. Corazón, 1901.
- *El problema feminista*, Madrid, 1903.
- LETAMENDIA DE MANJARRÉS, José: *La mujer. Estructura social*, Madrid, 1883.
- POSADA, Adolfo: *Feminismo. Doctrinas y problemas del feminismo*, Madrid, Ricardo Fe, 1898.
- RIQUELME DE TECHUELA, Adela: *Influencia ejercida por la mujer en España*, Madrid, Gregorio Hernando, 1883.
- ROMERO QUIÑONES, Alfredo: *La educación moral de la mujer*, Madrid, Alvarez Hermanos, 1877.
- RUIZ DE QUEVEDO, M.; TORRES CAMPOS, R.: *La mujer en el servicio de Correos y Telégrafos*, Madrid, Col. Nac. de Sordomudos y Ciegos, 1883.
- SANROMÁ, Joaquín María: *La mujer en la vida moderna, Conferencia pronunciada en el Fomento de las Artes*, Madrid, 1880.
- SELA, Aniceto: *Sobre la educación física de la mujer*, Valencia, Imp. Tipográfica, 1888.
- *Institución para la enseñanza de la mujer, Memoria... (1890-1891)*, Valencia, Imp. de Francisco Vives Mora, 1891.
- TORRES CAMPOS, Rafael: *Las profesiones de la mujer. Ponencia del Congreso Hispano-Portugués-Americano*, Madrid, Fortanet, 1893.

#### 4.5. *Lo profesional y lo educativo*

- CALDEVILLA Y SEVILLA, Nicolás: *Escuela de Artes y Oficios de Béjar. Memoria (1896-97)*, Béjar, Est. Tip. de E. Matas, 1896.

- CUERVO Y HERAS, Aquilino: *Escuela de Artes y Oficios de Alcoy. Memoria... 1892-1893*, Alcoy, Imp. de José Pérez Botella, 1893.
- ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE MADRID: *Memoria*, 1875.
- OCA, Marcelino: *Las carreras, estudios, gastos y porvenir que ofrecen*, Madrid, Lib. Fernando Fe, 1898.
- PASCUAL Y PASTOR, Vicente J.: *Escuela de Artes y Oficios de Alcoy. Memoria... Curso 1899-1902*, Alcoy, Imp. de José Pérez Botella, 1899.

#### 4.6. Reuniones científicas y profesionales. Congresos y exposiciones

- ALAMO VELADA, G. del: *Memoria de la exposición universal de Barcelona*, Madrid, 1885.
- ARNAL Y RAMOS, S.: *Congreso Nacional Pedagógico de Barcelona verificado durante el período de la Exposición Universal de 1888*, Barcelona, Est. Tip Ginés Susany, 1888.
- ARTIGAS FEINER, Juan: *Guía itineraria y descriptiva de Barcelona y de sus alrededores, y de la Exposición Universal...*, Barcelona, Lib. Católica, 1888.
- *La Asamblea Nacional de Maestros, su origen, su importancia y sus conclusiones*, Madrid, El Heraldo del Magisterio, 1891.
- BUSTINDUY Y VERGARA, Nicolás de: *Guipúzcoa en la Exposición Universal de Barcelona de 1888*, San Sebastián, Imp. de la Provincia, 1888.
- CARBONERO Y SOL, León: *Crónica del primer Congreso Católico Nacional*, Madrid, 1889.
- CARDERERA, Mariano: *Congreso Nacional Pedagógico. Discurso resumen de las sesiones*, Madrid, Imp. Gregorio Hernando, 1882.
- CONGRESO NACIONAL PEDAGÓGICO DE BARCELONA: *Agosto de 1888. La Ilustración Ibérica*, Barcelona.
- CONGRESO PEDAGÓGICO HISPANO-PORTUGUÉS-AMERICANO... *Reunido en Madrid en 1892. Trabajos preparatorios*, Madrid, Vda. de Hernando y Cía., 1894.
- ENSEÑANZA: «La enseñanza primaria en la última Asamblea Nacional». *BILE*. N.º 501, 1901.
- EXPOSICIÓN: *Exposición Catalana inaugurada durante la permanencia de S.M. D. Alfonso XII en la Universidad de Barcelona en 4 de marzo de 1877*, Barcelona, 1877.
- ESTUDIOS: *Estudios sobre la Exposición de Barcelona inaugurada el 20 de mayo y cerrada el 8 de diciembre de 1888*, Barcelona. Tip. Diario Mercantil, 1888.
- FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Angel: *La Exposición universal de 1878. Guía itineraria*, Madrid, 1878.
- GARCÍA LLANSO, Antonio: *La primera Exposición Universal Española*, Barcelona, Imp. Luis Tasso Serra, 1888.
- LABRA, Rafael: *El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892*, Madrid, Vda. de Hernando y Cía., 1893.
- *El Congreso Hispano-Americano de 1900*, Madrid, Tip. de Alfredo Alonso, 1901.
- «Los resultados del Congreso Pedagógico de 1892». *BILE*, 411, (1894).
- MONEVA Y PUYOL, Juan: *La Asamblea Nacional de Productores (Zaragoza 1899)*, Zaragoza, Mariano Salas, 1899.
- PIMENTEL Y DONAIRE, Miguel: *Memoria relativa al Congreso Nacional Pedagógico y Exposición Universal de Barcelona*, Badajoz, Tip La Económica, 1888.
- SÁNCHEZ DE TOCA, Joaquín: *El Congreso Católico y la libertad de enseñanza*, Madrid, Imp. Manuel Ginés Hernández, 1899.
- SOBRINO Y DORADO, Eugenio: *Exposición pedagógica en 1882. Escuela Rural. Instalación presentada por D. ———*, Madrid, Imp. Fernando Cao, 1882.

## 4.7. Aspectos sociales de la educación

- AMIGÓ Y FERRER, Luis: *Autobiografía del Excmo. y Revmo. P.——— (En relación con el reformatorio de Santa Rita)*, Madrid, Imp. Sáenz, 1965.
- DORADO Y MONTERO, Pedro: *El Reformatorio de Elmira*, Madrid, España Moderna, 1898.
- JIMENO ANGIUS, José: *La criminalidad en España*, Madrid, El Correo, 1885.
- JUTGLAR Antoni: *Ideologías y clases en la España Contemporánea*, 2 vols., Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1968.
- LASTRES, F.: *La cárcel de Madrid*, Madrid, Tip. Revista Contemporánea, 1877.
- LINARES RIVAS, Aureliano: *Problema social de España*, Madrid, 1890.
- MARX-ENGELS: *Revolución en España*, Caracas/Barcelona, Ariel, 1960.
- OLÓRIZ, Federico: «El analfabetismo en España». *BILE*. Madrid, 1900.
- SOLDEVILLA Y CARRERA, Manuel: *La infancia y la criminalidad*, Lérida, Imp. José A. Pagés, 1897.

## 4.8. Educación popular

- ANUARIO de la *Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del País*, Barcelona, López Rubert, 1895.
- ARABIA Y SOLONAS, Ramón: *Memoria leída como Secretario de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción*, Barcelona, La Renaixensa, 1877.
- ARENAL DE GARCÍA CARRASCO, Concepción: *La Instrucción del Pueblo*, Madrid, Academia de Ciencias, 1881.
- BUENACASA, Manuel: *El movimiento obrero español (1886-1920)*, Barcelona, Impresos Costa, 1928.
- CÍRCULO CATÓLICO DE MADRID: *Reglamento*, Madrid, Secretaría y Oficinas, 1881.
- DÍAZ PÉREZ, Nicolás: *Las Bibliotecas de España en sus relaciones con la Educación Popular*, Madrid, Imp. Nacional, 1885.
- ESTATUTOS de *El Fomento de las Artes...* Madrid, Vda. e hijos de J. A. García 1877.
- JEREZ PERCHET, Augusto: *La clase obrera y la instrucción popular*, Málaga, 1876.
- LABRA, Rafael M.: *La acción popular en el movimiento pedagógico de la España contemporánea*, Madrid, 1894.
- *Los empeños sociales de El Fomento de las Artes*, Madrid, Hijos de J. A. García, 1889.
- *Estudios de economía social... El problema obrero. La educación popular...*, Madrid, 1892.
- MORELL, Francisco de Paula: *Instrucción popular*, Barcelona, Subirana, 1897.
- PÉREZ LINQUINANO, Ramiro: *Memoria sobre el Fomento de las Artes*, Madrid, 1887.
- POMAREDA, Juan: *Organización de la educación popular como base de la regeneración social*, Madrid, Langa y Cía., 1899.
- UNIÓN CATÓLICA: *Reglamento General*, Madrid, Secretaría y Oficinas, 1881.

## 4.9. Problemas de educación especial

- BARBERÁ Y MARTÍ, Faustino: *La enseñanza del sordomudo según el método oral*, Valencia, Manuel Alufre, 1895.
- CLOTET, Jaime: *El catequista del sordomudo ignorante*, Vich, Ramón Anglada, 1890.
- FERNÁNDEZ VILLABRILLE, Miguel: *Discurso en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos...*, Madrid, 1883.
- MOLINA MARTÍN, Pedro: *Discurso y Memoria relativo al año escolar 1902-1903*, Madrid Col. Nar. de Sordomudos y Ciegos, 1903.

- *Instituciones españolas de sordomudos y ciegos*, Madrid, Imp. de Hernando y Compañía, 1900.
- NEBREDÁ LÓPEZ, Carlos: *Colegio Nebreda... para la educación... de niños débiles y jóvenes atrasados...*, Madrid, F. Iglesias y P. García, 1875.
- PORTALES BARRÓN, Juan Manuel: *Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos*, Madrid, Imp. del Col. Nac. de Sordomudos y Ciegos, 1904.
- RIUS Y BORRELL, Agustín: *La educación de los niños atrasados*, Madrid, Imp. de F. Sánchez, 1897.

## 5. LA EDUCACIÓN EN SUS DISTINTOS NIVELES

### 5.1. Educación primaria

- ARES DE PARGA, Aureliano: *La instrucción primaria en España. Nueva y acertada organización*, Madrid, Tip. Góngora, 1883.
- AZAÑA, Esteban: *Discurso pronunciado el día 25 de marzo de 1886... en el acto de inaugurar la primera escuela de párvulos*, Alcalá de H., 1886.
- CADEVALL Y DIARS, Juan: *Los colegios ante la Higiene*, Barcelona, Sucesores de Ramírez y Cía., 1878.
- *Misión de la familia y el Colegio en la educación de la Infancia*, Tarrasa, Imp. de Cusó, 1880.
- CASTRO PLAZAS, José: *La iniciativa de Cartagena*, Cartagena, 1928.
- COSSÍO, Manuel B.: *La enseñanza primaria en España*, Madrid, Fortanet, 1897.
- GARCÍA NAVARRO, Pedro de Alcántara: *Froebel y los jardines de la infancia*, Madrid, Imp. de Arribau y Cía., 1874.
- GINER DE LOS RÍOS, Francisco, *Campos escolares*, Madrid, El Correo, 1884.
- *El edificio y la escuela*, Madrid, 1884.
- *Inst. Lib. de Ens. Descripción sumaria del proyecto de edificio para la misma*, Madrid, 1882.
- IBÁÑEZ, José R.: *La instrucción primaria debe ser obligatoria*, Córdoba, 1881.
- JIMÉNEZ AGIUS, José: *La instrucción primaria en España*, Madrid, El Correo, 1885.
- LABRA, Rafael M.: *La enseñanza primaria por el Estado*, Madrid, Alfredo Alonso, 1895.
- LADRÓN DE CEGAMA, Fermín: *Almanaques del Maestro... para 1882 y 1884*, Madrid, M. Tello, 1882-1886.
- Boletín Oficial de la Dirección General de Instrucción Pública, Libros de texto adoptados en las Escuelas Normales*, Madrid, 1894.
- LÓPEZ CATALÁN, Julián: *El Froebelianismo puro y neto*, Barcelona, Bastinos, 1887.
- MARTÍ ALPERA, Félix: «Las escuelas de Cartagena», *La Escuela Moderna*, 1900 n.º 117.
- MONREAL, Luciana Casilda: *Cantinas escolares*, Madrid, Jaime Ratés, 1905.
- MONROY Y BELMONTE, Rafael: *La primera enseñanza obligatoria y gratuita*, Madrid, Guttenberg, 1882.
- MUSEO PEDAGÓGICO NACIONAL: *Bibliografía y material de enseñanza*, Madrid, R. Rojas, 1913.
- *Catálogo provisional*, Madrid, Fortanet, 1890.
- *Las colonias escolares de vacaciones, 1891-1913*, 14 vols., Madrid, Fortanet y Rojas, 1892-1914.
- NABERÁN, Onofre Antonio de: *El Fonetismo i la Pedagogia*, Gernika i queno, Antoni Egurola, 1893.
- *Libros de Texto. Condiciones ke deben reunir...*, Gernika, A. Egurola, 1893.

- PÉREZ LIQUIÑANO, Ramiro: *El Fomento de las Artes. Las Colonias Escolares*, Madrid, Pedro Núñez, 1896.
- PERIS VALLS, J.: *Las colonias escolares en España. Sus resultados prácticos*, Madrid, 1900.
- POMAREDA SOLER, Juan: *La escuela al aire libre y los paseos escolares*, Madrid, Imp. Pedro Núñez, 1902.
- PORCEL RIERA, Miguel: *Diario de una colonia escolar en Baleares*, Palma de Mallorca, Tip. Bartolomé Rotger, 1901.
- *Los trabajos manuales en la escuela primaria*, Palma, Escuela Tipográfica Provincial, 1892.
- POSADA, Adolfo: «La reforma de la primera enseñanza». *España Moderna*. Año 12. N.º 140. Madrid, (1900).
- REPULLÉS Y VARGAS, Enrique María: *Disposición, construcción y mueblaje (sic) de las escuelas públicas*, Madrid, Fortanet, 1878.
- RIVAS HERRANZ, Rogerio: *Estudios pedagógicos. La familia y la escuela*, Zaragoza, Tip. de Julián Sanz, 1901.
- RIVAS Y VELASCO, Francisco M. de las: «Algunas consideraciones sobre la Pedagogía Froebeliana». *La ciencia Cristiana*. Vol. XXII, Madrid, 1882.
- ROBLEDO, Santos María: *Informe de... sobre reforma de las Escuelas Normales*, Madrid, Imp. de Enrique Rubiños, 1893.
- *Anuario de primera enseñanza correspondiente a 1886*, Madrid, Imp. del Col. Nac. de Sordomudos y Ciegos, 1887.
- ROBREDO, María de los Remedios: *Límites de la enseñanza en la escuela de párvulos*, Madrid, Imprenta Aurial, 1900.
- RUBIO, Ricardo: *Museo Pedagógico de Instrucción primaria. La tercera colonia escolar de Madrid*, Madrid, Fortanet, 1892.
- SANTOS HERNÁNDEZ, P.: *Juegos de los niños en las escuelas y colegios*, Madrid, Calleja, 1896.
- TELLA Y COMAS, Mercedes: *Condiciones higiénicas del libro durante el período escolar*, Madrid, Imp. de Juan Iglesia, 1898.
- TORRES CAMPOS, Rafael: *Conferencias sobre viajes escolares*, Madrid, Fortanet, 1882.

### 5.2. Enseñanza media

- APRÁIZ, Julián: *Memoria acerca del estado del Instituto Vizcaíno de 2.ª enseñanza, 1885 a 1886*, Bilbao, Agustín Emperaille, 1889.
- BULLÓN FERNÁNDEZ, Eloy: *El clasicismo y el utilitarismo en la enseñanza*, Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1902.
- BURILLO DE SANTIAGO, Manuel: «Reforma a la carrera del Profesorado de segunda enseñanza». *Gaceta de Fomento*. Año II. N.º 22, 21 de febrero de 1883.
- CARBONELL, R.: *El derecho de enseñar*, Barcelona, Imp. Subirana, 1901.
- CARBONELL, Ruiz Amado: *Los dos bachilleratos y el nuevo plan de enseñanza*, Barcelona, Imp. Subirana, 1901.
- FERNÁNDEZ DE MOLINA, Pablo Antonio: *La incógnita de un exdirector de Instituto*, Córdoba, Imp. de Rafael Arroyo, 1880.
- GAITE Y LLOVES, Antonio: *Memoria acerca del estado del Instituto de segunda enseñanza de Orense, cursos 1880 a 1883*, 3 vols., Orense, Estab. Tip. de José Manuel Ramos, 1881-1884.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Agustín: *La enseñanza mercantil en España y en el extranjero*, Cádiz, Tip. de Cabello y Lozón, 1898.
- GINER, Francisco: «El decreto de segunda enseñanza». *La Escuela Moderna*. Año IX. N.º 100, julio de 1899.

- IÑIGUEZ E IÑIGUEZ, Bonifacio: *Memoria acerca del estado del Instituto de segunda enseñanza de Mahón durante el curso 1893 a 1894*, Mahón, Imp. de B. Fabregues, 1894.
- LABRA, Rafael M.<sup>a</sup>: *La libertad de enseñanza en el Senado*. Discursos de Labra, Sánchez Toca, Marqués de Pidal..., Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1902.
- LASALA Y MARTÍNEZ, Atanasio: *Memoria del estado del Instituto de Segunda enseñanza de Orense. Cursos 1878 a 1879*. Orense, Imp. de la Viuda de Lozano, 1879.
- LÓPEZ VIDAUR, Aurelio: *Memoria acerca del estado del Instituto de segunda enseñanza de Barcelona durante el curso 1895 a 1896*, Barcelona, Imp. de la Casa de la Caridad, 1897.
- MANJÓN Y MANJÓN, Andrés: *Discurso leído en el Congreso Católico de Compostela (Los padres de familia y el problema de la enseñanza)*, Madrid, 1902.
- MARTÍNEZ AGUIRRE, Marcial: *Memoria sobre el estado del Instituto Vizcaíno de segunda enseñanza... curso 1888 a 1889*, Bilbao, Est. Tipog. de la Viuda de la Calle, 1890.
- MIRANDA Y GARRO, Manuel: *Memoria sobre el estado del Instituto Provincial de Navarra... apertura del curso 1899 a 1900*, Pamplona, 1900.
- OCA, Marcelino: *La segunda enseñanza. Real Decreto de 7 de agosto de 1901*, Madrid, Lib. de Fernando Fe, 1901.
- ORIOI COMBELLES Y NAVARRA, José: *Memoria sobre el estado del Instituto de Segunda enseñanza... 1883 a 1884*, Lérida, Tip. Provincial de la Casa de la Caridad, 1884.
- OTERO ARBONA, José: *Estudio sobre el estado actual de la enseñanza mercantil en España y en el extranjero*, Toledo, Imp. Rafael Gómez Menor, 1901.
- PÉREZ MALUMBRES, Juan: *Memoria sobre el estado del Instituto Vizcaíno de segunda enseñanza... curso 1884 a 1885*, Madrid, Imp. Agustín Emperalle, 1889.
- POLÍTICA PEDAGÓGICA: *A los padres de familia. Contra la tiranía oficial = Romanones antipedagógico*, Madrid, Editorial La Unión de padres de Familia, 1902.
- RIBERA Y GÓMEZ, Emilio: *Memoria acerca del estado del Instituto provincial de Valencia durante el curso de 1885 a 1886*, Valencia, 1887.
- *Memoria del Instituto provincial de Valencia*, 3 vols., Valencia, 1880-1901.
- RODRÍGUEZ, Teodoro: *La segunda enseñanza. Discurso*, Madrid, Imp. de la Vda. e hija de Gómez Fuentenebra, 1902.
- RUIZ AMADO, R.: *La ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887 y las órdenes religiosas*, Barcelona, Henrich y Cía., 1901.
- *La leyenda del Estado enseñante*, Barcelona, Subirana, 1903.
- SANJURJO E IZQUIERDO, Rodrigo: *Memoria acerca del estado del Instituto del Cardenal Cisneros durante el curso 1890 a 1891*, Toledo, 1892.
- SIERRA Y VAL, Salvino: *Observaciones sobre la enseñanza secundaria y universitaria*, Valladolid, 1893.

### 5.3. Enseñanza superior

- ALVAREZ DE MORALES, Antonio: *Génesis de la Universidad española contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1972.
- ANDRÉ, Eloy Luis: «La Universidad española contemporánea», *Revista Contemporánea*. Año XXV. N.º CXX, 1900.
- AZCÁRATE, Pablo de: «Efemérides del siglo XIX. Los sucesos universitarios de 1884». *Boletín de la Academia de la Historia*. Tomo CLX, 1967.
- BLASCO IBÁÑEZ, Vicente: «La Universidad Popular». *La Escuela Moderna*. Madrid. N.º 142. Año XIII, 1903.
- BOTELLA, Cristóbal: *Páginas de la vida estudiantil*. Prólogo de Sardá. Madrid, 1892.

- CALVET, Agustín: *Diario de un estudiante en París*, Barcelona, Estudio, 1915.
- DÍAZ ORDÓÑEZ, Víctor: *Estudios histórico-canónicos. La Universidad Católica*, Oviedo, 1889.
- DISCURSOS: «Discursos leídos el 24 de mayo de 1902 en el festival académico con motivo de la entrada en la mayor edad de Alfonso XIII». Madrid. Hijos de Hernández 1902 (En las páginas 37 a 44, figura el de Unamuno, muy interesante, en el que habla del derecho de los padres a la educación de los hijos).
- ENTRAMBASAGUAS, Joaquín: *Grandeza y decadencia de la Universidad Complutense*, Public. de la Universidad. Madrid, 1972.
- ESTEBAN DE MARCHAMALO, J.: *Los Universitarios. Novela de tipos y costumbres académicas en 1898*, Madrid, 1903.
- FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco: *Reseña histórica... de la apertura de la Universidad Central en el curso académico de 1875 a 1876*, Madrid, 1876.
- GINER Y PARTAGÁS, Juan: *Lo que es y lo que debería y podría ser la enseñanza en nuestra Facultad de Medicina*, Barcelona, Imp. J. Jepús y Roviralta, 1898.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Emilio: *El espíritu universitario*, Madrid, MCMXXXI.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Santiago: *La enseñanza universitaria. Demostración de que fue grande mientras fue libre*, Salamanca, 1884.
- MONTEJO ROBLEDOS, Bonifacio: *La enseñanza de la Medicina en España*, Madrid, Academia Médico Quirúrgica Española, 1881.
- MORAYTA DE SANTIAGO, Miguel: *La libertad de Cátedra. Sucesos universitarios de la Santa Isabel*, Madrid, Ed. Española Americana, 1911.
- MURÚA Y VALERDI, Agustín: *La Universidad Vasca*, Barcelona, 1917.
- OLLERO Y TASSARA, A.: *Universidad y Política. Tradición y secularización en el siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1972.
- ORTÍ Y LARA, J. M.: «El catecismo de los textos vivos». *La Ciencia Cristiana*. Vol. XIV. Madrid, 1880.
- PALACIOS MORINI, Leopoldo: *Las Universidades populares*, Valencia, Sempere, S.A.
- PARDO BAZÁN, Emilia: *Pascual López. Autobiografía de un estudiante de Medicina*, Madrid, Montoya y Cía, 1879.
- PAREJA GARRIDO, José: *La enseñanza de la Medicina en España*, Granada, Imp. López Guevara, 1911.
- PARRA GARRIGUES, Pilar: *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid*, Madrid, C.S.I.C., 1955.
- PESET, Mariano y José Luis: *La Universidad española (siglos XVII y XIX)*, Madrid, Taurus, 1974.
- POSADA, Adolfo: «Una institución universitaria». *BILE*. Año XXI. N.º 450, Madrid, 1897.
- «El problema universitario». *La España Moderna*. Año XII. N.º 142, oct. 1900.
- REPULLÉS Y VARGAS, Enrique María: *Edificio para las Facultades de Medicina y Ciencias de Zaragoza, proyecto y dirección del arquitecto D. Ricardo Magdalena*, Madrid, Asilo de Huérfanos, 1894.
- *Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid y Laboratorio de Gómez Pardo. Proyecto y dirección de Ricardo Velázquez Bosco*, Madrid, Asilo de Huérfanos, 1897.
- RIVAS Y RUIZ, Luis: *La enseñanza Superior en España*, Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1898.
- RODRÍGUEZ CARRACIDO, José: *Discurso leído en la Universidad Central en la solemne inauguración del curso académico de 1887 a 1888*. (Título: Estado de la enseñanza de las ciencias experimentales en España), Madrid, Tip. de Gregorio Estrada, 1887.

- *Lucubraciones sociológicas. Discursos universitarios* (Reorganización de la Universidad. Bases de la organización universitaria. El regionalismo en la Universidad...), Madrid, Imp de la Vda. de M. Minuesa de los Ríos, 1893.
- RUBIO Y BORRÁS, Manuel: *Motines y algaradas de estudiantes en las Universidades de Barcelona y Cervera*, Barcelona, Edit. Estudio, 1914.
- RUIZ DE QUEVEDO, M.: *Cuestión Universitaria. Documentos coleccionados por... referentes a los profesores separados*, Madrid, Imp. de Aurelio J. Aralia. Vetusta, 1934.
- SANTULLANO, Luis: *Los estudiantes. Ayer, hoy y mañana*, Madrid, 1931.
- «La vida universitaria. Desde Oviedo». *La Escuela Moderna*. Año XIII. N.º 147, 1903.
- SELA, Aniceto: *Extensión Universitaria. Memorias correspondientes a los cursos 1898 a 1899*, Madrid, Victoriano Suárez, 1910.
- *Universidad de Oviedo. Extensión Universitaria. Memorias correspondientes a los cursos 1898 a 1909*, Madrid, 1916.
- *La misión moral de la Universidad*, Madrid, Fortanet, 1893.
- *Universidad de Oviedo. Extensión Universitaria*, Madrid, Imp. Ibérica de E. Maestre, 1910.
- TORRES CAMPOS, Rafael: *Fin y organización de las Universidades*, Madrid, Imp. de la Revista de Legislación, 1903.
- UNAMUNO, Miguel de: *De la enseñanza Superior en España*, Madrid, Revista Nueva, 1899.
- VICENTI Y REGUERA, E.: *Política Pedagógica (Treinta años de vida parlamentaria)*, Madrid, Imp de Hijos de M. G. Hernández, 1916.

### 3. RECENSIONES

GONZÁLEZ AGAPITO, J.: *Bibliografía de la renovació pedagògica i el seu context (1900-1939)*, Barcelona, Publicacions dels Departaments de Pedagogia Sistemàtica i d'Història de l'Educació Universitat de Barcelona, 1978, 615 pp.

Podemos empezar diciendo que sin obras como la presente sería prácticamente imposible la historiografía de la pedagogía española y, más en concreto, de la pedagogía catalana. Estamos, en efecto, ante un trabajo básico e imprescindible de recogida de fuentes, de acopio de un material disperso y difícilmente localizable, necesario para el trabajo histórico. Es, por otra parte, una invitación e incitación a la prosecución de la labor historiográfica pedagógica.

Mas no es un simple catálogo bibliográfico, sino que, al aportar además de los datos bibliográficos típicos como autor, títulos, ciudad de impresión, imprentas o editoriales, años y páginas, otros como referencias biográficas e institucionales de los autores o instituciones responsables de la edición, transcripción y descripción de la portada, primeras líneas del prólogo o introducción, primeras líneas del primer capítulo, número de capítulos y apartados, apéndices, dedicatorias, descripción externa del libro y, sobre todo, un comentario o resumen de la obra, hacen de esta obra del profesor G. Agapito un *corpus* de fuentes pa-

ra la historia de la pedagogía catalana y española. Esta aportación, profusa de datos, da idea de la ingente labor y esfuerzo realizado. Supone que el autor ha debido ocuparse puntualmente de cada una de las 654 obras que nos presenta.

El profesor González Agapito en este libro da cabal muestra de su madera historiográfica en uno de los menesteres más fatigosos y menos agradecidos de la misma.

La etapa a que se refiere la bibliografía es, por otro lado, la más interesante y compleja de la pedagogía catalana y española.

Este trabajo, y los que a partir de él se desarrollen, han de ser necesarios para acotar la aportación de la cultura y pedagogía catalanas junto a la del resto de España. Ello nos conducirá a una comprensión más equilibrada y rica de la pedagogía española en una etapa, el primer tercio del siglo XX, que acaso deba ser considerada como la edad de plata de la pedagogía española.

Esta obra nos puede aclarar por sí misma y, sobre todo a partir de ella, problemas como la especificidad pedagógica catalana, pero también su conexión con los movimientos pedagógicos del resto del Estado, por ejemplo la ILE, y la introducción de otras corrientes europeas y americanas en España.

Esta bibliografía presenta *libros*, no documentos, ni decretos o contratos, etc.

Se refiere a Cataluña en sentido amplio; los países catalanes. Trata de autores catalanes, no sólo los nacidos en Cataluña, sino también aquellos que han trabajado en la misma. Incluye obras pedagógicas, excluyendo libros de texto, revistas, periódicos y manuscritos. Es consciente de la imposibilidad de la exhaustividad previendo el progresivo perfeccionamiento de la obra.

Claro es que, desde nuestra cómoda ambición de críticos e interesados historiadores de la pedagogía, hubiéramos deseado que la obra fuera completa y exhaustiva y que estuviera ordenada y clasificada dentro de una clasificación *standard*, como, por ejemplo, la del Plan de Clasificación de la Documentación Pedagógica del C.S.I.C., dirigida por V. García Hoz, EUDISED u otra cualquiera.

De cualquier modo, estamos ante una obra seria y rigurosa, imprescindible y laboriosa.

JOSÉ ORTEGA ESTEBAN

ESTEBAN MATEO, León: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. Nómina bibliográfica (1877-1936)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1979, 340 pp.

El trabajo que presentamos, elaborado por el Dr. Esteban Mateo, es otra muestra de la seriedad científica que ofrece el Departamento de Historia de la Educación de la Universidad de Valencia y de su director en particular, en el tratamiento del tema de la Institución Libre de Enseñanza, tarea ya iniciada hace algunos años.

El colectivo de los historiadores de la educación en España estaba demandando obras de estas características, trabajos que sientan las bases de un quehacer histórico pedagógico de largo alcance. En el caso concreto de esta necesaria «nómina bibliográfica», el esfuerzo bien merece la pena por los resultados obtenidos.

Se trata nada menos que del Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, órgano científico de una institución de capital significación en la historia contemporánea de la pedagogía y la educación en España. Para el historiador su consulta se hace desde ahora ineludible, ya que a través del «Boletín» penetra en España, en grado muy elevado, el movimiento de renovación pedagógica originado principalmente en Europa a partir de la segunda mitad del XIX, y además se erige en catalizador e impulsor de las nuevas ideas que genera en España el avance de distintas ciencias, que hoy bien podían adjetivarse «sociales», en especial aquéllas más cercanas a la pedagogía.

Esta obra era necesaria y es oportuna. Así lo entendemos porque no sólo sirve de instrumento para el estudio de diversas facetas de la propia ILE. Este repertorio, por la enorme información que recopila y ordena, es sobre todo sugerente de numerosas investigaciones para alumnos, como modestamente advierte el autor, pero también para profesores e investigadores.

Nos alegramos de la aparición de este trabajo por la incidencia que sin duda está ya logrando en muchos ámbitos universitarios españoles.

JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ

GINER DE LOS RÍOS, H.: *Preceptos pedagógicos para el profesorado de las escuelas libres, neutrales o laicas* (Introducción de B. Delgado), Barcelona, Calamus Scriptoris, 1979, 65 pp.

La presentación introductoria que nos ofrece el prof. Delgado permite situar y comprender en términos precisos la significación de estos «preceptos».

El institucionista Hermenegildo Giner, parcialmente eclipsado por la figura de su hermano Francisco, suele pasar desapercibido al estudioso de los temas

educativos en la España contemporánea. De aquí la importancia que debe asignarse a esta breve aportación y la oportunidad del ofrecer al gran público parte de la obra del pedagogo a que nos referimos.

Hermenegildo Giner, profundamente enraizado en el espíritu y la forma de hacer de los hombres de la Institución Libre de Enseñanza, ejerce su profesión y vocación en diferentes puntos geográficos del Estado, culminando en Barcelona donde en una larga etapa final desempeña diferentes tareas pedagógicas y políticas. Es precisamente de esta conjunción de intereses de donde se originan estas «bases» o «preceptos».

En efecto, Hermenegildo Giner se vincula al partido republicano radical capitaneado en Barcelona por A. Lerroux. Sin llegar a ejercer nunca responsabilidad en la Administración de I. Pública (aunque se la ofrecen en reiteradas ocasiones), H. Giner presta su condición de hombre y de profesor institucionista a los intereses político-educativos de los radicales. Aquí es donde se sitúan estas «Bases sobre las que debe fundarse la enseñanza en las escuelas del partido republicano», elaboradas y presentadas en Barcelona en diciembre de 1912. En ellas se recoge lo más específico de ambas vertientes ya comentadas: concepción republicana del quehacer político y espíritu de la ILE. Veamos los temas que encabezan estas bases programáticas: coeducación, educación integral, neutralidad en materia religiosa, escuela no tendenciosa, escuela al aire libre, clases graduadas, métodos y disciplina escolar.

No dudamos en recomendar la lectura de este breve opúsculo, con su presentación, porque nos sirve de gran utilidad en la comprensión de la aportación pedagógica de H. Giner de los Ríos, de los proyectos pedagógicos que se avanzan en la ciudad de Barcelona en los comienzos de siglo, y de parte de la realidad educativa de la España del momento.

JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ

GALÍ, A.: *Història de las institucions i del moviment cultural a Catalunya (1900-1936)*, Barcelona, Fundació Alexandre Galí, 1978-1980, 8 vols.

Tenemos noticia de la publicación, hasta el momento, de cinco de los ocho volúmenes de una vasta investigación de capital significación para la historia de la educación en España y de Cataluña en particular.

Los editores han distribuido la presentación de la obra completa de A. Galí de la forma siguiente: se inicia con una introducción donde se presenta el estado de la cultura en España y en Cataluña en 1900. El conocido como libro primero va dedicado al tema lingüístico, las diversas vicisitudes que atraviesa entre 1900-1936, entidades que protegen la lengua catalana y la difunden. Al estado y desarrollo de la primera enseñanza asigna el autor una buena parte del conjunto. Analiza la aportación de la escuela privada, de los maestros oficiales, de la Diputación de Barcelona, de la Generalitat y otras cuestiones (protección de la infancia, apunte sobre el movimiento Montessori en Cataluña, educación de deficientes, etc.). Alguna importancia menor se concede al nivel secundario, distinguiendo en su tratamiento dos fases, la que alcanza hasta 1931 y la que comprende el período republicano.

Se tiene prevista la publicación de otros cinco volúmenes, cuyos epígrafes generales correspondientes son: enseñanza técnico-industrial y técnico-manual o de Artes y Oficios, enseñanza técnico-artística y de Bellas Artes, enseñanza y servicios agrícolas, enseñanzas económico-sociales y administrativas y, finalmente, instituciones de enseñanza para la mujer.

Sin conocer la obra completa resulta incómodo pronunciarse críticamente sobre ella. Conviene esperar para emitir un juicio de conjunto. No obstante, entendemos que se apunta como un trabajo

clave para los investigadores de la historia de la educación del ámbito cultural catalán en los períodos contemporáneos de la historia de Cataluña y de España en general.

JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ

TOLSTOI, León: *La escuela de Yasnaia Poliana*, Barcelona-Palma de Mallorca, Pequeña Biblioteca Calamus Scriptorius, 1978, p. 153; Madrid, Ediciones Júcar, 1978, p. 127.

Releer a Tolstoi siempre es un placer. Su expresión objetivada, antípoda del subjetivismo psicológico del otro gran ruso, Dostoievsky, sitúa al lector en una línea de pura crítica, no exenta, sin embargo, de finura artística. Tolstoi se sitúa en la misma línea en que coloca al alumno: «sabe ya nuestro escolar que *outchilitché* (escuela) es de género neutro, sabe también muchas otras cosas, merced a las cuales no siente la necesidad de ir en compañía» (p. 26 y 16).

Aquí presento dos ediciones de esta obra publicada el mismo año, y por diferente editorial. La primera, la prologada por el profesor Alejandro Sanvicens; la segunda por el profesor Carlos Díaz. Ambos leen la misma obra desde puntos de vista diversos, que no opuestos. Mientras Sanvicens hace una lectura tolstoiana, Díaz hace una lectura dostoievskiana. Aquél objetiva al máximo su lectura, éste hace una metalectura, apropiándose, además, en exclusiva, a Tolstoi. Ambos coinciden en lo que dice éste: «buscamos y confiamos encontrar» (p. 83 y 67); «ensayo siempre y busco» (p. 126 y 103). Pero mientras la interpretación de Sanvicens es de huida hacia el futuro de una escuela libre y plena, la de Díaz es una desviación política antiescuela. Para aquél Tolstoi es el precursor de la escuela democrática; para éste, el de un anarquismo total.

Ediciones Júcar ha cuidado más el texto. Calamus Scriptorius ofrece un tex-

to a frases desmañado. Sin embargo, ambos coinciden con excesiva literalidad. Las dos primeras ediciones de la obra fueron la de 1890 (?) de Madrid, Imp. de Agustín Avrial, p. 368, y la de 1900 de Valencia, F. Sempere y C.<sup>a</sup> Editores, traducida por A. Gómez Pinilla. Muy posible que la edición de Calamus dependa de la de 1890; la de Júcar de la de 1900. Existe otra edición: Valencia, Prometeo, 1919.

El periodista valenciano Luis Morote Greus (v. L. ESTEBAN MATEO: *La ILE en Valencia*, Valencia, Bonaire, 1974, p. 243) entrevistó a Tolstoi en Yasnaia Poliana en 1905 y publicó tres artículos sobre su entrevista en *El Heraldó* (Madrid), periódico que le envió a Rusia. Después volvió a publicar los artículos en su libro *Rebaño de Almas, el terror blanco en Rusia* (Valencia, F. Sempere y C.<sup>a</sup> Editores, 1905, p. 211-240). La escuela de Yasnaia Poliana funcionó tres años (1861-1863), «él fundó la escuela modelo... escuela cerrada por orden del gobierno, cuando la Iglesia ortodoxa profanó su nombre de Iglesia excomulgando a Tolstoi» (Morote, p. 223)). Los artículos de Morote recuerdan al krausista. Tolstoi es presentado como el anarquista pacifista, «un verdadero grande de la tierra», «un sabio y un santo de la Humanidad» (p. 215), «nuevo Cristo» (p. 240). Ha ganado, no sólo al periodista, sino a todo el hombre: al krausista, al profesional, al idealista. Los tres artículos de Morote sólo citan la escuela de Yasnaia Poliana en la frase reproducida. Hacía mucho tiempo que había sido clausurada y no constituía ya materia periodística. El material dejado por Morote pasó al pintor Carlos Velázquez Espino, cuya viuda lo posee. Según una hija de Morote este material no contiene ulterior información educativa.

La obra de Tolstoi tiene tres partes: examen general y carácter de la escuela; lectura mecánica y progresiva; gramática y estilo; historia sagrada; historia rusa; geografía; dibujo y canto.

VICENTE FAUBELL

SOLÀ, Pere: *Francesc Ferrer i Guàrdia i l'Escola Moderna*, Barcelona, Curial, 1978, 248 pp.

Parece claro que el conocimiento histórico no debe ser entendido como una contemplación pasiva, sino como un proceso objetivo y dinámico hacia la verdad. Es inevitable que la historia lleve el sello de la individualidad, de las concepciones, e, incluso, sentimientos del historiador, lo que en modo alguno debe conducir, por sí mismo, a la negación del rigor y objetividad de la obra historiográfica.

Estas consideraciones vienen al caso con el libro que recensamos. Consideraciones de las que el autor es consciente. En efecto, Solà busca un tratamiento histórico del tema, pero se enfrenta al tema no en forma aséptica o neutral, sino más bien sentida y emotiva, entendiendo que de este modo logrará un mayor acercamiento al movimiento histórico real. Tiene todo derecho a esta posición y es de honestidad historiográfica el no ocultarlo.

El libro tiene una orientación básicamente descriptiva y biográfica, no sólo de Ferrer, su obra y pensamiento, sino también de algunos de sus colaboradores, pero, al hablar de Ferrer, nos muestra no menos la situación del ferrerismo y de la sociedad catalana de entresiglos.

El libro se presenta como ocasión de reflexión renovada acerca del autor y su obra, como ejemplo, como punto de referencia presente de cara a una cultura vinculada a un proyecto individual y socialmente emancipador.

Para el profesor Solà, Ferrer i Guàrdia no es tanto un intelectual, un pensador reflexivo, cuanto un hombre de acción, un tipo vital, un altruista, un ácrata, un educador. Así, nos muestra la doble dimensión política y pedagógica del creador de la Escuela Moderna, su génesis ideológica, su incidencia escolar, su impacto político y su influencia en su época y posteriormente. Con frecuencia hace

crítica de los opositores e interpretadores de Ferrer, aclarando aspectos confusos y ambiguos de la biografía y actuación social del mismo. La descripción del proceso de Ferrer, su politización, conexiones ideológicas y políticas y su «asesinato legal», aspecto central en la obra de Solà, consiguen en algunos momentos tintes de cierto dramatismo, no menores, entendemos, que aquella penosa realidad.

Estamos ante una obra bien documentada, profusa en detalles, conocedora de la bibliografía sobre el tema y bien trabada desde el punto de vista de la técnica historiográfica.

La temática pedagógica abordada en el último capítulo no queda suficientemente reflejada; el autor ya lo ha hecho en otras ocasiones y no parece su intención hacerlo aquí.

Algunos textos y documentos significativos, una relación de las escuelas laicas de Cataluña desde 1880 a 1900 y una amplia bibliografía cierran la obra.

Pensamos que con la lectura del libro reposado de Buenaventura Delgado, *La Escuela Moderna de Ferrer i Guàrdia*, y el más emotivo de Pere Solà, el Departamento de Historia de la Educación de la Universidad de Barcelona ha contribuido en modo singular al esclarecimiento y comprensión de la persona y obra de Ferrer. Después de leer ambos libros, tiendo a pensar que no se contraponen, sino que más bien se complementan. Sería aconsejable su lectura simultánea o sucesiva. Algunas adjetivaciones, acaso emocionales, del libro de Solà no deben impedir considerar su obra como rigurosa y constructiva desde el punto de vista histórico.

JOSÉ ORTEGA ESTEBAN

DELGADO, B.: *La Escuela Moderna de Ferrer i Guardia*, Barcelona, Ediciones CEAC, 1979, 245 pp.

La figura del gran pedagogo y anarquista catalán Ferrer i Guardia, como to-

do personaje político de nuestra reciente historia hispana, ha estado sometido a valoraciones contrapuestas, unidas a las posiciones políticas e ideológicas diferentes. La falta de perspectiva histórica, y las mezclas de elementos subjetivos y afectivos, hacen comprensibles estas posturas historiográficas, pero no las justifican.

El profesor Buenaventura Delgado, desde una orientación estrictamente histórica, conocedor de todas las interpretaciones las contrapone dialécticamente, acrisolándolas con nuevos datos surgidos de su propia investigación documental.

Al margen de favoritismos y rencores, el autor pretende hacer historia, cosa no fácil e incluso comprometida, dado el simbolismo social y político actual de la figura de Ferrer i Guardia. El historiador, aunque hombre del presente, debe asumir su oficio científico que busca la verdad independientemente de los partidismos. Buenaventura Delgado, profesor de Historia de la Pedagogía de la Universidad de Barcelona, realiza esta tarea en forma cumplida y eficiente.

Después de situar a Ferrer en el contexto histórico, social, cultural y educativo español en general, y en particular en el catalán, pasa el autor a centrarse en el proyecto de la Escuela Moderna y en sus creencias pedagógicas, buscando en todo momento la génesis histórica del pensamiento y realizaciones de Ferrer i Guardia.

El capítulo VI se fija en la descripción del contenido docente de la Escuela Moderna, pasando más tarde a hablar de su influencia y proyección.

Para el autor, la novedad de la institución de Ferrer no está tanto en la adopción de la coeducación, preocupación por la higiene escolar, salidas instructivas, o en la importancia concedida a las Ciencias Naturales, cuanto en haber convertido la escuela en centro de adoctrinamiento político.

Este estudio desapasionado viene a situar a Ferrer i Guardia en su justa valora-

ción, valoración imparcial que sigue colocándole como uno de los educadores más interesantes que ha tenido España en los últimos tiempos.

No es sólo un estudio monográfico de un pedagogo y su obra, sino una obra que nos introduce en la dinámica social y educativa española de entresiglos.

Con frecuencia, el profesor Buenaventura Delgado utiliza datos cuantitativos, gráficos, organigramas y mapas, integrando los procedimientos interdisciplinares de la nueva historiografía, logrando con ello un libro didáctico.

No deja de ser esperanzador ver trabajos de Historia de la Pedagogía con la calidad y técnica historiográfica del que reseñamos.

JOSÉ ORTEGA

BAKUNIN, Mijail: *La instrucción integral*, Barcelona, Pequeña Biblioteca Calamus Scriptorius, 1979, 60 pp.

Claudio Lozano Seijas traduce e introduce los cuatro artículos de Bakunin aparecidos sin firma en el periódico *L'Égalité* (París) los días 31 de julio, 7, 14, y 21 de agosto de 1869.

En los años 1869-1872 en que Bakunin rompe con Marx y los marxistas y se consuma su expulsión de la Internacional se centra, como marco histórico, el interés pedagógico de este revolucionario. Una introducción biográfica señala los pasos principales de Bakunin en el *iter* recorrido hacia la exaltación revolucionaria y la derrota física y social del luchador.

En el primero de estos artículos Bakunin contesta a la pregunta: «¿podrá ser completa la emancipación de las masas obreras mientras reciban una instrucción inferior a la de los burgueses, o mientras haya una instrucción inferior a la de los burgueses, o mientras haya, en general,

una clase cualquiera, numerosa o no, pero que por nacimiento tenga los privilegios de una educación superior y más completa?» (p. 29). En el segundo contesta objeciones al primero y concluye que «la sociedad debe a todos, sin excepción, una educación y una instrucción absolutamente iguales, sin tener en cuenta la diferencia, real o ficticia, de las inclinaciones y de las capacidades, ni derecho alguno a determinar la carrera futura de los niños» (p. 46). En el tercero define lo que entiende por *integral*, «preparar a los niños de ambos sexos tanto para la vida intelectual como para la del trabajo, con el fin de que todos puedan llegar a ser hombres completos» (p. 47), y lo que es libertad, a donde debe conducir la educación, «desarrollo pleno de todas las facultades que se encuentran en el hombre» (p. 50), o negativamente, «la completa independencia de la voluntad de cada uno frente a la de los demás» (p. 51) y «que para moralizar a los hombres hay que moralizar su medio social» (p. 57). Finalmente, en el cuarto artículo niega el libre albedrío, mantiene un determinismo metafísico y social y trata del triunfo de la justicia, esto es, «la más completa libertad de cada uno» (p. 57), retomando luego el tema de que «mientras el medio social no se moralice, la moralidad de los individuos será imposible» (p. 57-58).

Interesante exposición de algunos fundamentos anarquistas de la educación por el propio Bakunin y correlativo encuadre histórico de Lozano Seijas.

VICENTE FAUBELL

ESCOLANO BENITO, Agustín; GARCÍA CARRASCO, Joaquín; PINEDA ARROYO, José M.<sup>a</sup>: *La investigación pedagógica universitaria en España. Estudio histórico-documental (1940-1976)*, Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca, Instituto de Ciencias de la Educación, 1980, 387 pp.

Hay poca investigación en España. Esta es una apreciación ya común. Pero aun la poca investigación que pueda existir es, en gran parte, desconocida por los especialistas.

Este volumen desmiente, parcialmente, el primero y aun el segundo aserto; o al menos, comienza a desmentirlos.

Aquí «mediante diferentes métodos de análisis cuantitativos, se examina el comportamiento de la producción científica intrauniversitaria, la configuración de los círculos de investigación pedagógica y la estructura de la documentación por 'áreas disciplinarias'; pero «no se trata sólo de efectuar un inventario contable de la documentación que se analiza, sino de profundizar en el conocimiento de las características de la investigación..., en sus líneas de estudio, en las orientaciones de las comunidades científicas, etc.».

Cinco capítulos encierran el trabajo universitario de un tercio de siglo: Introducción, productividad científico-pedagógica (el crecimiento cuantitativo de la investigación educativa en la Universidad; relación entre productividad científica y otras variables; balance), los círculos científicos de la investigación pedagógica (precisiones previas, productividad de círculos científicos, líneas de investigación de los principales círculos científico-pedagógicos), análisis de la investigación educativa por áreas temáticas (nota previa, análisis de la documentación por descriptores, estructura de la investigación por áreas disciplinarias), modalidades e instrumentos de investigación (modalidades de investigación pedagógica, instrumentos utilizados por los investigadores, poblaciones estudiadas), conclusiones y consideraciones finales y apéndices documentales (Memorias de licenciatura, Tesis de doctorado, Investigaciones de la red INCIE-ICEs, fichas utilizadas).

Este trabajo es doblemente útil: por paradigmático, mostrando en la metodo-

logía empleada un camino a seguir, y por ofrecer un catálogo de los trabajos de investigación relativos a las Ciencias de la Educación realizados en la Universidad española. El ejemplo, además, es único en España. Desearíamos por bien de la investigación científica que el trabajo realizado por el Dr. Escolano y colaboradores se extendiera a otras Facultades universitarias.

VICENTE FAUBELL

ALBERDI, Ramón: *La formación profesional en Barcelona (1875-1923)*, Barcelona, Ed. Don Bosco, 1980, 788 pp.

No resulta cómodo ni fácil resumir y evaluar en pocas palabras una investigación del talante, nivel, amplitud y significación tan elevados como la que presentamos.

Como bien indica el autor en la presentación, el trabajo es el resultado de una tesis doctoral, presentado con el carácter, estilo y documentación que poseen este tipo de investigaciones. Así como en otros trabajos, por su temática, probablemente más llamados a la divulgación, se recomienda expurgar en lo posible el aparato documental, consideramos que ha sido un acierto de los editores conservar la obra íntegra en esta ocasión.

Antes de llegar al análisis y aportación de las diferentes instituciones de Barcelona que entre 1875-1923 atienden la demanda de formación profesional que emana de la empresa, el movimiento obrero y la sociedad en general, el autor aborda dos asuntos de vital importancia que facilitarán la posterior imbricación del aparato institucional de formación profesional. Nos referimos a las concepciones educativas y la política cultural, que subyacen a la concreción institucional, de los organismos provinciales, municipales y privados promotores de las

numerosas y variadas iniciativas de formación profesional en Barcelona en el largo período de la Restauración que se estudia.

Asimismo, hemos de reseñar que antes se ha encuadrado esta floración de enseñanzas e instituciones profesionales de Barcelona en su contexto económico y político, se han tenido presentes las demandas laborales y las exigencias de formación del movimiento obrero barcelonés, los ideales regeneracionistas de la burguesía catalana, el movimiento cultural. Lo cual resulta de capital importancia para esclarecer las hipótesis de trabajo formuladas y las conclusiones que se ofrecen. Tarea que resulta especialmente necesaria en un tema como el de la formación profesional. Todo esto es muy de agradecer en un momento en el que aún perduran esquemas de análisis ya superados en la historiografía contemporánea y, concretamente, en la pedagógico-educativa.

La obra, en síntesis, resulta de un notable interés para el especialista, por lo que no cabe dudar de una acogida favorable en todos los círculos científicos de los historiadores españoles de la educación.

JOSÉ M.<sup>a</sup> HERNÁNDEZ DÍAZ

BLASCO CARRASCOSA, J. A.: *Un arquetipo pedagógico pequeño-burgués. La Institución Libre de Enseñanza*, Valencia, Fernando Torres, 1980, 200 pp.

La obra que reseñamos consta de dos partes netamente diferenciadas, pero interrelacionadas. En la primera se aborda el capítulo de los precedentes ideológicos de la Institución Libre de Enseñanza, y en concreto el krausismo. Se encuadra la significación de esta corriente infraestructural y las confrontaciones político-ideológicas, para continuar analizando los orígenes, pensadores más relevantes,

reacciones y desarrollo general del krausismo en España.

La segunda parte incide de manera más específica en las relaciones e influencias del krausismo sobre la Institución Libre de Enseñanza, para continuar estudiando el desarrollo de este movimiento pedagógico en la España de fines del XIX, las figuras más representativas (Giner de los Ríos, sus discípulos), los elementos centrales de su pedagogía (ideas, métodos y política), para finalizar con una breve evaluación, toma de posiciones del autor y bibliografía.

La obra nos ha parecido interesante en cuanto aportación sintético-descriptiva de un tema que viene erigiéndose como ineludible en el tratamiento de la pedagogía española contemporánea y, en especial, desde la historiografía educativa. Desde este punto de vista, el objetivo se ha conseguido, aunque tal vez convenga dejar constancia de que sintetizar no es decir todo, ni repetir aportaciones de investigaciones ya conocidas. En este sentido el trabajo goza en su presentación de muchos de los aciertos de una tesis de doctorado y también de sus posibles errores formales.

En otro orden de cosas, tenemos que confesar que al finalizar la lectura de la obra nos hemos sentido parcialmente frustrados cuando comprobamos que no se consigue incorporar alguna innovación de fondo en torno al tema. No llega a corresponder su contenido con un título tan atractivo como el que encabeza el estudio.

En cualquier caso, el trabajo es de gran utilidad para una introducción breve y sintética en el movimiento institucionalista, una forma de acercamiento didáctica y práctica. Por lo tanto, de lectura recomendable.

JOSÉ M.<sup>a</sup> HERNÁNDEZ DÍAZ

LOZANO SEIJAS, C.: *La educación republicana, 1931-1939*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1980, 459 pp.

La bibliografía española tradicional ha padecido notables deficiencias —materiales y formales— sobre la II República Española. Fenómeno que se agudizaba en el sector especializado de la educación.

Cuando se cumplen cincuenta años del advenimiento de la II República en la vida española, se presenta un estudio que aporta un esquema elaborado y sintético en torno a la educación republicana.

Su contenido se articula en torno a cuatro núcleos principales:

— Un prefacio contextualizador, que se enmarca en el reinado de Alfonso XIII de Borbón, atendiendo en su tratamiento a órdenes cuantitativos y cualitativos.

— Un análisis de la andadura de la Segunda República, que inicialmente se configura como un compendio de esperanzas. Esperanzas ante los grandes problemas que tiene planteada la sociedad española de 1931: políticas, económicas, militares, eclesiásticas..., y fundamentalmente de índole educativa. El autor analiza en esquemas generales la problemática y realización en materia educativa en el período 1931-1936.

— Una descripción de la participación personal e institucional en el campo de la cultura y en especial de la cultura pedagógica de la II República: «un *Kulturkampf* español».

— Finalmente, un capítulo —bien documentado— de corte regional profundiza en Cataluña y amplía su estudio en las líneas de evolución que se operan en el período 1936-1939.

El contenido se completa con la existencia de cinco apéndices de innegable valor intuitivo y una bibliografía donde, debido a su profusión (615 números salvo error u omisión), hubiera resultado más funcional y orientativo una división interna según el carácter de las fuentes.

Una síntesis que exige ser completada con análisis de aspectos educativos más

definidos, con el objetivo de completar una colección monográfica y de bases analíticas que permitan reformar la síntesis siempre en constante reformulación.

En definitiva, una aportación que si bien en determinados capítulos usa en exceso la descripción erudita, se hace acreedora a figurar en los capítulos de historia de la educación de las más exigentes bibliografías.

J. ALFREDO JIMÉNEZ

DELGADO, B.; CORTADA, R.; GONZÁLEZ-AGAPITO, J.; LOZANO, C.: *Joan Bardina: un revolucionario de la pedagogía catalana*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1980, 194 pp.

La presente obra tiene, entre otros muchos méritos, el de rescatar para la Historia de la Pedagogía y de la Educación Española y Catalana un personaje un tanto olvidado y casi desconocido, sobre todo en ámbitos mesetarios. Centrados en la prodigiosa labor pedagógica y educativa de los hombres de la Institución Libre de Enseñanza madrileña, se había desatendido, en parte, el estudio de otros esfuerzos y movimientos no menos importantes, contemporáneos, paralelos e incluso relacionados y conexionados, como es en concreto el de Bardina y su *Escola de Mestres*.

La procedencia inicial carlista de Bardina, junto a sus progresivas posiciones de tipo pedagógico (coeducación, neutralidad religiosa, etc.), apoyo político a Prat de la Riba, su activismo político nacionalista, su inquieta personalidad y, sobre todo, la complejidad socio-política de la época en Cataluña (lerrouxismo, anarquismo, nacionalismo...), le hicieron ser víctima de contradicciones e intereses diversos, resultando una figura un tanto ambigua y conflictiva para sus coetáneos barceloneses, hasta el punto de tener que

irse a París, esperando mejores tiempos y, posteriormente, a América del Sur, de donde no volvería. Esta discontinuidad de su obra en Cataluña, ajena a su voluntad, hace comprensible en cierto sentido la falta de reconocimiento histórico de su importante singladura. A corregir esta injusticia histórica tiende la obra de este grupo de profesores de Historia de la Pedagogía de la Universidad de Barcelona.

La obra es básicamente biográfica, pero entra también en el análisis del pensamiento educativo y didáctico de Joan Bardina: pertenece a la llamada generación del 98, asume la creencia ilustrada en el poder de la educación, coincide en la práctica educativa de los hombres de la ILE, aunque no en su ideología básica, voluntarismo pedagógico, activismo educativo, catalanismo realista, agonismo pedagógico, internacionalismo pedagógico, etc. En la planificación de los textos de unas programadas escuelas catalanistas del partido de Prat de la Riba, Bardina proyecta un plan cíclico de enseñanzas y de graduación del aprendizaje, así como la confección concéntrica e interdisciplinar de los libros de texto para la escuela que, a nuestro entender, pueden seguir siendo de gran utilidad a nuestros actuales didactas.

Estamos ante una obra en equipo, al hilo conductor de la participación más amplia del profesor Buenaventura Delgado. Esta circunstancia, con el fondo de un único personaje, aunque estudiado desde distintos enfoques, hace que a veces surjan reiteraciones e insistencias que, no obstante, raramente hacen perder el interés del lector.

Una completa bibliografía de Bardina, varios documentos gráficos, y una antología de textos pedagógicos del personaje en cuestión, logran un libro cumplido.

JOSÉ ORTEGA ESTEBAN

PUELLES BENÍTEZ, Manuel de: *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)*, Barcelona, Ed. Labor, 1980, 522 pp.

En este medio millar de páginas intenta atrapar el autor doscientos años de política educativa —más bien, escolar— española. Y ciertamente, lo consigue.

Partiendo de la Ilustración y llegando a la desaparición del franquismo van desgranándose las posiciones de dos sectores enfrentados a través de los dos últimos siglos: sistema liberal y absolutismo, trienio constitucional, moderados y progresistas, reacción y revolución, innovación y tradición, nacional-catolicismo, tecnócratas y demócratas. Llámese como se quiera, en definitiva se trata de una doble vía, progresista una y estacionaria otra —término inadecuado, cuanto el de reaccionaria y el de tradicional—. Y ello desde el punto de vista de la ideología que es el principio que alimenta las tomas de postura y las consecuencias derivadas.

El trabajo de Puelles es demasiado bueno para tan corto. Parece que a las prensas de la Editorial le faltaran letras para despacharlo tan de prisa. Diríase, un magnífico esquema para una obra de varios volúmenes. Por eso, a veces, da la impresión de que la política la crean sólo los políticos de la educación, interviniendo apenas los ideólogos. Existen, además, otras fuerzas sociales que han presionado e innovado, participando en la acción política, aunque la decisión política pertenezca exclusivamente al político. Por eso creo que peca de esquematismo, quizás participando —aunque sólo sea formalmente— del mismo pecado de que acusa a la Ley General de Educación de 1970: cartesianismo.

Aparte de estos reparos, que siempre tienen una razonable explicación, se trata de un estudio profundo, perfectamente hecho. Todo él amparado en un gran esfuerzo por mantenerse al margen de una

toma de postura personal, aunque pequeños detalles sin importancia parecen desmentirlo.

Aprecio en los 3/4 primeros del libro una confusión terminológica: cuando habla de la Iglesia no se sabe si se trata de la Iglesia institucional o/y de alguno de sus colectivos o/y de un grupo de políticos que dicen representarla. En la última parte de la obra desaparece la confusión.

Sin embargo, esta obra tiene dos méritos fundamentales: novedad, por lo que supone como conjunto y cuanto encierra como visión generalizada y vencimiento de dificultades; faltan, como el mismo autor dice, monografías que llenen vacíos. En definitiva, un libro a leer detenidamente y a tener en cuenta, que ordena ideas, único en este campo desde el punto de vista del correr de la historia de la educación española.

VICENTE FAUBELL

STUDIA PAEDAGOGICA: Ediciones Univ. de Salamanca, 6 (1980).

El número 6 de la revista «Studia Paedagogica» presenta varios trabajos de enorme interés para la Historia de la Educación. La revista que publica semestralmente el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca dedicó un número especial a la celebración del Año Internacional del Niño, recogiendo las conferencias pronunciadas en la «Semana de Infancia y Universidad» que organizó el Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación con idéntico motivo en el mes de noviembre de 1979.

Esta casi monografía se inicia con un estudio del Prof. A. Escolano Benito titulado «Aproximación histórico-pedagógica a las concepciones de la infancia». Glosando la obra de Ph. Aries, *El niño y la sociedad en la vida del A. Régimen*, ana-

liza las imágenes que del niño posee la sociedad en diferentes momentos de la historia, a través de la iconografía y el examen de las conductas sociales. Imágenes reduccionistas, llenas de ideas religiosas, míticas, metafóricas en la Edad Media, que contrastan con otras laicas y naturalistas que surgen con el Renacimiento. Pasa a desarrollar los factores que en la actualidad refuerzan la imagen del niño, y termina ofreciendo ideas muy sugerentes sobre fenómenos como la reclusión escolar, la incorporación del niño al trabajo productivo, educación recurrente, etc.

El prof. A. López Eire desarrolla el tema «El niño en la Antigüedad clásica». En una exposición muy documentada, con la utilización de fuentes escritas y arqueológicas, analiza distintos aspectos de la educación infantil en Grecia y Roma; termina sintetizando lo específico de la educación en la Antigüedad clásica, considerar al niño como tal.

El estudio del prof. J. L. Martín Rodríguez versa sobre «El niño en la Edad Media». Se centra en el comentario a tres bloques de temas: los derechos del niño, la vida del niño medieval, la educación de los niños nobles y en instituciones eclesiásticas. Textos de San Vicente Ferrer y de la *Doctrina pueril* de R. Lull ilustran el análisis crítico que propone. La educación en la Edad Media aparece mediada por una concepción teocéntrica de la vida social, y en ese canal se integran sin más los niños en sus relaciones con los adultos.

Otras dos aportaciones de interés que se recogen son «El niño visto por el Derecho» de F. Tomás y Valiente, y «El niño en la Historia de la Medicina» del Prof. L. Sánchez Granjel.

Esta monografía sobre la infancia, en una dimensión histórico-comparativa, cubre una de las lagunas que tanto la Historia como la Historia de la Educación suelen presentar, movidas tal vez por temas aparentemente más relevantes. Aquí

se retoma una de las propuestas que en su día lanzaron L. Febvre y M. Bloch, investigar las realidades históricas más primarias de los colectivos humanos. En el campo de la Historia de la Educación esta perspectiva está por desarrollar, y aquí podemos encontrar un primer avance.

JOSÉ M.<sup>a</sup> HERNÁNDEZ DÍAZ

ESTEBAN MATEO, L.; MAYORDOMO PÉREZ, C.: *Textos para la Historia de la Educación*, Valencia, Nau Libres, 1980, 181 pp.

Estamos ante un instrumento didáctico necesario para la impartición de clases en Historia de la Educación, sobre todo en las secciones de Pedagogía de nuestras facultades universitarias.

Se trata de una recopilación y selección de textos pedagógicos muy manejables y de utilización cómoda para profesores y alumnos, que pretende ayudar y complementar las explicaciones magistrales y el resto de las actividades de los cursos de Historia de la Educación.

No quieren los autores de la misma sustituir con ella la lectura directa y completa de las obras de los grandes pedagogos, sino incitar a ella, mediante el estímulo de los textos más significativos propuestos en la selección. No pretenden la exhaustividad, sino la significación.

No obstante, el trabajo presentado trasciende la mera recopilación, debido a la distribución de los apartados históricos y la elección de textos que presentan.

La estructura de los apartados histórico-conceptuales, los textos seleccionados y la misma bibliografía que aportan pudieran ser discutibles, pero, en cualquier caso, nos parece adecuada, suficiente y coherente.

No deben ser olvidadas, por su utilidad, las orientaciones metodológicas relativas a la técnica de comentario de textos, que nos presentan al comienzo de la obra.

JOSÉ ORTEGA ESTEBAN

CAPITÁN DÍAZ, A.: *Los humanismos pedagógicos de Francisco Giner de los Ríos y Andrés Manjón*, Granada, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1980, 199 pp.

Diversos ensayos humanistas jalonan la historia de la pedagogía española; han sido varios los autores que intentaron plasmar la trayectoria del hombre en una concepción educativa acorde con las coordenadas de su tiempo.

El profesor Alfonso Capitán, desde una perspectiva filosófica e histórica de la educación, se propone, en la obra que presentamos, definir las directrices teórico-operativas que configuran las concepciones educativas de Francisco Giner de los Ríos y de Andrés Manjón, como dos humanismos pedagógicos de signo distinto: un humanismo de corte liberal —neohumanismo, prefiere llamarlo el autor—, en el primer caso, cuyas raíces ético-naturales y sociales corresponden fundamentalmente a los Mandamientos de la humanidad diseñados por Krause y conformados por Sanz del Río; y un humanismo cristiano, en el segundo caso, apoyado en el espíritu del Evangelio y en las Encíclicas que en aquel momento lo desarrollan. La Institución Libre de Enseñanza y las Escuelas del Ave María representan, en este sentido, dos «alternativas válidas» en el campo pedagógico a las exigencias que la situación socio-cultural del último cuarto del siglo XIX plantea. A. Capitán, profesor en la Universidad de Madrid, realiza esta tarea en forma acertada y eficiente.

En un primer capítulo, y después de reconocer las dificultades que encierra el

concepto de humanismo, analiza los tres núcleos axiales que constituyen la esencia de todo modelo humanista:

- integralidad o interrelación de los estructurales del hombre;
- estructura o sistema de valores;
- integridad o identidad del hombre de acuerdo con el nuevo ideal propuesto.

El humanismo pedagógico vendría a ser la manifestación y concreción de estos caracteres generales en la realidad pedagógica; la segunda y tercera parte del libro están dedicadas al estudio de este punto en los dos autores reseñados.

Respecto de Giner, extrae los principios generales —carácter integral de la educación, sentido social, neutralidad, proceso intencional del educando y educador— que informan la estructura educativa en los dos grados que la componen: el propiamente general, constituido por la enseñanza primaria y secundaria, y el especial o profesional, correspondiente a la enseñanza universitaria.

Para Manjón, la educación debe armonizar todas las fuerzas educables y educadoras sin desequilibrio ni contradicciones; pero con frecuencia su humanismo pedagógico se tambalea ante el «anhelo de vida eterna y de felicidad más allá de la vida temporal y de los límites que la conforman humana» (p. 172).

Los Mandamientos de la Humanidad, los Estatutos de la Institución Libre de Enseñanza y el Reglamento de las Escuelas del Ave María, así como sendas bibliografías, cierran el contenido de esta obra que, por su interés histórico-pedagógico, es de lectura recomendable.

ANGEL G. DEL DUJO

CAPITÁN DÍAZ, A.: *Historia de la Educación I. Edades Antigua y Media*, Granada, Universidad de Granada, 1980, 365 pp.

Nos encontramos ante una obra básica para una primera toma de contacto con el desarrollo que el hecho educativo ha presentado a lo largo de las edades Antigua y Media de la Historia.

En ella se contempla el fenómeno educativo en el devenir del tiempo íntimamente unido y entrelazado con el fenómeno cultural, de tal forma que cualquier cambio en uno de estos fenómenos repercute inmediatamente sobre el otro. No se trata, por lo tanto, de que la historia de la educación sea una parcela o un sector de la historia de la cultura, sino que sus relaciones son más estrechas y profundas. En este sentido afirma el autor que «hacer historia de la cultura es historiar la educación en sentido lato».

Esta perspectiva se encuentra muy presente, tanto en la articulación de los distintos capítulos que integran la obra, como en la disposición del contenido correspondiente a cada tema.

Después de un capítulo introductorio, en el que el autor fija su concepto de historia y de educación, se pasa al estudio de la educación en los pueblos orientales, en el mundo clásico, en el Cristianismo y en la etapa medieval. La religión, la política, los mitos, la filosofía, o el estado de la técnica y ciencia, son condicionantes de la vida y de las aspiraciones de los adultos, cuya consideración será de gran utilidad siempre, pero aún más en aquellas sociedades en las que los testimonios educativos son escasos y nulos.

La utilización y continua referencia a las fuentes, el análisis y examen de la actividad educativa condicionada por las ideas pedagógicas dominantes, la presentación de los grandes pedagogos y sus obras, todo ello dentro de un marco metodológico adecuado con una gran claridad expositiva, hacen de esta obra un manual muy adecuado para su uso entre los universitarios preocupados por estas cuestiones. Una abundante y selec-

cionada bibliografía introductoria de cada tema completan el marco del libro.

CLEMENTINA GARCÍA CRESPO

COLOM, A. J.; SUREDA GARCÍA, B.: *Bibliografía per a una Història de l'Educació a Mallorca* (Separata de *Fontes Rerum Balearium*), Vol. III (1979-80), Palma de Mallorca, Fundació Bartolomeu March, 1980, 84 pp.

Se trata de una recopilación bibliográfica de libros, documentos y opúsculos que en opinión de los autores pueden ser de utilidad para una historiografía de la educación en Mallorca. La bibliografía en cuestión tiene una perspectiva amplia y abierta, incluyendo desde tratados específicos de educación y pedagogía hasta textos de enseñanza de las diversas disciplinas, pasando por calendarios académicos, conferencias publicadas, etc. El catálogo recoge todos los libros que sobre el tema indicado se encuentran en la Biblioteca Bartolomeu March o en la del Monestir de la Real de Mallorca y que tengan los requisitos de estar editados en Mallorca, se refieran a Mallorca o hayan sido escritos por mallorquines o relacionados con Mallorca.

Además de los típicos datos bibliográficos, nos indica el lugar donde pueden ser consultados e incluso la signatura de la biblioteca en que se encuentran.

Los libros están ordenados temáticamente, no en espacios histórico-temporales. Refiere toda la bibliografía conocida del pasado hasta nuestros días. Así, pueden encontrarse libros de 1698 hasta 1975.

Sigue la Clasificación Decimal, en concreto, la realizada por el C.S.I.C., bajo la dirección de García Hoz. La elección de esta clasificación nos parece muy adecuada para este tipo de trabajos historiográficos.

Felicitemos a los autores por esta labor imprescindible para hacer historia de la educación mallorquina e hispana, porque conocemos lo fatigoso y esforzado de elaboración de este tipo de obras y la nescente desconsideración con que con frecuencia son recibidas.

No nos sorprendería que los autores que hoy nos presentan esta recopilación de fuentes para la historia de la educación en Mallorca nos ofrecieran, no tardando, esa historia ya escrita y elaborada.

JOSÉ ORTEGA ESTEBAN

ORTEGA ESTEBAN, José: *Platón: eros, política y educación*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1981, p. 227.

La literatura platónica en lengua castellana no es sobreabundante. Sin embargo, existe una docena corta de libros que la convierten en suficientemente sólida. Y casi me atrevería a decir que es imprescindible, que significa tanto como fundamental: Blanco, Hernández Ruiz, Ortega Carmona, Pabón, Pérez Ruiz, Tovar, la edición de Míguez, las traducciones de Crombie y Grube...

Ahora, Ortega Esteban se alinea, en este libro, entre los estudiosos de la doctrina platónica. Tampoco es la primera vez que lo hace, puesto que en la década última publicó ya otros cuatro estudios sobre el tema, aunque menores en importancia.

Aquí presenta el autor un estudio global de la obra de Platón, partiendo, esencialmente, de la República, Las Leyes y Diálogos. Y más que eso lo que hace Ortega es presentarnos a un Platón desnudo, visto desde el interior de su propia obra y —en muchas ocasiones— desde el propio talante del educador griego. El Platón asistemático, buscador de la verdad, indeciso o ignorante de si lo que ha encontrado es, efectivamente, la verdad:

ése es el vaciado del espíritu platónico transmitido.

Tras una introducción, encuadra a Platón en el conjunto de la paideia griega; nos muestra ésta como eje de la obra platónica; la muestra y analiza en los Diálogos y subraya el sentido de la relación educativa; expone luego el tema de la educación de la mujer y, finalmente relaciona eros y paideía. Concluye el estudio recapitulando la doctrina platónica relativa a la educación.

La figura platónica aparece más política que filosófica. Ortega desfilosofa a Platón para convertirlo en un educador, en un político radical, en un metodólogo, pero también en «un ser en búsqueda». Desde su preocupación de educador percibe la unidad de la obra platónica. Y se muestra especialmente feliz cuando habla de la paideia activa. No estudia a Platón desde unos fundamentos metafísicos o unas bases ideológicas de la educación. Lo analiza desde la acción, que hace de la obra platónica una permanente sugerencia. Ortega descubre la carga fermental de la obra platónica que transmite al lector y le adeuda. Realmente, la lectura de este libro se convierte en una auténtica «filantropía», en un encuentro con el Platón puro, sin adiciones.

Desde aquí y ahora, Ortega Esteban redondea la decena de los autores españoles fundamentales e imprescindibles cuando de Platón se trate.

VICENTE FAUBELL

MAYORDOMO PÉREZ, A.: *Educación y cuestión obrera en la España contemporánea*, Valencia, Nau Llibres, 1981, 164 pp.

Tanto o más que un libro histórico sobre la relación entre la «cuestión obrera» y la educación en la España contemporánea, es un ensayo que incita a la reflexión renovada de un problema un

tanto olvidado en nuestros días: el de la cultura popular, el de la cultura y educación de las clases trabajadoras.

El rápido y sugerente *excursus* histórico del libro presenta casi cinematográficamente un panorama que aboca al presente y que parece recordarnos que el problema está sin resolver, no sólo en plano historiográfico, sino también en el terreno de la praxis social y educacional. ¿Educación o mejora previa de las condiciones socio-económicas del pueblo? ¿Educación para «la concordia social», para «concienciar», para «ideologizar», para moralizar...? ¿Se da a las clases trabajadoras fuerza esencial y decisoria? ¿Se busca descubrir, aceptar y desarrollar sus propios valores y recursos? ¿Se trata de otorgarles una cultura o de compartir y potenciar la propia?

En un lenguaje ágil y dinámico, el libro desbroza en rápidas ráfagas el tema social en la España contemporánea, la formación de las clases trabajadoras, liberalismo, anarquismo, socialismo y catolicismo social; la praxis española de la educación obrera: realizaciones pioneras, experiencias anarquistas, extensión universitaria, casas del pueblo, Escuela Nueva y Societaria, II República, Misiones Pedagógicas y actuaciones más recientes.

Estamos, pues, ante libro de divulgación, una buena introducción y síntesis, que abre y presenta una problemática poco tratada desde el enfoque educativo. En este sentido, el trabajo del profesor Mayordomo es una propuesta para seguir trabajando.

JOSÉ ORTEGA ESTEBAN

TEMPORA: *Pasado y presente de la educación*, Vol. 1 (enero-junio, 1981), 111 pp., Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, Universidad de La Laguna.

Presentamos aquí el primer número de una nueva revista que nace en el mar-

co de las islas Canarias. Es fruto de la ilusión y trabajo del Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación que dirige el profesor Miguel Peireyra. Celebramos esta aparición y le deseamos un progresivo futuro.

Aunque dentro del Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, pretende abrir sus páginas también a trabajos de Sociología, Economía, Filosofía, Política y Epistemología de la Educación. Se define como una revista eminentemente teórica. Pretende ser una revista abierta al pasado y presente educativo canario, pero sin caer en el localismo, acogiendo gustosa colaboraciones de otros ámbitos. Quiere también canalizar las actividades del Centro Regional Canario de la Sociedad Española de Pedagogía Comparada.

En el primer volumen, «se presentan un conjunto de estudios sobre diferentes temáticas histórico-educativas, junto con otros trabajos documentales e investigaciones sobre educación preescolar en Canarias... Un apartado de información y una sección bibliográfica recoge reseñas de nuevos libros, nacionales y extranjeros».

Prevé la periodicidad de dos números al año.

Contenido del volumen 1:

#### *Estudios*

— «La Historia de la Educación en la formación de educadores», Miguel Peireyra.

— «Absolutismo y Liberalismo en la educación española del siglo XIX: El Informe Quintana y el Plan Calomarde», María Capilla Jodar Ortega.

— «La Institución Libre de Enseñanza en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)», Enrique Belenguer Calpe.

— «La Universidad de La Laguna durante la Segunda República: La lucha por una Universidad Canaria. Un estudio introductorio», Pedro Sosa Alsó.

*Documentos*

— «Educación, enseñanza y asuntos culturales en las relaciones Iglesia-Estado. La Escuela Confesional Católica», Juan José Moreno Moreno.

*Notas*

— «Análisis de la situación de la educación preescolar en la provincia de Santa Cruz de Tenerife», Rafael Sanz Oro.

— «Los centros de preescolar en Canarias: organización y características», Carmina Ganuza Artilles.

*Información*

— «El profesor Malefakis en la Universidad de la Laguna».

*Sección Bibliográfica*

— Recensiones.

— Noticias de libros.

JOSÉ ORTEGA ESTEBAN

INTERNATIONAL NEWSLETTER FOR THE HISTORY OF EDUCATION, INHE, 1 (april, 1980), 2 (april, 1981), ed. by Prof.

Manfred Heinemann, Univ. Hannover, Fachbereich Erziehungswissenschaften, Luerstr, 3, D- 3000, Hannover (Federal Republic of Germany).

Este pequeño boletín, del que han aparecido ya dos números, es el órgano de comunicación del *International Standing Committee for the History of Education*, y ha nacido para facilitar el intercambio de informaciones sobre las actividades que se llevan a cabo en el campo de la investigación histórico-educativa (reuniones científicas, conferencias, investigaciones, publicaciones...).

En el comité de redacción están representados los principales países del mundo. Llama la atención, a este respecto, la ausencia de España.

En los dos números que reseñamos aparecen informaciones sobre los siguientes países: Australia, Bélgica, Holanda, Alemania Federal, Hungría, Israel, México, Noruega, Polonia, Inglaterra, Estados Unidos de América, Francia, Irán, India. Asimismo se incluyen datos y direcciones sobre los miembros de esta sociedad científica y sobre los participantes en las reuniones de trabajo.

4. RELACION DE TESIS DE DOCTORADO DE HISTORIA DE LA EDUCACION PRESENTADAS EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS ENTRE 1940 y 1976\*

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

- TEMPRANO ORDIAZ, S.: *El inspector lasaliano: su misión educadora*, 1961.  
ARRIBAS ALEGRE, J.: *San Luis María Grignon de Monfort y su obra educativa*, 1962.  
SÁNCHEZ F.-VILLARÁN, M. C.: *La pedagogía católica alemana representada por la escuela de O. Willmann*, 1963.  
AZCÁRATE RISTORÍ, I. DE: *La enseñanza en Barcelona de 1645 a 1876*, 1965.  
GARRIDO SALDAÑA, S.: *La pedagogía de Balmes*, 1965.  
VÁZQUEZ-PRADA OÑORO, M.: *El pensamiento pedagógico de Eduardo Spranger*, 1965.  
GENOVARD ROSELLÓ C.: *Instituciones pedagógicas lulianas en Mallorca (s. XVII-XVIII)*, 1968.  
LÓPEZ VILASECA, M.: *La pedagogía novelada de Jonathan Swift*, 1968.  
VERGARA, S.: *La figura del educador según Eduardo Spranger*, 1970.  
DELGADO CRIADO, B.: *El pensamiento y la obra pedagógica de D. Miguel de Unamuno*, 1972.  
DOMÉNECH PARDO, J. M.: *El concepto de Universidad en los EE.UU. de América*, 1972.  
ELIZALDE AUBERT, E.: *Pedagogos comparativistas españoles (1833-1868)*, 1975.  
FORMENTÍN IBÁÑEZ, J.: *Etiología pedagógica según Santo Tomás de Aquino*, 1975.  
GARCÍA PANADÉS, J.: *La pedagogía catalana del Antiguo Régimen. La enseñanza primaria y secundaria en Barcelona durante el siglo XVIII. Libros escolares*, 1975.  
LOZANO SEIJAS, C.: *Política educativa de la Segunda República española*, 1975.

UNIVERSIDAD DE MADRID

- GARCÍA HOZ, V.: *El concepto de lucha en la ascética española y la educación de la juventud*, 1940.  
GALINO CARRILLO, M. A.: *Los tratados sobre educación de príncipes*, 1945.  
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, S.: *Las ideas pedagógicas del Dr. López de Montoya*, 1945.  
MARÍN CABRERO, R.: *Pedagogía del Evangelio*, 1945.  
SÁINZ AMOR, C.: *Ideas pedagógicas del Padre Feijoo*, 1945.  
VILLA RODRÍGUEZ, C.: *La educación de la mujer española durante el siglo XVI*, 1946.

\* Esta relación ha sido extraída del libro *La investigación pedagógica universitaria en España (1940-1976)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1980.

- VIQUEIRA BARREIRO, J. M.: *Valores educativos en el teatro: su realización en Benavente*, 1951.
- TUSQUETS TERRATS, J.: *La pedagogía de Ramón Lull*, 1952.
- HIDALGO DE LAVREL, L.: *La obra educadora de España en Filipinas*, 1953.
- SONGTYH CHING, T.: *La educación en el confucionismo: sus ideas y desarrollo*, 1953.
- MCKEEVER, G. F.: *La filosofía de la educación en John Dewey*, 1955.
- FEBRERO LORENZO, A.: *La pedagogía de los Colegios Mayores a través de su legislación en el Siglo de Oro*, 1957.
- GARCÍA LAZATÍN, B.: *La expresión del rostro en la Historia de la Pedagogía*, 1957.
- GÓMEZ OLACIREGUI, L.: *El pensamiento y la obra pedagógica de R. Blanco y Sánchez*, 1958.
- VILÁ PALÀ, C.: *Fuentes inmediatas de la pedagogía calasancia*, 1958.
- ALCALDE GÓMEZ, C.: *La pedagogía de S. Juan Bautista de La Salle*, 1959.
- KUNG-KOAN, J.: *El pensamiento pedagógico de Confucio*, 1959.
- NIÑO ARBOLEDA, F.: *El padre Ladoco Ricke y la educación en Quito*, 1959.
- SALICIO MONTERO, C.: *El padre Baltasar Gracián, pedagogo de la lengua*, 1960.
- TUGADE RODRIGO, R.: *La política educativa de Filipinas a través de tres épocas históricas*, 1963.
- MOLINA CARLOTTI, S. B.: *El concepto de educación en J. Dewey*, 1964.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, G.: *Panorama educacional matritense (1834-1843)*, 1964.
- GARCÍA Y GARCÍA, M.: *Hervás y Panduro, pedagogo de la Ilustración*, 1965.
- PÉREZ DE ACEVEDO, A.: *La enseñanza de la mujer puertorriqueña en el siglo XIX*, 1965.
- RUIZ BERRIO, J.: *La enseñanza en Madrid en tiempos de Fernando VII*, 1965.
- GORROCHATEGUI AZCÁRATE, C.: *El pensamiento pedagógico de Balmes*, 1967.
- GUTIÉRREZ ZULOAGA, I.: *Evolución del concepto de formación de Hegel a Marx*, 1967.
- SÁNCHEZ PEÑA, H.: *Un caso de transculturación hispano-anglo-sajona (lengua, enseñanza y sociedad en California)*, 1967.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.: *La Ilustración aragonesa y la educación*, 1968.
- LUENGO Y SALUTÁN, J. M.: *Los estudios eclesiásticos en los seminarios diocesanos en Filipinas en el siglo XIX*, 1968.
- SANTAÑACH FUENTES, E.: *Sentido y proyección del Instituto de Cultura Hispánica*, 1968.
- SHORT, W. G.: *La política educativa de los E.E.U.U. entre los indios navajos*, 1968.
- ARCHAGA MARTÍNEZ, C. A.: *La educación a la luz del Concilio Vaticano II*, 1969.
- CUERDA MENÉNDEZ, M.: *La enseñanza primaria en Madrid en tiempos de Carlos III*, 1969.
- ARMAYOR GONZÁLEZ, H.: *La obra pedagógico-social de cuatro fundadores de Córdoba en el siglo XVII*, 1970.
- PÉREZ PÁJARO, T.: *Instituciones docentes jesuíticas en Cuzco*, 1970.
- RUBIO CARRACEDO, J.: *La antropología educativa de T. de Chardín*, 1970.
- BUJ GIMENO, A.: *La educación según el pensamiento de E. Spranger*, 1972.
- ESCOLANO BENITO, A.: *Las enseñanzas técnicas en los comienzos de la industrialización*, 1972.
- SAN AGUSTÍN, E.: *Las etapas de la educación femenina en Filipinas*, 1972.
- SIMÓN PALMER, C.: *Historia de la enseñanza privada seglar en Madrid (1820-1868)*, 1972.
- MOLERO PINTADO, A.: *La reforma educativa de la Segunda República. Primer bienio*, 1975.
- POZO PARDO, A.: *Historia administrativa de la educación en el siglo XIX*, 1975.

- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.: *Historia del Colegio-Universidad Santa Catalina de Burgo de Osma (1550-1840)*, 1976.
- BATANAZ PALOMARES, L.: *La educación española a través de los Congresos Pedagógicos*, 1976.
- TORANZO FERNÁNDEZ, E. L.: *La enseñanza privada en España durante el siglo XIX (1861-1906) a la luz del Ministerio de Fomento*, 1976.

## UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

- CABEZAS SANDOVAL, J. A.: *Manjón y la palingenesis en España*, 1964.
- DO NASCIMENTO, T. A.: *Un pedagogo espanhol na corte portuguesa do seculo XVI*, 1972.
- SÁNCHEZ GARCÍA, E.: *Aspectos filosófico-educativos de la novela picaresca*, 1972.
- CASADO MARCOS DE L., A.: *El mundo infantil en las novelas de Pérez Galdós*, 1975.
- MARTÍN PÉREZ, L.: *El hombre en el pensamiento de Skinner*, 1976.
- ORTEGA ESTEBAN, J.: *La acción y la actitud educativa en Platón («Eros», «Diálogos», «Polis»)*, 1976.

## UNIVERSIDAD DE VALENCIA

- ESTEBAN MATEO, L.: *Vertiente reformista de los estudios universitarios en la segunda etapa de la Ilustración valenciana*, 1971.
- CAPITÁN DÍAZ, A.: *Influencia francesa en la política educativa española a principios del siglo XIX*, 1973.
- VICENTE GUILLÉN, A.: *Instituciones educativas en Murcia (siglo XVIII)*, 1973.
- VICÓ MONTEOLIVA, M.: *Los Colegios de Estudios en Valencia: vertiente pedagógica a través de sus constituciones (siglos XVI-XVII)*, 1975.
- TABERNERO IÑIGUEZ, J.: *Una solución católica al problema de la regeneración del hombre español: Miguel Fenollera (1880-1941)*, 1976.

## MEMORIAS DE LICENCIATURA LEIDAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE HISTORIA DE LA EDUCACION DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS EN EL PERIODO 1977-1981

- ALONSO FAILDE, J.: *El Ministerio de Marcelino Domingo*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por F. Gómez R. de Castro), 1979.
- ALVAREZ SÁNCHEZ, A. M.: *Iglesia y educación en España en el período franquista*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por C. Labrador), 1981.
- ALVAREZ VELA, C.: *La ley de Enseñanza Media de 1938*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por F. Gómez R. de Castro), 1978.
- BASCUAS LÓPEZ, Isabel: *Concepción Arenal: su obra socio-pedagógica*, Universidad de Valencia (dirigida por L. Esteban Mateo), 1980.
- BERTRÁN POLIT, T.; REDONDO AYNES, L.: *La dimensión pedagógica de Marcelino Domingo*, Universidad de Barcelona (dirigida por B. Delgado), 1979.
- BOSCH, M. D.: *El tema de la educación en la prensa española del siglo XVIII*, Universidad de Navarra (dirigida por E. Redondo), 1978.

- BRAVO GARRIDO, M. A.: *Contribución de Rufino Blanco a la Pedagogía española*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1977.
- BUSTILLO POLVOROSA, M. Dolores: *La formación profesional en España de 1955 a 1975*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por F. Gómez R. de Castro), 1977.
- CABRERIZA PLAZA, Jesús: *Alfredo Calderón*, Universidad de Valencia (dirigida por L. Esteban Mateo), 1977.
- CALERO GUTIÉRREZ, C.: *La disciplina en algunas experiencias pedagógicas contemporáneas*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1979.
- CANDELA GARCÍA, F. A.; DEFIS PEIX, O.: *Artur Martorell, l'educador*, Universidad de Barcelona (dirigida por R. Cortada), 1978.
- CAPARRÓS GONZÁLEZ, M. C.: *Panorama actual de la Formación Profesional en España*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1978.
- CARACUEL TOBIO, M. de la Capilla: *La autonomía universitaria en el plan de 1919*, Universidad de Barcelona (dirigida por B. Delgado), 1977.
- CASANOCA RODRÍGUEZ, M. A.: *La educación en la novelística española de la postguerra*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1978.
- CASANOVA, E. M.: *El método en los pedagogos más representativos de la Escuela Nueva*, Universidad de Navarra (dirigida por E. Redondo), 1977.
- CASCANTE FERNÁNDEZ, J.: *La enseñanza en Madrid (1931-1936). La política educativa municipal*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1979.
- CIEZA GARCÍA, J. A.: *El escultismo como sistema pedagógico*, Universidad de Salamanca (dirigida por C. Schram), 1981.
- COLMENAR OEZAES, C.: *La educación popular en España de 1902 a 1917*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1979.
- CORCHADO MARCOS, P.: *El pensamiento pedagógico de Joaquín Xirau*, Universidad de Barcelona (dirigida por B. Delgado), 1981.
- CÓRDOBA RODRÍGUEZ, I.: *Educación de deficientes mentales en España en el s. XX*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1979.
- CRESPO PÉREZ, C.: *Ideario pedagógico de Luis de Zulueta*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1979.
- CUENCA ELVIRA, A.: *Realizaciones educativas del Ministerio de Ibáñez Martín*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por C. Labrador), 1981.
- DOMENECH DOMENECH, Salvador: *El Dr. Estalella i Graells i l'Institut Escola del Parc de la Ciutadela*, Universidad de Barcelona (dirigida por R. Cortada), 1980.
- DUQUE GÓMEZ, J. M.: *La didáctica de las Matemáticas en España, de 1874 a 1902 en la escuela primaria*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1978.
- EUSEBIO LÓPEZ, P.: *Evolución y prospectiva en la formación de los maestros*, Universidad de Barcelona (dirigida por C. Lozano), 1978.
- FERNÁNDEZ CRESPO, M. del P.: *La enseñanza en Ciudad Real en el primer tercio del s. XX*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1980.
- FERNÁNDEZ DOS REIS, R. M.: *La educación anarquista en España en el último tercio del s. XIX*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1978.
- FERNÁNDEZ RUIZ, J.: *Estudio histórico-pedagógico del Colegio San José de Valladolid (1881-1970)*, Universidad de Salamanca (dirigida por A. Escolano Benito), 1979.
- FERNÁNDEZ SORIA, J. M.: *La política pedagógica de la II República española (primer bienio)*, Universidad de Valencia (dirigida por I. Gutiérrez Zuluaga), 1977.
- FERRER CELMA, Francisco; SAMPEDRO SÁNCHEZ I SOLÉ VALLS: *La enseñanza primaria en la comarca del Bax Ebre durante la Segunda República (1931-1936)*, Universidad de Barcelona (dirigida por A. Sanvisens), 1977.

- FRAILE MUÑOZ, D.: *La campaña de alfabetización de adultos en España*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por F. Gómez R. de Castro), 1979.
- GARCÍA DEL DUJO, A.: *Estudio bibliométrico de un manual universitario de Pedagogía*, Universidad de Salamanca (dirigida por A. Escolano Benito), 1979.
- GARCÍA FRAILE, A.: *Ideario pedagógico de Urbano González Serrano*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1981.
- GARCÍA NIETO, N.: *La enseñanza privada en los colegios de la Iglesia en España (1936-80)*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por C. Labrador), 1981.
- GARCÍA PAMPLONA, G.; MARTÍN, A.: *Análisis de los planes de estudio de Magisterio en la legislación española*, Universidad de Barcelona (dirigida por N. Borrell), 1979.
- GARCÍA SÁNCHEZ, R.: *Aportaciones del Partido Socialista a la educación popular (1878-1909)*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1981.
- GARCÍA FERRER, J.: *La formación del Magisterio español (1898-1914)*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1979.
- GORROCHATEGUI GORROCHATEGUI, M.<sup>a</sup> J.: *La educación de inadaptados y delincuentes juveniles en Euzkadi en el primer tercio del siglo XX*, Universidad de Salamanca (dirigida por J. Ortega Esteban), 1981.
- HEREDIA MANRIQUE, A.: *Estudio bibliométrico de la producción didáctica (en cuatro revistas pedagógicas)*, Universidad de Salamanca (dirigida por A. Escolano Benito), 1980.
- IRAETA QUINTELA, R.: *Aportaciones de la revista «La Escuela Moderna» a la pedagogía española de principios del siglo XX*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1978.
- JACINTO NEPOMUCENO, A. M.: *La doctrina psico-pedagógica de J. L. Vives en sus obras «De anima et vita» y «De tradendis disciplinis»*, Universidad de Navarra (dirigida por E. Redondo), 1979.
- JORDÁN SIERRA, J. A.: *Hombre y educación en Antonio Rosmini*, Universidad de Barcelona (dirigida por R. Cortada), 1981.
- LANTERO VALLINA, S.: *La enseñanza primaria en Asturias de 1931 a 1933*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1978.
- LÁZARO PAJARES, J.: *Las escuelas graduadas de España (1898-1936)*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1979.
- LÓPEZ MELERO, M.: *El valor del diálogo y el concepto socrático de educación*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por M. A. Galino), 1977.
- LÓPEZ TORRIJO, M.: *Doña Josefa Amar y Borbón y la Instrucción femenina en Zaragoza (1749-1800)*, Universidad de Valencia (dirigida por L. Esteban Mateo), 1978.
- LORENZO VICENTE, J. A.: *Formación del profesorado de segunda enseñanza*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1980.
- LÓPEZ VIGURIA, E.: *La Nueva Educación y el escultismo de Baden Powell*, Universidad Pontificia de Salamanca (dirigida por A. Infestas), 1981.
- MAFOKOZI, J.: *Historia de la educación en el Congo Belga*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1978.
- MAHÍLLO SANTOS, E.: *El pensamiento educativo de Sanz del Río en «El Ideal de Humanidad para la vida»*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1979.
- MANI, V.: *Hombre y educación en J. Maritain*, Universidad de Barcelona (dirigida por R. Cortada), 1979.
- MARTÍNEZ PARADELO, C.: *Política educativa de Gil de Zárate*, Universidad de Barcelona (dirigida por A. Sanvisens), 1981.

- MEGÍA FERNÁNDEZ, M.: *Estudio comparativo de la temática pedagógica en el Gorgias y en el Protágoras*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por M. A. Galino), 1977.
- MELGOSA MOHEDANO, J.: *Ideario educativo de Elena G. White*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1980.
- MERINO MONJA, C.: *La educación a través de la prensa en el II bienio de la II República*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1979.
- MORA CAÑANA, V.: *La educación en el reinado de Fernando VI*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1979.
- MORÁN ARROYO, M. B.: *Ideario pedagógico de León Tolstoi*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1978.
- MULET TROBET, B.: *El optimismo pedagógico de la Sociedad Económica de Amigos del País de Mallorca*, Universidad de Barcelona (dirigida por B. Delgado), 1977.
- MUÑOZ ESTEBAN, C.: *Universidad popular de Cartagena*, Universidad de Barcelona (dirigida por B. Delgado), 1978.
- NEGRÍN FAJARDO, N. J.: *La enseñanza primaria en Tenerife*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1978.
- NICHOLSON, K.: *La filosofía de las Universidades estadounidenses de la época colonial*, Universidad de Navarra (dirigida por E. Redondo), 1977.
- NIETO TRINIDAD, J.: *Estudio bibliométrico sobre el área de orientación en cuatro centros pedagógicos*, Universidad de Salamanca (dirigido por A. Escolano Benito), 1980.
- OLGA QUIÑONES, A.: *El pensamiento pedagógico de Adolfo González Posada*, Universidad de Valencia (dirigida por L. Esteban Mateo), 1979.
- ORDUÑA GUIJARRO, G.: *El programa de promoción profesional obrera: génesis y desarrollo*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por F. Gómez R. de Castro), 1980.
- ORTEGA ESPINOSA, P.: *Actividades y doctrina pedagógica de don Mariano Carderera y Poto (1816-93)*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1981.
- ORTIN ORTIN, F.: *El magisterio en la II República: política educativa del gobierno provisional y primer bienio azañista (1931-1933)*, Universidad Pontificia de Salamanca (dirigida por V. Faubell), 1981.
- OSSEMBACH SAUTER, G.: *El ideario educativo de Guillermo de Humboldt*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1977.
- OTEIZA ALDASORO, R.: *La política pedagógica en la Navarra foral (1900-1939)*, Universidad de Valencia (dirigida L. Esteban Mateo), 1977.
- OTERO URTAZA, E.: *Las misiones pedagógicas (1931-1936)*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1979.
- PABLO CRESPO, A.: *La regeneración social en el P. Manjón*, Universidad de Valencia (dirigida por L. Esteban Mateo), 1980.
- PACHO GARCÍA, F.: *La Institución Libre de Enseñanza (1931-36)*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1977.
- PASCUAL PLA, J. L.: *Un burgués liberal: Wenceslao Ayguals de Izco y las instituciones educativas de Vinaroz hasta 1850*, Universidad de Barcelona (dirigida por A. Sanvicens), 1977.
- PASTOR HOMS, M.<sup>a</sup>: *L'Educació femenina a la Mallorca de postguerra (1939-1945)*, Universidad de Palma de Mallorca (dirigida por A. J. Colom Cañellas), 1981.
- PEREIRA DOMÍNGUEZ, C.: *Los maestros de primeras letras y preceptores de gramática según el Catastro del Marqués de la Ensenada en la provincia de Túy*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1979.

- PÉREZ MORETA, E.: *La Extensión Universitaria en la Universidad de Oviedo*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por M. A. Galino), 1977.
- POVEDA GONZÁLEZ, L.: *Enseñanza primaria y popular en Barcelona: política educativa entre 1908 y 1923*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1978.
- POVES JIMÉNEZ, M.: *Fermín Caballero y el fomento de la educación rural*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1979.
- ROBLEDO SACRISTÁN, C.: *La educación preescolar en Comenio*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por I. G. Zuluaga), 1980.
- RODRÍGUEZ ROJO, Martín: *Los Ateneos en Asturias durante la II República Española (1931-1936)*, Universidad de Barcelona (dirigida por A. Sanvisens), 1979.
- ROMERO PAMO, M. T.: *El Seminario de Nobles de Madrid (1767-1835)*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1978.
- ROVIRA REICH, M.: *Aportación de San Agustín a la Pedagogía*, Universidad de Navarra (dirigida por E. Redondo), 1980.
- SÁNCHEZ CASTILLO, L.: *Domingo F. Sarmiento: Un educador en el poder*, Universidad de Barcelona (dirigida por C. Lozano), 1980.
- SANCHIDRIÁN BLANCO, C.: *Los orígenes de las escuelas de párvulos en España (1838-1876)*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por I. G. Zuluaga), 1980.
- SANTIAGO MARTÍNEZ, P.: *Aspectos pedagógicos del pensamiento de Mounier*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por M. A. Galino), 1979.
- SANTOLARIA SIERRA, F. F.: *En torno a tres ensayos pedagógicos de Ortega*, Universidad de Barcelona (dirigida por B. Delgado), 1980.
- SANZ FERNÁNDEZ, F.: *Planteamientos de la Iglesia sobre educación no formal en la España de la postguerra. Implicación de estos planteamientos en el movimiento JOC*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por C. Labrador), 1981.
- SECO DE HERRERA GISBERT, M.: *Evolución de la enseñanza secundaria en Inglaterra desde 1944*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por M. A. Galino), 1977.
- SEGOVIA VELÁSICO, M.: *Ideas y obras educativas de A. Lista*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1978.
- SOLER BALADA, A.: *La formación del profesorado en España en el siglo XIX*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1981.
- SOSA ALONSO, P.: *El distrito universitario de Canarias (1927-1956)*, Universidad de Valencia (dirigida por L. Esteban Mateo), 1979.
- TAURA REVERTER, C.: *Datos para el estudio de la educación popular en Asturias (1910-1937)*, Universidad de Barcelona (dirigida por B. Delgado), 1979.
- TIENA FERRER, A.: *La educación en las colectividades libertarias españolas (1936-1939)*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1981.
- TIRADO ROMERO, J.: *Quintana y la Universidad. Traslado de la Universidad a Madrid*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por M. A. Galino), 1977.
- TOLEDO VÁZQUEZ, G.: *Instituciones docentes de la Iglesia para la mujer en Madrid (1923-31)*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1979.
- VÁZQUEZ LABOURDETTE, P.: *Ideas pedagógicas de Michel Lobrot*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por J. R. Berrio), 1977.
- VELAMAZÁN MUÑOZ, N.: *La inspección técnica española en la EGB desde la LGE de 1970*, Universidad Complutense-Madrid (dirigida por F. Gómez R. de Castro), 1979.
- VERGARA, F. J.: *El porqué y el cómo de la filosofía pedagógica en la ILE*, Universidad Pontificia de Salamanca (dirigida por J. García Carrasco), 1981.

- VIANA LLUCH, J.: *Panorama cultural durante la Segunda República. El ejemplo catalán como intento de creación de una democracia educacional*, Universidad de Barcelona, 1978.
- VICENTE JARA, F.: *Las Escuelas de Primeras Letras y de Labor en Murcia en el primer cuarto del siglo XIX*, Universidad de Valencia (dirigida por L. Esteban Mateo), 1980.
- VILANOU TORRANO, C.: *Anarquismo, educación y librepensamiento en Cataluña (1868-1901)*, Universidad de Barcelona (dirigida por B. Delgado), 1978.
- ZARAGOZA, M.: *La educación extraescolar (excursiones) en los artículos del Boletín de la I.L.E. desde 1879 hasta 1883*, Universidad de Valencia (dirigida por I. G. Zuluaga), 1979.

## 5. EXTRACTOS DE TESIS DOCTORALES SOBRE HISTORIA DE LA EDUCACION PRESENTADAS EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

ALVAREZ ESCUDERO, P.: *La Universidad Central en el sexenio revolucionario*, Universidad Complutense de Madrid (dirigida por Angeles Galino), 1979.

La Universidad Central ocupó durante el sexenio revolucionario un lugar destacado no sólo en el ámbito educativo, sino también en aspectos tales como el político y económico. Su vinculación, por otra parte, con la filosofía krausista, a cuya difusión se dedicaron algunos de sus profesores, contribuye a elevar el interés que su estudio tiene para la Historia de la Educación. En base a estas razones, se lleva a cabo el estudio de la Central, con el propósito de superar análisis excesivamente parciales y fragmentados.

En primer lugar, y como punto de partida, se analiza el contexto histórico aludiendo, sobre todo, a los factores demográficos y económicos, intentando con este primer punto situar la Universidad en el contexto en el que se desarrolló, del que recibió ciertos estímulos, y al que intentó modificar. En segundo lugar, se estudia el panorama educativo nacional, expresión tanto del estado educativo del país como del lugar minoritario que los estudios superiores ocupaban. Los intentos realizados con el fin de reformar los estudios superiores representan los esfuerzos realizados para solucionar los problemas económicos y educativos. Al estudio de estos intentos reformistas está dedicada

la tercera parte del presente trabajo. La parte central de la Tesis aborda el análisis de la actividad docente de la Universidad. Se lleva a cabo este análisis desde una doble perspectiva. En primer lugar, considerando la Universidad como institución que forma minorías rectoras, y en segundo lugar, como agente de promoción cultural. Los esfuerzos realizados por la Central en orden a formar minorías, así como sus intentos de extensión universitaria, la colocan en un lugar destacado en el conjunto de la Universidades españolas de la época.

En resumen, se trata de poner de relieve el valor educativo de una institución que vivió y pretendió solucionar los problemas de una época.

CABRERIZO PLAZA, F. J.: *La Institución Libre de Enseñanza en Valencia: Alfredo Calderón y Arana. Obra y pensamiento*, Universidad de Valencia (dirigida por León Esteban Mateo), 1979.

*Objetivo:* Contribuir, mediante la investigación histórica y analítica de la vida, obra y pensamiento de un personaje concreto —Alfredo Calderón y Arana, cuya vida transcurrió desde 1850 hasta 1907— a la elaboración crítica y rigurosa de los presupuestos básicos cimentados por la Institución Libre de Enseñanza en Valencia.

*Contenido:* La sistematización del material se ha acometido desde la triple

dirección que da título al trabajo presentado: vida, obra y pensamiento de Alfredo Calderón.

La cuestión biográfica se ha abordado desde la doble perspectiva de trayectoria vital y perfil humano, tomando en consideración, en la primera de ellas, sucesivamente, los primeros años y la formación universitaria, la actividad docente, la vinculación a la Institución Libre de Enseñanza, las oposiciones, la actividad periodística y la proyección en el tiempo a través de diversos modos de perpetuación: publicaciones póstumas, rotulación de calles con el nombre de Alfredo Calderón, etc.

En la segunda dirección, la del perfil humano, se han sometido a estudio, con carácter eminentemente orientativo, las características psicológicas y humanas más relevantes de nuestro biografiado, acotando de esta manera los hitos fundamentales de las coordenadas vivenciales de Alfredo Calderón.

El segundo de los aglutinantes en torno a los cuales se ha sistematizado el material fruto de la investigación es el bibliográfico. Se ha estudiado la obra de Alfredo Calderón sucesivamente desde los puntos de vista de su caracterización general y de su temática. En el segundo de estos apartados deben mencionarse las implicaciones de orden krausista y pedagógica.

Finalmente, el pensamiento de Alfredo Calderón, y con él entramos en el tercero de los núcleos, se ha abordado a partir de los antecedentes culturales y documentales que le sirvieron como referencia y fuentes intelectuales. A partir de ellos se somete a descripción y somera crítica su filosofía antropológica para, de algún modo, desembocar en los planteamientos educativos como concreción de su propio sentir antropológico y filosófico.

La problemática educativa se estudia, a su vez, desde la triple perspectiva de la cuestión ontológica, la cuestión mesológi-

ca y la cuestión teleológica, pretendiendo acotar de un modo sistemático y racional las principales líneas de sus planteamientos de índole pedagógica.

Finalmente, tras las conclusiones, se recogen las referencias bibliográficas de la obra original de Alfredo Calderón, comenzando por los libros —en los cuales se toman en consideración sus distintas ediciones— y concluyendo por los artículos, cronológicamente ordenados en función del diario o revista en que fueron publicados. Bajo el mismo epígrafe, pero en rol diferente, se ha confeccionado la relación de referencias bibliográficas cuyo contenido ha resultado de interés específico en la realización del trabajo.

Se completa la Tesis, en el Tomo II, con una Antología de Textos y un Apéndice Documental.

CÍSCAR MIFSUD, C.: *La evolución pedagógica en la España anterior a la creación de la Escuela Superior del Magisterio (1897-1905)*, Universidad Complutense de Madrid (dirigida por I. G. Zuluaga), 1979.

La investigación realizada se centra en torno a la verificación de la hipótesis planteada al principio del trabajo: En los años anteriores a la creación de la Escuela Superior del Magisterio, en 1909, la evolución de la Pedagogía debió alcanzar niveles lo suficientemente importantes como para hacer necesaria la creación de un Centro de Pedagogía Superior, a través del cual esta joven ciencia entraría con pleno derecho en los *curricula* de la Universidad.

En el proceso de la investigación hemos seguido el siguiente esquema de trabajo:

En primer lugar, se aborda el estudio de la educación, dentro de un entorno complejo de fenómenos sociales, políticos, religiosos, culturales, con los que está interrelacionada y que, en definitiva, es el estímulo positivo o negativo que mueve

la reflexión de los teóricos de la Pedagogía, y cuyos resultados pueden modificar *de facto* la educación. Destaca el protagonismo insólito que alcanza, en estos años, la educación.

Estudia a continuación el nivel que consiguen las reflexiones sobre los problemas educativos, destacando qué ideas se proyectan hacia el futuro y cuáles siguen ancladas en el pasado. El estudio se realiza a través de:

a) La política educativa y sus notas en torno a la obligatoriedad, gratuidad, laicidad y libertad de la educación.

b) La Administración pública, concretada en los planes de reorganización de las Normales, de la Inspección y de la Escuela Primaria, a través de las cuales se verifican las altas cotas que alcanzan las reflexiones pedagógicas.

c) Estudio de las ideas pedagógicas de algunos autores.

Por último, se destacan todos los hechos que, de una manera tácita o expresa, abordan la Pedagogía desde una óptica universitaria, fuera del estrecho «círculo primario» en el que tradicionalmente se la tenía aprisionada: las actividades del Museo Pedagógico, la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo de Madrid, la Cátedra de Pedagogía Superior del Doctorado de la Sección de Estudios Filosóficos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, y la petición que realizan diversas instituciones y Asambleas en favor de un Instituto o Escuela Central de Pedagogía.

Se aportan suficientes datos, como consecuencia de la investigación realizada, que permiten concluir que la Escuela Superior del Magisterio tenía, desde 1905, preparado el entorno, de manera que su aparición sólo dependía de un simple R. D. Su existencia era ya real, aunque no legal.

Los avances pedagógicos teóricos que se logran en estos años no se aplican en la generalidad de las escuelas, cuya realidad

es muy poco satisfactoria pedagógicamente, pero resultan positivos porque al haber llegado a ese grado de reflexión permitirán iluminar la acción de los docentes, aunque muy lentamente, a largo plazo.

CLEMENTE LINUESA, M.: *La historia en los textos escolares de la escuela primaria (1945-75). Estructura científica y análisis ideológico*, Universidad de Salamanca (dirigida por A. Escolano Benito), 1981.

El trabajo que comentamos podemos enmarcarlo en líneas generales en un contexto de investigación didáctico-histórica.

En él se incide, por un lado, en el tema de los contenidos educativos desde la perspectiva didáctica; por otro, esto se realiza en una dimensión diacrónica, esto es, desde el punto de vista de los cambios que esos contenidos educativos han experimentado en el transcurso de unas décadas.

El objeto de la investigación se centra en dos tipos de análisis respecto a los contenidos de una determinada área curricular, la historia, y en relación a un instrumento concreto, los libros de texto.

El primero de ellos es un estudio epistemológico sobre la enseñanza de esta materia en la escuela primaria, es decir, se investiga qué concepción de la historia se refleja en los textos, si se introducen cambios paradigmáticos cuando éstos se producen en la investigación histórica; más concretamente, se estudia si la enseñanza de la historia sigue anclada durante estos años en la denominada corriente positivista o «événementielle», o por el contrario, si se van introduciendo las nuevas corrientes que provienen de la Escuela de *Annales*, que responden a una concepción de la historia total estructural.

En el segundo, la autora ha analizado los aspectos ideológicos que subyacen a estos contenidos, el sistema de valores que caracteriza a esta enseñanza, que evidentemente no es neutra.

La metodología utilizada ha sido la de las técnicas de análisis de contenido, diferenciado para ambas partes del trabajo modelos de análisis diferentes. Así, en la primera parte, se ha trabajado con el análisis de contenido de categorías/frecuencias; en la segunda, se ha elaborado un tipo de análisis basado en el «modelo actancial» de Greimas.

El trabajo, en definitiva, supone una aportación a la historia del *curriculum*, abordada mediante el empleo de los métodos e instrumentos de uso ya generalizado en historia y en todas las ciencias sociales.

CORTS GINER, M.<sup>a</sup> I.: *La formación de maestros primarios en Francia. Trayectoria histórica. Situación actual (1785-1972)*, Universidad de Valencia (dirigida por León Esteban Mateo), 1980.

Al considerar la trayectoria de la educación escolar en España durante los dos siglos últimos, es decir, desde que la problemática en torno a la formación del Magisterio acusa unas direcciones definidas y aparecen los primeros intentos de sistematización, adviértese la gran influencia de Francia en la legislación y en los ensayos españoles dentro del ámbito cultural y, más concretamente pedagógico. Ello invitaba, aparte la importancia intrínseca del tema, a estudiar el proceso de la formación de los maestros en Francia a través de los distintos planes, proyectos, leyes y reglamentos: con lo que comprendemos mejor nuestras propias vicisitudes pedagógicas y podemos ponderar la situación presente y sus perspectivas.

Aunque proyectado el trabajo con intención fundamentalmente expositiva, la

índole del tema obligaba a considerar el contexto ideológico y sociopolítico de las orientaciones educativas y las circunstancias históricas en que van sucediéndose los planes y consolidándose la idea de que el magisterio primario requiere una formación especial.

Procurada la documentación inicial en las bibliotecas universitarias de Valencia, Barcelona y Madrid, y en la del C.S.I.C. (Instituto S. José de Calasanz), prosiguió el trabajo en París, en la Biblioteca y el Archivo del I.P.N., en los Archives Nationales y en el Centro de Documentación de la UNESCO.

Tras una breve introducción destacando la trascendencia de la formación del maestro primario, e incidiendo en las corrientes en pro de una formación integral y personalizada, el trabajo comprende dos partes. En la primera se analiza la trayectoria histórica desde los primeros intentos de sistematización en el siglo XVII, y se consideran luego los planes de la revolución, en los que se abre paso la idea de una educación nacional, de la enseñanza como servicio público, y la tendencia secularizadora. La necesidad de una preparación específica de los maestros se centra desde un principio en las Escuelas Normales. Se analiza detenidamente el reglamento que siguió a la Ley Guizot en 1833, el de 1850, —la Ley Falloux— y la Ley Ferry de 1879. La reforma de 1905 y algunos planes subsiguientes, que si bien no alcanzaron plena efectividad, influyeron mucho en disposiciones posteriores como el plan Langevin-Wallon.

La segunda parte expone en plan actual de formación que ofrece dos vías: las Escuelas Normales —estatales y privadas—, y la «suplencia». Los objetivos de las Escuelas Normales tienden a despertar en el futuro maestro el espíritu crítico, la conciencia de su misión, y el estímulo para la acción y la investigación. Importa conocer al niño y al adolescente, las técnicas pedagógicas y la problemática

social. Los programas comprenden el estudio de la Pedagogía general e Histórica, la legislación y administración escolar, la Didáctica general y las especiales. A lo largo de los dos últimos cursos las prácticas tienen un lugar muy importante.

La «suplencia», que se impuso como solución de emergencia, pero que se prolonga más de lo deseable, trata de concertar la formación de los maestros con su tarea ya efectiva en la escuela.

Entre las conclusiones de este trabajo cabe destacar la viva preocupación francesa, allende ideologías y actitudes políticas, por la formación de los maestros, el diferente planteamiento de la problemática respecto de los maestros y las maestras, superado actualmente, la progresiva laicización de la enseñanza, que determina la fundación de centros confesionales, la primacía de las Escuelas Normales, la preocupación por una formación integral, creando lo que se llamó el «esprit normalien».

CUBILLO LORENZO, A.: *La enseñanza superior y la minoría negra en los Estados Unidos. Estudio histórico y notas estadísticas*, Universidad Complutense de Madrid (dirigida por \_\_\_\_\_), 1978.

Se trata de un estudio documental sobre la situación de la minoría negra en los Estados Unidos respecto a la Enseñanza Superior. El tema se aborda desde todos los ángulos: en primer lugar, en el contexto de la enseñanza superior norteamericana, de la que se dan las características generales que inciden en la situación del negro respecto de ellas, y hacen posible los fenómenos estudiados a lo largo del trabajo. Desde el punto de vista histórico de la educación universal, se estudia la trayectoria histórica del negro y su educación superior, partiendo del período anterior a la guerra civil, y hasta 1968, momento en que se aplican plenamente todas las disposiciones lega-

les de integración a través de la larga lucha por la igualdad, tanto desde dentro de la minoría negra como desde la propia presidencia de los Estados Unidos, en la figura de Kennedy, y del Tribunal Supremo de la nación. La situación actual del sistema segregado de Enseñanza superior para negros es estudiado desde todas sus perspectivas; desde el punto de vista histórico, en cada uno de los apartados dedicados a la historia de la enseñanza superior del negro, y en un enfoque actual, desde los puntos de vista de su misión actual, a la vista de las nuevas posibilidades abiertas con la integración, y de análisis de sus programas de estudios, así como del *status* comparativo con las instituciones blancas. El estudiantado negro es presentado en su entorno educativo familiar, en sus niveles socioeconómicos, en sus aspiraciones y motivaciones. Los titulados superiores negros y sus problemas se analizan a la luz de las posibilidades profesionales actuales en comparación con la población laboral blanca. De dentro hacia fuera, se estudian las muy importantes presiones que la minoría negra está ejerciendo sobre las instituciones de Enseñanza superior de Estados Unidos, su papel en la crisis de los años 70, y su protagonismo en las crisis urbanas. Cierra el trabajo la exposición de la bibliografía manejada.

DÍEZ BENITO, J. J.: *Las escuelas estatales de Artes y Oficios y la educación del obrero*, Universidad Complutense de Madrid (dirigida por Angeles Galino), 1979.

Esta tesis tiene como objetivo esclarecer y enjuiciar la acción educativa que realiza la España del último cuarto del siglo XIX en favor del mundo proletario. El tema estudia, pues, no la formación profesional del muchacho que se va a insertar en el mundo del trabajo, sino la educación humana, técnica y artística del obrero —sea niño o adulto, hombre o

mujer— que ya está insertado en una profesión, a la que dedica gran parte de la jornada.

Este estudio —que constituye la segunda parte de la tesis— se centra, de forma monográfica, en la educación obrera que realizan las ocho Escuelas estatales de Artes y Oficios existentes, cuya vigencia se extiende desde el año 1871, fecha de su nacimiento, hasta el año 1900, momento de su transformación.

Para encuadrar la acción educativa de estas ocho escuelas, la tesis presenta —a modo de introducción— una panorámica general de la situación política, social, económica, cultural y educativa de España en el período de la Restauración. Luego analiza, sin pretensión de agotar el tema, las grandes corrientes de la educación de obreros existentes en España durante esta época, con alusiones a la misma situación en otros países extranjeros, fundamentalmente europeos. De este análisis resulta una primera parte de la tesis con los siguientes capítulos:

- I. SITUACION CULTURAL DEL OBRERO.
- II. ACCION EDUCATIVA DE LAS ENTIDADES PRIVADAS.
- III. ACCION EDUCATIVA DE LAS ASOCIACIONES OBRERAS.
- IV. ACCION EDUCATIVA DE LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS.
- V. LA ACCION OFICIAL A TRAVES DE LAS ESCUELAS DE ADULTOS.

La segunda parte de la tesis —la acción educativa de las Escuelas estatales de Artes y Oficios— comprende estos capítulos:

- VI. ANTECEDENTES HISTORICOS, CREACION Y TRANSFORMACION.
- VII. SENTIDO PEDAGOGICO.
- VIII. ALUMNADO.
- IX. EDUCADORES.
- X. PLANES DE ESTUDIO.

- XI. SISTEMA EDUCATIVO.
- XII. BASES ECONOMICAS.
- XIII. RESULTADOS.
- XIV. RESONANCIAS EN EL AMBIENTE.

La tercera parte de la tesis la constituye un apéndice con más de 300 folios fotocopiados que reproducen algunos de los documentos encontrados en los archivos de las Escuelas de Artes y Oficios, tales como ejercicios de exámenes de los alumnos obreros, actas de juntas de profesores, nóminas, comunicaciones, estadísticas, etc., etc.

Completan el trabajo la Conclusión, una referencia de los fondos consultados —más de sesenta entre bibliotecas, archivos y hemerotecas—, y la relación de las fuentes bibliográficas, manuscritas y periódicas consultadas.

La conclusión de este estudio sobre el último cuarto del siglo XIX español es que existe una realidad educativa que tiene al proletariado como protagonista, debiendo figurar en lugar destacado en el espectro pedagógico de la época. En efecto hay, en primer lugar, una evidente sensibilidad del pueblo obrero respecto de todo aquello que se relaciona con su educación. En segundo término lo prueba la cita que se dan, respecto de la educación del obrero, las fuerzas sociales de la España decimonónica: entidades privadas, asociaciones obreras, Iglesia, Estado. En tercer lugar, un dato más que pone de relieve la conciencia que acerca de la educación del obrero existe en este último cuarto del siglo XIX, es la resonancia que tiene en la prensa cualquier problemática relacionada con ella.

Pero la conclusión última es que nada habla tan alto y elocuentemente del empeño de la España de finales del siglo XIX por educar al obrero, como la creación y vigencia de las Escuelas estatales de Artes y Oficios.

GUIBERT NAVAZ, M. Esther: *Historia de la Escuela Normal de Navarra*, Universidad de Navarra (dirigida por Emilio Redondo), 1980.

Esta tesis se centra en el estudio del análisis específico de la Escuela Normal en Navarra, desde 1831 a 1931. Es decir, aborda cien años de historia sistematizados en dos grandes apartados: La primera parte contempla la historia de la Escuela Normal desde 1831 hasta que se incorpora a planes y reglamentaciones generales. Se estudian el período autonómico y el período local, pero lo que caracteriza esta primera parte es el interés hacia *los aspectos educativos*, que incluye el estudio de la concepción que se tenía del maestro y las condiciones que debían reunir los aspirantes a serlo.

La segunda parte obedece más a criterios temáticos que cronológicos, resaltando aquellos aspectos más específicos de la Escuela Normal de Navarra, como por ejemplo su participación en los Congresos Pedagógicos y su proyección en la vida local.

La tesis presenta además un Apéndice Documental sobre fuentes de la época que fundamenta el panorama de la instrucción en Navarra en los años señalados (1831-1931).

HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M.<sup>a</sup>: *La educación en Salamanca durante la Restauración (1875-1900)*, Universidad de Salamanca (dirigida por Agustín Escolano Benito), 1980.

La investigación se encuentra distribuida en cuatro núcleos diferenciados y una parte final que incluye documentación de fuentes, bibliografía y apéndices.

Se inicia con una primera en la que se contextualiza el proceso de desarrollo educativo que alcanza Salamanca en esta coyuntura. Por ello se dedica un breve comentario al marco de la España y la Salamanca de la Restauración en todos los ámbitos que inciden de forma directa o indirecta sobre la educación. En una apretada síntesis queda reflejada también la situación educativa en el Estado espa-

ñol en todas sus vertientes: pensamiento, estructura general e institucional y métodos educativos.

El grueso del trabajo se plantea desde los proyectos y realizaciones de las diferentes entidades, públicas y privadas, que intervienen en la conformación de la estructura educativa de Salamanca en los finales del XIX. Es decir, se estudian tanto los que la legislación de Instrucción Pública recoge como proyectos a desarrollar en materia de instrucción y educación por parte de los municipios, provincia y Estado, como aquellos que emanan de la iniciativa privada eclesiástica y civil. El paso siguiente pretende contrastar las previsiones con las realizaciones, y se da cuenta de los éxitos y fracasos obtenidos en cada caso.

Dentro de este esquema general quedan estudiadas el conjunto de propuestas e iniciativas que pertenecen a la primera enseñanza pública y privada en todas sus variantes (párvulos, elemental, adultos y otras), así como lo referente a los niveles medios (colegios privados de segunda enseñanza, Instituto provincial), a las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Salamanca, y Escuelas de Artes y Oficios existentes en las poblaciones más importantes. Se estudia igualmente la respuesta ofrecida por autoridades y organismos en la tarea de la administración pública y finalmente se recoge la significación educativa de diferentes realizaciones nacidas de asociaciones como las Sociedades Económicas de Amigos del País, otras de origen y orientación popular, Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, bibliotecas y prensa de la provincia.

En el apartado final se evalúan el conjunto de proyectos y realizaciones, tomando como ejes de análisis la estructura educativa de Salamanca en el último cuarto de siglo, las posiciones del pensamiento educativo y grado de innovación pedagógica alcanzado.

En el balance final se posiciona críticamente la provincia de Salamanca

en relación al modelo educativo imperante en el resto de España, y se lanzan unas conclusiones que confirman las hipótesis formuladas en el inicio del trabajo.

LABRADOR HERRÁIZ, C.: *La situación de la educación en España según el Catastro del Marqués de la Ensenada, Provincia de Guadalajara*, Universidad Complutense de Madrid (dirigida por Angeles Galino), 1978.

La situación educativa de la Provincia de Guadalajara a mediados del siglo XVIII es la cuestión planteada en el presente trabajo. Como única fuente de información, los Libros del Catastro del Marqués de la Ensenada, cuyo análisis nos acerca a la realidad socio-económica de la provincia que condiciona el estado de la enseñanza, la consideración de los maestros de primeras letras y de los preceptores de gramática.

El marco espacial, se concreta a la Provincia de Guadalajara. El ámbito histórico-temporal, corresponde al reinado de Fernando VI en los años de realización de la Encuesta de Ensenada, 1749 a 1755. Las fuentes documentales, los *Libros de Respuestas Particulares* (Familias de Legos) y los *Libros de Respuestas Generales* de aquellos núcleos de población que tenían maestro de primeras letras y/o preceptor de gramática. Desde el punto de vista metodológico, la aplicación de técnicas de cuantificación y análisis utilizadas en otras ciencias sociales.

El cúmulo de datos que la documentación ofrece ha permitido que se realizara la investigación desde una triple perspectiva: histórico-geográfica, histórico-demográfica e histórico-social.

En este contexto se estudia la figura de los maestros de primeras letras y de los preceptores de gramática, en su expresión numérica, consideración social y relación con otros profesionales. El carácter impositivo y fiscal del Catastro de Ensenada

—con las limitaciones propias de tal investigación—, nos ha obligado a partir de bases económicas, salarios y oficios fundamentalmente, para elaborar el trabajo.

Esperamos que esta aportación parcial pueda abrir cauces nuevos de investigación, que den nueva luz a cuestiones, todavía hoy, no comprobadas o ignoradas.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, E.: *La educación cívico-social en el Bachillerato español 1940-1977*, Universidad de Barcelona (dirigida por J. M. Quintana), 1981.

Probablemente lo más valioso de esta tesis sea la recopilación de órdenes, circulares, documentos y datos, así como de revistas de localización cada vez más difícil, a través de cuyo material es posible hacerse una idea aproximada de lo que ha sido durante un largo período de nuestra historia reciente la educación cívico-social.

Es tal la abundancia de documentación empleada y citada que, en ocasiones, la corriente del discurso desaparece y se convierte en un nuevo Guadiana. La llamada «política educativa franquista», por ejemplo, queda sin analizar globalmente, o aparecen mezcladas y poco claras en la exposición y análisis las relaciones entre la Iglesia y el Estado; tampoco se analizan suficientemente las distintas etapas ministeriales y su incidencia en la política educativa, ni la evolución de la Universidad ha sido tratada como merece. No obstante, es un trabajo valioso, útil e importante por el material que incluye, más que por el análisis que hace del mismo.

MARTÍNEZ NAVARRO, A.: *El estado de la enseñanza en el Arzobispado de Toledo bajo el pontificado del Cardenal de Borbón (1800-1824)*, Universidad Complutense de Madrid (dirigida por Angeles Galino), 1979.

El intento de indagar en los orígenes de nuestra actual situación educativa ha presidido la realización de esta tesis que se inserta en una de las líneas de investigación adoptadas en los últimos tiempos por el Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, bajo la dirección de la Doctora Angeles Galino.

El ámbito del antiguo Arzobispado de Toledo, que, a excepción de la actual provincia de Cuenca, abarcaba la mayor parte de Castilla la Nueva, constituye una zona de considerable extensión y características homogéneas en la España interior. De este modo, la investigación ha pretendido analizar el estado de la enseñanza en el medio rural, entendiendo que los mayores esfuerzos realizados hasta el momento, con relación a la época de referencia, se habían centrado en los ámbitos urbanos.

En una primera parte denominada «Geografía histórica de la Educación», se describe la situación de la enseñanza durante los últimos años del siglo XVIII y primer cuarto del XIX, en una muestra de 493 pueblos de los 26 partidos eclesiásticos que integraban el Arzobispado. Se incluyen mapas escolares de cada partido y de la «densidad escolar» del territorio abarcado.

La segunda parte se titula: «*La enseñanza y sus factores configurativos*» y en ella figuran un «*Análisis categorial de la realidad docente*»: centros, enseñantes, alumnos, contenidos, métodos y organización y una aproximación al estudio de «*La enseñanza y el medio: interacciones*»: papel de la Iglesia de Toledo en el terreno de la enseñanza, influjo del contexto económico, del contexto demográfico, y del contexto social.

Siguen tres apéndices: el I incluye escritos de maestros titulados y no titulados, el II distintos documentos, cuadros y relaciones y el III las constituciones de diversos colegios existentes en el Arzobispado.

Queda patente, al final del estudio, que el estado de la enseñanza reflejaba las condiciones de vida de las gentes, lo que viene a significar que los fenómenos educa-

tivos no son sino reflejo, en este terreno, de otros de más amplia envergadura social.

El fantasma de la pobreza, de la miseria en muchos casos, aparece siempre latente, condicionando los impulsos y aspiraciones de las gentes y originando, en este caso, el desinterés por la cultura, o la imposibilidad de recibirla, cuando aquél no existía. El hambre de los maestros, proverbial, podía constituir un indicador válido del estado de la enseñanza.

La legislación vigente que, aunque escasa y carente de sistematización, perseguía la mejora y extensión de la enseñanza, así como los proyectos elaborados en aquellos años, pecaban, en su ámbito, del mismo defecto que Domínguez Ortiz señalaba para los planes agrarios de la época: la falta de enganche con la realidad. La base de esta investigación la han constituido fuentes documentales inéditas, en su mayor parte manuscritas, procedentes de los archivos Histórico Nacional, Histórico de la Villa de Madrid, provinciales de Toledo, Guadalajara, Ciudad Real, Archivos municipales, parroquiales y, muy fundamentalmente del Archivo Diocesano de Toledo, dada la importancia que el papel de la Iglesia seguía teniendo en el desenvolvimiento de la enseñanza rural, motivo que aconsejó dar prioridad a la elección de la división administrativa eclesiástica sobre la civil.

MAYORDOMO PÉREZ, A.: *La escuela primaria en España. 1900-1930*, Universidad de Valencia (dirigida por Isabel G. Zuluaga), 1978.

#### I. APROXIMACIÓN HISTÓRICA

La lucha entre las viejas y las nuevas formas preside el panorama socio-cultural y político de toda la época. España está en crisis. Se oyen las voces de Giner, Costa, Lucas Mallada, Ganivet, Unamuno... todas hablan de «regeneración». Regeneración que es finalidad y método y siempre esperanza: la de una España mejor.

## II. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

Ante esta situación, todos los sectores sociales plantean sus alternativas: el reformismo pedagógico de los liberales —reflejado en el ideario de la Institución Libre de Enseñanza— a la búsqueda de una efectiva incidencia social de la tarea educativa, que quiere ser integral, activa, intuitiva, extra-confesional, unificada; el movimiento pedagógico de las escuelas laicas y anarquistas, que proclama el absoluto respeto a la espontaneidad infantil y a la emancipación de toda regla social convencional, coeducación de sexos y clases sociales ateísmo y anticlericalismo; las ideas y praxis del catolicismo y la escuela neutra, y con su esfuerzo en busca de una escuela cristiana, nueva y regeneradora, hecho práctica en las obras de Manjón. Poveda y Fenollera; o las ideas y los programas de partidos políticos importantes, aunque minoritarios: el partido Reformista, recogiendo el afán dignificador de la enseñanza, que impulsa la I.L.E., y el P.S.O.E. que propugna la igualdad de derechos ante la educación, la exigencia de gratuidad absoluta, la coeducación y el alejamiento de la escuela de todo dogmatismo político o religioso y la unificación de la enseñanza. Todos los programas marcan con destacado relieve la incidencia social en sus objetivos y, en sus diversas orientaciones, la cultura, la educación y la escuela plantean su ideario al servicio de la urgente labor de contribuir, de una y otra forma, al progreso humano y social.

## III. LA ESCUELA PRIMARIA

Frente a todas las alternativas ofrecidas, la escuela primaria pública nos ofrece un panorama real bien distinto. Hay que destacar: *a*) una administración expuesta a continuos vaivenes políticos, excesivamente burocratizada y con escasa independencia técnica; *b*) una organización de la enseñanza con los conceptos de obligatoriedad y gratuidad muchas veces incumplidos, un número de escuelas deficientes, etc.; *c*) un Maestro formado en una Escuela Normal poco profesionalizada y

siempre necesitado de una mayor dignificación socio-profesional, y *d*) una tarea didáctica rutinaria, pobre pedagógicamente, bastante abandonada de toda moderna orientación.

## IV. INTERPRETACIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD ESCOLAR

Con tal realidad escolar en nuestros pueblos, se hace evidente la dificultad de consolidar una labor educativa auténtica y con proyección social en la vida del país. La enseñanza integral, la conexión con la realidad, la actividad, el interés y la personalización quedan lejos de la escuela pública. Y desde el punto de vista socio-político, la Escuela se sitúa, sobre todo, bajo las posiciones defensivas de la oligarquía tradicional y terrateniente frente a un modelo de enseñanza liberal, y bajo la pretensión de esta última tendencia de hacer de la Escuela la instancia legitimadora de su nuevo orden social. La Escuela primaria tiene, en definitiva, una clara función ideológica. Por otra parte, los planteamientos éticos y pedagógicos, en esta etapa, no se refieren a las condiciones de la estructura histórica que hacen difícil en la praxis la fácil teoría de los preámbulos legislativos. La necesidad y las ideas estaban planteadas... Era necesaria, al mismo tiempo, una política adecuada —transformación objetiva de estructuras históricas— que permitiera fertilizar la simiente reformista, pedagógica y social en nuestra Escuela. Y, así, el desfase entre la filosofía y la política educativas es irremediable, grave, en este momento de nuestra Historia escolar, social y política.

MÉRIDA NICOLICH, E.: *La «Revista de Pedagogía» y su influencia en el magisterio español*, Universidad de Barcelona (dirigida por Emilio Redondo), 1978.

Estudio exhaustivo de la *Revista de Pedagogía* (1922-1936) creada y dirigida por Lorenzo Luzuriaga, sobre sus antecedentes, el ambiente en que aparece, sus

responsables y colaboradores y sus actitudes ante las corrientes pedagógicas extranjeras (alemana, francesa, inglesa, rusa y estadounidense) y ante la política del país, en período tan conflictivo para la Historia de España como la Dictadura y la República.

Es un trabajo minucioso y cuidado que suministra un verdadero aluvión de datos referidos siempre y en función de la *Revista* estudiada. El primer tomo está compuesto de 612 páginas destinadas a situar esta *Revista* en su contexto histórico y a analizar las actitudes y tesis pedagógicas defendidas por sus responsables. Incluye también bibliografía general sobre la época y sobre el tema y al mismo tiempo reproduce unos cuantos documentos importantes de gran valor pedagógico.

El tomo segundo —otras 535 páginas— presenta alfabéticamente los autores con artículos publicados en el *Revista*, resumiendo brevemente el contenido de los mismos, un índice de materias, una relación de autores y unas tablas estadísticas globales de los colaboradores nacionales y extranjeros por profesiones. En resumen, se trata de un trabajo modélico en su género.

MONTERO VIVES, J.: *Génesis y desarrollo de la obra y del pensamiento educativo de Andrés Manjón*, Universidad Pontificia de Salamanca (dirigida por J. A. Cabezas Sandoval), 1980.

El autor se propone completar aspectos intocados hasta ahora en relación con Manjón. El trabajo está esquemáticamente basado en el *Diario del P. Manjón* (Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1973) publicado por José Manuel Prellezo.

La tesis consta de tres partes: encuentro con una época (el medio y el *iter* personal, incidencia de las circunstancias históricas, rasgos de la personalidad y la

España de 1895 a 1923, vista por Manjón), génesis y desarrollo de esta obra y pensamiento (Escuelas del Ave María de 1889 a 1923) y proyección de su obra [influencias y relaciones con Melchor García Sánchez (pseudónimo: Melgarsán), Pedro Poveda Castroverde (1874-1936), Antonia Medrano, Amancio Rennes, Miguel Fenollera (1880-1941), Manuel González García (1877-1940), Manuel Siurot Rodríguez (1872-1940), Daniel Llorente (1883-1971), Rafael Monllor, Miguel de Unamuno (1864-1936)].

En las conclusiones hace un balance de las opiniones de especialistas sobre la figura y el significado de la obra de Manjón, su personalidad, mentalidad, las Escuelas del Ave María, Maestros, pedagogía manjoniana, escritos pedagógicos, originalidad y conclusiones cara al futuro de la obra avemariana.

NEGRÍN FAJARDO, O.: *La Real Sociedad Matritense de Amigos del País. Su obra pedagógica (1775-1808)*, Universidad Complutense de Madrid (dirigida por Angeles Galino).

Nuestro punto de partida como hipótesis de trabajo es que la Sociedad Económica Matritense había planificado una labor de educación profesional y popular de largo alcance, que la realidad socioeconómica del último tercio del siglo XVIII y primeros años del siglo XIX se encargaría de recortar considerablemente, basada en una teoría y en una práctica educativas apenas conocidas hasta ahora entre nosotros en un sentido amplio y profundo. Del análisis de la situación de la investigación acerca de este problema que hemos realizado y teniendo en cuenta nuestra hipótesis de trabajo, hemos llevado a cabo el estudio en profundidad de la labor educativa de la Matritense en diferentes dimensiones complementarias entre sí.

Parecía conveniente empezar estudiando el entorno histórico en el que surgieron las Sociedades Económicas; pero, también, los antecedentes, las causas y el proceso de establecimiento y desarrollo de las mismas, a fin de poder entender la labor educativa de la Matritense, así como la finalidad y características que la definían. A la consecución de este objetivo responden los dos capítulos de la primera parte de esta investigación. El primer capítulo dedicado a describir la estructura y las líneas generales de funcionamiento de las Sociedades Económicas en su conjunto, servía de base para el planteamiento del segundo capítulo. En éste además de estudiar la creación de la Sociedad y la Junta de Damas, adscrita a la misma, nos ocupamos también de describir someramente los proyectos educativos que los «ilustrados» socios de la Matritense pretendían hacer realidad en el terreno de la educación popular.

La segunda parte de esta investigación contiene tres capítulos. El tercero, primero de esta segunda parte, está dedicado a las escuelas populares en la doble vertiente de estudio del desarrollo institucional y del proceso educativo que tenía lugar en las mismas. Las escuelas y los proyectos de escuelas de artes y oficios conforman el contenido del cuarto capítulo. Por cuestión de procedimiento hemos incluido el estudio del resto de las actividades pedagógicas de la Matritense en el capítulo quinto, tercero de esta segunda parte de la investigación.

Aunque un poco tardíamente, ya en los primeros años del siglo XIX, se logran realizar a cargo de la Matritense dos instituciones educativas que son pioneras en nuestro país en sus respectivas actividades. Nos referimos a la Escuela de Taquigrafía y al Colegio de Sordomudos, objeto de estudio de los capítulos 6.º y 7.º, que constituyen la tercera parte de este trabajo.

Finalmente, en los dos últimos apartados, IV y V, exponemos una selección de la bibliografía y de la documentación

utilizadas en la elaboración de la Tesis Doctoral, ordenadas y sistematizadas en función de los mismos criterios de clasificación tenidos en cuenta para el conjunto de la investigación.

PETRUS ROTGER, A.: *José Miguel Guardia. Personalidad y doctrina pedagógica*, Universidad de Barcelona (dirigida por Alejandro Sanvisens), 1980.

La lectura de esta tesis fue una importante efemérides en la Sección de Pedagogía de Barcelona, por la calidad del tribunal que la juzgó: Aparte del director del trabajo Dr. Sanvisens, el tribunal estuvo presidido por Pedro Laín Entralgo y formaron parte del mismo los Dres. Ramón Sarró y Redondo.

José Miguel Guardia nació en 1830 y vivió la mayor parte de su vida en Francia, razón por la que tanto en Francia como en España ha pasado desapercibido. Ni ha sido conocido por los españoles ni los franceses lo han considerado francés. El profesor Petrus, tras largas investigaciones y tras numerosas idas y venidas a Francia buscando huellas y obras escritas prácticamente olvidadas y desconocidas, se propone demostrar que Guardia es uno de los primeros especialistas de su tiempo en el análisis de nuestros filósofos, un apreciable didacta, uno de los primeros investigadores en el estudio de la Historia de la Medicina, un experto en literatura catalana y un pedagogo típico de la Escuela Libre francesa. Estos objetivos están ampliamente conseguidos a lo largo de los tres tomos que forman esta investigación.

Los intereses intelectuales de Guardia son variados. Presenta una tesis con el título *De ortu medicinae apud graecos progressusque per philosophiam* y otra en francés *Essai sur l'ouvrage de J. Huarte: Examen des aptitudes pour les sciences*. Colabora con el Abbé Migne en la traducción y corrección de los Padres

Griegos, gracias a la profundidad de conocimientos que posee del latín y del griego, lo que le lleva también al ámbito filosófico. Colabora con Littré y escribe en las principales revistas científicas de su tiempo, defendiendo las principales tesis positivistas. Escribe sobre el Doctor Iluminado, publica una gramática latina siguiendo el método analítico e histórico, enseña en una institución libre, *L'Ecole Monge*, polemiza con Menéndez y Pelayo, escribe obras de carácter pedagógico...

Todos los aficionados a la historia de la educación nos hemos de felicitar por esta importante investigación que amplía el número de nuestros pedagogos y explica las relaciones entre Francia y España en el campo de la cultura.

RODRÍGUEZ GUILLÉN, R.: *Eugenio María de Hostos reformador escolar en Hispanoamérica*, Universidad Complutense de Madrid (dirigida por J. Ruiz Berrio), 1979.

Eugenio María de Hostos y Boñilla nace en Mayaguez, Puerto Rico, el día 2 de enero del año 1839, recibe su educación primaria y secundaria en su país, trasladándose a España donde completa su educación Universitaria.

Los años que vive en Madrid, 1854-1866, son de continuos cambios políticos y transformaciones sociales, circunstancias que imprimen en la vida y obra de Hostos un especial significado.

La lucha por la independencia de las Antillas y la reforma de la enseñanza pública eran sus máximas preocupaciones. El maestro encuentra a su Patria diezmada como a Cuba y Santo Domingo, perdidas e ignoradas de sus lazos con España y donde existe un noventa y cinco por ciento de analfabetismo, solamente un plan de reformas educativas podría salvarlas de la barbarie.

Los continuos viajes que realiza no sólo por Hispanoamérica sino por Francia y los Estados Unidos, le ponen en contacto con personajes políticos e intelectuales que aprecian su obra y le ayudan en sus reformas. En sus obras completas recientemente publicadas se recoge una vida de dedicación y entrega a la noble causa por la que lucha. Su vocación de maestro y reformador escolar es la causa a la que dedica la mayor parte de su vida.

Fundamenta sus ideas pedagógicas en un positivismo sistemático pero no olvida los valores espirituales; sus libros didácticos tienen en cuenta la moral y la religión y en sus programas escolares sobresale junto a las ciencias, los derechos humanos, la dignidad y respeto mutuo, la libertad y la justicia social. Rechaza por irracional en la enseñanza toda metafísica o meras especulaciones lo mismo que la intromisión política o religiosa.

Eugenio María de Hostos quiere formar al hombre plenamente, debería estar libre de prejuicios sociales y debería tender a la búsqueda de la verdad directamente sin ningún dogma prefijado que impidiera su raciocinio.

La filosofía educativa hostosiana no se adscribe a ningún grupo y sabe adaptar a su sistema las leyes pedagógicas y científicas que cree aplicables a los pueblos americanos, en esto radica su originalidad. No crea un nuevo sistema pedagógico, tampoco lo intentó, toda su pedagogía emerge diluida a través de su obra didáctica.

Hostos se propone crear en Hispanoamérica las condiciones que pudieran permitir el máximo de justicia y de bienestar social mediante la reforma de la educación pública. El carácter positivista que imprime a su obra y la metodología científica puede acabar con la ignorancia y transformar a los pueblos. La liberación del hombre americano e incorporación a la vida social

harían resurgir de su letargo la educación americana.

Todo su sistema educativo mira hacia el progreso individual, dando primacía a la razón y al cultivo de las facultades humanas: una vez logrado esto, cambiaría los demás aspectos de la vida social, y el progreso de los pueblos. En el sistema hostosiano, el mismo individuo en sí es un sistema de gobierno interior y la sociedad mucho más que la suma de los individuos, es un cuerpo viviente.

Logra el maestro en Chile y en Santo Domingo las reformas escolares y sus programas y proyectos de enseñanza pública como lo demuestro en mi investigación, lo convierte en reformador y maestro respetado. Como educador tuvo verdaderas facultades y talento para llevar a cabo la obra que se propone enriqueciendo la enseñanza pública y dejando para la Historia de la Educación Hispanoamericana una obra meritoria.

A pesar de las dificultades y adversas circunstancias que vive, realiza sus reformas educativas y cumple sus propósitos; eleva el nivel moral e intelectual de la sociedad que le toca educar, siendo Chile y Santo Domingo las naciones más beneficiadas, y creando en Puerto Rico y demás países hispanoamericanos un ambiente de preocupación por sus reformas escolares.

RODRÍGUEZ MARCOS, Ana: *Escuelas Pías de Getafe (1736-1939)*, Universidad Pontificia de Salamanca (dirigida por I. Tellechea Idígoras), 1979.

Trazado diacrónico de la historia educativa de este colegio escolapio desde su fundación hasta la última guerra civil. La autora, sobre documentación inédita de archivo, recorre los diversos rectorados del centro describiendo la biografía de sus superiores, la legislación, obras de construcción y acomodación e incidencias no educativas. La parte educativa la recoge

después en síntesis (1737-1808; 1814-1857; 1857-1898; 1898-1936). Finalmente habla de los personajes notables —maestros y discípulos— que desfilaron por las aulas del colegio.

En apéndice aparecen los siguientes documentos: catálogo de la primera comunidad escolapia (1737); catálogos de las comunidades de 1747, 1753, 1756, 1758, 1761, 1763, 1769, 1771, 1774, 1777, 1779, 1780, 1783, 1785, 1787, 1793, 1794, 1797, 1803, 1807, 1815, 1818, 1825, 1829, 1833, 1846, 1851, 1854, 1856, 1869, 1872, 1875, 1876, 1882, 1886, 1889, 1893, 1898, 1908, 1919, 1934. Otros documentos aparecen íntegros o casi íntegros en el cuerpo del trabajo, por ej., el *Método uniforme* del P. Felipe Scío, el *Reglamento del colegio Nazareno* (Roma) escrito por San José de Calasanz, el *Reglamento* para estudiantes escolapios del P. Joaquín Esteve de 20-XI-1829, *Reglamento* para alumnos internos del P. Julián Viñas (1871).

En diez puntos concretiza la autora sus conclusiones: las Escuelas Pías suplieron largos años la falta total de enseñanza en Getafe; ésta fue gratuita y no abonada por el Ayuntamiento a pesar del contrato firmado; contribuyeron al desarrollo pedagógico; fueron muy estimadas por el pueblo, aunque fueran combatidas por gentes ajenas a la villa, se cursó en ellas la enseñanza elemental y media y obtuvieron (1832) la validez de los estudios de Filosofía; las actas de exámenes oficiales demuestran la bondad de los resultados; pioneras en la formación física y contribuyeron al nacimiento de la *Revista Calasancia* (hoy, *Revista de Ciencias de la Educación*).

RUIZ RODRIGO, C.: *La acción social católica en Valencia y la educación del proletariado (1891-1917)*, Universidad de Valencia (dirigida por L. Esteban Mateo), 1980.

La investigación queda enmarcada dentro del engranaje regeneracionista

que caracteriza la época, finales del siglo XIX y comienzos del XX español. El catolicismo social no permanece al margen de esta problemática, promoviendo instituciones y actividades destinadas a paliar de alguna forma el déficit cultural y educativo del pueblo español. El marco referencial histórico-geográfico se centra en Valencia.

Trata de responder a los siguientes interrogantes: ¿qué espíritu animó este «regeneracionismo» de los católicos sociales? ¿Qué instituciones promovieron y de qué forma revirtió su labor en el campo educativo? ¿Podemos considerar positivos estos intentos en lo referente tanto a la acción social como a la propiamente educativa?

La respuesta de los católicos sociales a la regeneración del proletariado se concretiza y fundamenta en la «regeneración integral», es decir, en la búsqueda del hombre perfecto en base a su salvación eterna, dando esencial importancia al elemento espiritual y teniendo como objeto primordial la salud del alma individual.

Esgrimieron como arma para la solución del conflicto social español, la educación y el asociacionismo obrero, que, bajo los principios cristianos, dieran respuesta al desamparo en que se hallaba esta clase social.

En el campo de las realizaciones prácticas las instituciones iniciales, cuyo máximo exponente fueron los Círculos Católicos de Obreros, además de su honda preocupación por conseguir la mejora social del trabajador mediante la creación de Cajas de Ahorro, Mutualidades, Cooperativas, Socorros de Enfermos, etc., intentaron elevar el nivel cultural de éstos en primer lugar con el establecimiento de escuelas nocturnas, Patronatos de Jóvenes Obreros, escuelas populares, etc., donde adquirían la cultura básica instrumental y en segundo lugar con las conferencias, cursos, semanas sociales, universidad popular, todo ello a modo de extensión universitaria.

Tales concreciones estuvieron impregnadas de cierto paternalismo, lo que contribuyó al hecho de que el catolicismo social no alcanzara toda la mordiente que cabría esperar entre la clase obrera. Hay que constatar, pues, como una realidad incontestable, que en sus inicios, la posición católica en el campo social no tuvo la suficiente fuerza para arrastrar a la masa trabajadora bajo sus auspicios y su tutela ideológica.

Hay que partir de la constatación de que el nacimiento de este incipiente catolicismo social, fue una réplica ideológica al socialismo, a pesar de la actitud abierta de los católicos sociales ante las aspiraciones populares. Se vislumbra así un aparente fracaso del catolicismo en el ámbito social aunque no así en el campo propiamente educativo.

Y dentro del ámbito valenciano, comprobamos idénticas realidades, siendo la lucha contra la neutralidad religiosa en materia educativa el aspecto que mejor describe a nuestros católicos sociales. Su preocupación constante fue la de fundar escuelas católicas allí donde existiesen escuelas laicas.

De igual manera éstos dedicaron demasiados esfuerzos en enfrentamientos con las fuerzas rectoras de la ciudad, los republicano-blasquistas y contra la ideología socialista, lo que pudo en cierto modo restar efectividad a su obra.

A pesar de todo ello y al margen de estos aspectos, podemos afirmar que Valencia se arrogó el título de ser «la cuna» del incipiente catolicismo social español, con figuras tan destacadas en el ámbito nacional e internacional como el P. Antonio Vicent de la Compañía de Jesús y Rafael Rodríguez de Cepeda, Catedrático de nuestra Universidad, entre otros.

Buena prueba de lo que apuntamos son las instituciones social-católicas, fundadas en la capital y provincia: Círculos, Casa de los Obreros, Patronatos, Universidad Popular, etc., de particular resonancia en el ámbito católico.

SÁEZ FERNÁNDEZ, T.: *La formación del Magisterio valenciano en el siglo XIX*, Universidad de Valencia (dirigida por I. G. Zuluaga), 1979.

Este estudio abarca los veinticinco primeros años de la vida de la Escuela Normal de Maestros en los principales países europeos hasta mediados del siglo XIX. Igualmente se hace una revisión de los orígenes de la formación de maestros de 1.ª enseñanza en España hasta la inauguración de la Escuela Normal Central por Pablo Montesino en 1839. Se pasa revista también a las disposiciones legales que dieron lugar a la creación de estos «seminarios de maestros», sus planes y reglamentos.

Con el fin de comprender la oportunidad de la creación de la E. N. V. se hace un estudio, breve, pero bastante completo, de cuál era la situación de la enseñanza primaria en Valencia en la primera mitad del siglo XIX. Se pasa revista a las instituciones públicas y privadas, a sus maestros, a los alumnos y a los medios materiales y pedagógicos de que dispusieron. Puede verse, como consecuencia, que el año 1845 —fecha de la inauguración de la E. N. V.— fija los límites de un *antes* de atraso cultural y un *después* de reformas y mejoras.

Tras mucha insistencia por parte del Gobierno, se elaboró un primer proyecto de creación de la E. N. V. el 28 de julio de 1842. Diversas circunstancias impidieron que fuera aprobado por el Gobierno hasta el 25 de septiembre de 1844, cuando ya 42 provincias tenían su propia E. N.

El 1.º de abril de 1845, la E. N. V. abrió sus puertas. Su primera ubicación fue en parte del *Colegio S. Pablo*, donde permanecería veintidós años, la mayoría de ellos entre ruinas y apuntalamientos. Posteriormente ocupó unos locales alquilados en la Plaza de la Libertad (1867-68) y en la calle del Gobernador Viejo (1869-1871).

Hasta 1887 los gastos de la E. N. V. fueron financiados por los presupuestos provinciales y municipales. De 1849 a 1857 participaron en su financiación Castellón, Alicante, Murcia y Albacete por haber sido declarada «Superior» la E. N. V. No obstante, la dotación que percibía era de las más bajas.

Pese a las circunstancias adversas de su edificio y de sus recursos, la E. N. V. fue exigente en la formación de los maestros. No en vano tuvo un excelente capital humano. Sirvió a la legislación en todo lo que pudo y cuantas excepciones hizo fueron para mejorarla. Estableció «reformas» y actividades extraordinarias, especialmente en la formación pedagógica. Tuvo aciertos a la hora de fijar los mejores textos y programas de su tiempo.

También la E. N. V. participó en actividades extraescolares. Organizó clases para jóvenes presos y clases nocturnas para obreros. Participó en exposiciones —incluso internacionales— con buenos resultados. Merece que se destaque la organización experimental de lo que unos años más tarde sería la escuela oficial de sordomudos y de ciegos.

Finalmente, puede afirmarse que la E. N. V. logró su objetivo —formar maestros para Valencia— a pesar de toda clase de dificultades que tuvo que padecer, y aun esto lo logró de forma extraordinaria.

TARIFA GUILLÉN, M.: *La promoción humana de la mujer en Concepción Arenal*, Universidad Pontificia de Salamanca (dirigida por J. A. Cabezas Sandoval), 1977.

Desde el hoy se comprende mejor a esta mujer precursora. La figura de Arenal puede verse desde el historicismo, pero no basta. Puede y debe verse el personaje desde algo que trasciende, desde su valor lanzado al futuro que es hoy y que será mañana; en definitiva, de lo que se

trata es de su valor doctrinal. Hay que realizar una síntesis de su vida y su obra para entenderla en profundidad.

Estudia el tema en tres partes: la mujer (forja de su carácter, su experiencia familiar y social) que llega a ser un ideal de existencia femenina; la segunda parte la titula «situación y protesta» (conciencia de la situación femenina; solidaridad en la búsqueda de una solución; el humanismo en su actitud) en la que muestra a C. Arenal encarnada en las realidades de su tiempo; la tercera, constituye el problema específico de la tesis, «la mujer nueva» (su proyecto y obra; tres problemas capitales: la mujer frente al hombre, la naturaleza y el destino y la casa y la profesión de la mujer; tres caminos de solución: educar, instruir, socializar). Concluye afirmando el valor permanente de su obra.

En apéndice ofrece fotocopias de tres autógrafos inéditos referentes a la *Memoria* presentada por ella a nombre de su hijo Fernando sobre el tema de la Beneficencia y premiada con una medalla por la Academia de Ciencias Morales y Políticas; fotocopia de una carta a Jesús Monasterio y varias poesías también inéditas.

TORRES SANTOMÉ, J.: *La educación en la Sociedad Económica de Santiago (siglos XVIII y XIX)*, Universidad Pontificia de Salamanca (dirigida por J. A. Cabezas Sandoval), 1978.

La falta de transformación de las estructuras socioeconómicas gallegas son la causa de que el programa de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela resulte improductivo.

El autor constata primero la realidad gallega del último tercio del siglo XVIII y el siglo XIX. Después habla del origen y función de la Sociedad de Santiago desglosando sus realizaciones educativas. Y, finalmente, destaca los resultados ob-

tenidos. La parte central del trabajo la dedica al estudio de las enseñanzas agrícolas, técnicas, mercantiles, de idiomas, de adultos, musicales y a la promoción y difusión cultural extraacadémica (publicaciones y bibliotecas y museos).

Las fuentes son exhaustivas: Archivo de la Sociedad de Santiago, del Reino de Galicia, Histórico Nacional, Municipal de Santiago como inéditas, además de las impresas.

Confirma la hipótesis propuesta; pero realza el valor cultural de la Sociedad.

En apéndice reproduce 21 documentos: Exposición pidiendo edificio y cátedra de Agricultura con respuesta del Ministerio del Interior (1834); Proyecto de ley para generalizar los conocimientos agrícolas; carta del ministro de Fomento a propósito del Proyecto anterior; oficio de un socio sobre enseñanza agrícola; informe para establecimiento de una granja-jardín en Conjo; reglamento de la Academia de Dibujo (1834); plan para la obtención de premios de ésta; proyecto de escuela de Oficios y Artes; su plan de enseñanza; establecimiento de una Academia de lengua francesa; Comisión Curadora de la Escuela de Bellas Artes y Academia de lengua francesa; reglamento de la escuela de adultos (1862); informe sobre un Ateneo popular; bases del mismo; proyecto de escuela de música; reglamento de las escuelas de la Sociedad; biblioteca y hemeroteca gallegas; biblioteca popular; Revista de la Sociedad; Museo arqueológico gallego; informe sobre el trabajo en las cárceles.

VELILLA BARQUERO, R.: *Génesis de los primeros institutos de segunda enseñanza (1835-1845)*, Universidad de Barcelona (dirigida por Buenaventura Delgado), 1980.

Rocardo Velilla es un profesor dedicado a la enseñanza en Institutos de Enseñanza Media, lo que explica, en cierto

modo, el porqué de la elección del tema; lo que en muchos casos es un pretexto para conseguir el doctorado en él es una identificación personal y profesional.

Por una parte hay que subrayar la penuria, por no decir la carencia casi absoluta de trabajos sobre el tema que, hasta ahora, no ha atraído la atención de los investigadores en la misma proporción que los niveles elemental y superior de la enseñanza; las enseñanzas medias con las técnicas y profesionales han sido durante muchos años las cenicientas de la enseñanza, tanto a nivel de atención social como de investigación.

Existía el peligro con esta investigación de que los materiales acarreados por esta maratón investigadora se convirtieran en serie interminable de nombres, fechas y cifras, cuyos árboles impidiesen ver el bosque del porqué y del cómo en una etapa tan tormentosa y atormentada de nuestro siglo XIX, se crearon los Institutos de Segunda Enseñanza. El resultado final ha sido un análisis riguroso, minucioso y detallado de cada uno de los Institutos creados en España en su primera década de vida, teniendo en cuenta, además de las menudas gestiones oficiales y oficiosas para la creación de los mismos, su profesorado, los libros de texto empleados, la matrícula anual de alumnos y extracción social de los mismos, el capítulo de gastos y de financiación, la organización, las relaciones con la Universidad de cada Distrito y con los órganos políticos y administrativos centrales y locales, etc. Un buen trabajo, en resumen, que hay que continuar cronológicamente.

VICENTE HERNÁNDEZ, U.: *Ideario social-educativo en don Rafael M. de Labra*, Universidad Complutense de Madrid (dirigida por J. Ruiz Berrio), 1979.

Este trabajo consta de seis partes. En la primera se realiza un estudio de aquellas coordenadas político-sociales y

culturales que configuran el contexto en el que se desenvuelve Labra y más influyen en su pensamiento y actividad.

En la segunda parte se expone la vida, personalidad y obra de Labra. Aparecerá como hombre profundamente liberal y educado en el más puro liberalismo progresista. Se presentan las múltiples facetas de su personalidad: la de eminente jurista, la de político liberal radical en un primer momento y republicano después, la de autonomista y americanista, la de parlamentario, publicista, orador y profundamente preocupado de la educación nacional. También en esta segunda parte se hace un amplio estudio de su prolífera actividad en el Ateneo de Madrid, en la Institución Libre de Enseñanza, en el Fomento de las Artes de Madrid, en la Sociedad Abolicionista Española, centros todos en los que será un miembro destacado y regentará durante numerosos años.

Ya en la tercera y cuarta parte, se estudia su pensamiento político-social y de política educativa. Se le presenta como hombre profundamente identificado con el espíritu democrático procedente de la izquierda del progresismo y profundamente vinculado con el espíritu y los hombres del krausismo español, de la Institución Libre de Enseñanza y con los elementos más progresistas del Ateneo de Madrid.

En su trayectoria político-social y cultural se presenta profundamente influenciado por la Revolución del 68 de la que se sentirá hijo, vinculado a la fracción republicana reformista a partir del triunfo de la Primera República hasta su muerte.

En cuanto a su pensamiento social, se le sitúa en un reformismo armónico burgués y dentro del denominado organicismo social krausista para el que la reforma social habrá de ser una obra fundamentalmente ética y educativa.

Su pensamiento de política educativa seguirá la línea de la Institución Libre de

Enseñanza siendo portavoz de la misma ante el Parlamento juntamente con Vincenti y Azcárate. Para Labra, como para la Institución, el problema político-social y de regeneración del país será un problema fundamentalmente de política educativa, para la solución del cual pedirá una radical reforma de la educación nacional, fundamentalmente de la enseñanza primaria. Sin esta reforma tampoco será posible que arraiguen las estructuras democráticas.

Y se presenta finalmente el análisis que hace de la problemática educativa y de las posibles alternativas de solución. Presta una especial atención al problema de la libertad de enseñanza, de la libertad de Cátedra, de la enseñanza laica y fundamentalmente a la enseñanza primaria y a la función tutora del Estado.

Juntamente a otros krausistas e institucionistas aparece como pionero en la búsqueda de nuevos caminos, de nuevas orientaciones, provocando cambios de ideas y reformas útiles en la enseñanza nacional.

Otra amplia parte está dedicada a la bibliografía. En ella se destacan los numerosos escritos de Labra, libros, folletos y artículos publicados en numerosos periódicos y revistas.

BAILA HERRERA, F.: *Los eclesiásticos de la Orden Ecuestre de Santa María de Montesa*, Universidad de Barcelona (dirigida por Buenaventura Delgado), 1978.

Este trabajo intenta reconstruir la aportación histórico-pedagógica que la Orden de Santa María de Montesa significó en su tiempo. El camino emprendido es el único capaz de aportar algo nuevo y original: el arduo y dificultoso de los Archivos (Histórico Nacional, el Vaticano, el Eclesiástico de Morella, el Municipal de Valencia, etc.).

En el primer capítulo analiza los orígenes, constitución y estructura de la Orden de Montesa, su jurisdicción geográfica y sus objetivos y obligaciones. Para la Historia de la Educación es interesante conocer las normas por las que la Orden se regía en la formación de sus miembros. Así, por ejemplo, cada novicio tenía su propio maestro tutor encargado de prepararle personalmente en los deberes y obligaciones propios de su estado y educarle e instruirle de acuerdo con la regla de la institución.

Estudia seguidamente la evolución y transformación sufrida por la Orden al ser incorporada a la Corona, deteniéndose especialmente en la organización y constituciones por las que se regía el Castillo de Montesa, las cátedras y enseñanzas impartidas en cada una de ellas y la organización del Colegio de San Jorge, instituido por Felipe II en Valencia, en 1592, para la formación de los eclesiásticos de la Orden. Constituye la parte más extensa e interesante de la investigación realizada.

Se trata de un trabajo original, ambicioso en cuanto al período abarcado, elaborado con fuentes de primera mano y poco conocido por los historiadores.

BELENGUER CALPE, E.: *Los institucionistas dentro del contexto de la política pedagógica primorriverista (1923-1930)*, Universidad de Valencia (dirigida por León Esteban Mateo), 1977.

La presente tesis doctoral pretende dar un poco de luz a un período oscuro de la Historia de la Educación española. En efecto, mucho se ha escrito —en el ámbito educacional— sobre la II República o la I.L.E., pero la Dictadura permanecía arrinconada.

En suma, la tesis pretende conocer el substrato ideológico-filosófico de los institucionistas siguientes: Altamira, Barnés, Besteiro, Cossío, Luzuriaga, Posada,

Viqueira y Zulueta. Conocidos sus planteamientos y directrices de pensamiento, producto de una defensa —incosciente— de intereses, se observa comparativamente qué cuerpo toman estas iniciativas dentro del contexto de la política pedagógica —en la línea oficial— en tiempos de Primo de Rivera.

La investigación se desarrolla a lo largo de siete capítulos. El 1.º clarifica los antecedentes histórico-filosóficos, se estudia el nuevo talante vital y educativo configurado por los institucionistas y se profundiza en la acción política de los mismos.

El 2.º capítulo se introduce en el campo estricto de la historia, ahondando en los terrenos económicos, sociales y políticos. Se especifican los intereses de clase, el intento de perpetuación de un sistema en ruinas por parte de la Dictadura, el adelanto de los institucionistas —procedentes de la pequeña burguesía— a las propias relaciones materiales, etc. Finalmente, y tras tratar ampliamente la relación socialismo-comunismo-dictadura, el quasibipartidismo Unión Patriótica-PSOE y el problema de las regiones, entre otros muchos aspectos, se aboca a una aproximación a la personalidad del Marqués de Estella.

El 3.º capítulo es puramente educativo y en él se clasifica la política pedagógica riverista: escuela pública y privada, los sueldos de los profesores, los textos, la 2.ª enseñanza —el Plan Callejo—, la Universidad, etc., son muestras de las temáticas planteadas. El 4.º capítulo constituye, ante todo, un análisis pormenorizado del B.I.L.E., durante los años 1923-30.

El 5.º capítulo analiza, partiendo del marco del pensamiento gineriano, la ideología de los ocho institucionistas-pedagogía oficial, para terminar, en el 7.º capítulo, con una valoración sincrónica y diacrónica de los elementos tratados. Se pone punto final con unos trasvases a las problemáticas educacionales actuales.

En definitiva, a la línea evolucionista de los institucionistas «se opone» la perpetuadora de Primo de Rivera. Junto a los cambios cuantitativos de la trayectoria oficial, se halla la preocupación por un cambio cualitativo de la enseñanza por parte de los miembros de la I.L.E. Dos fuerzas chocan sin ruidos; la poderosa, constituida por la burguesía conservadora, y la más débil, compuesta por una burguesía que, en esos momentos, mira hacia adelante.

BELTRÁN ESCRIG, J.: *Escuelas e instituciones benéfico-docentes de Castellón en el tránsito de la época foral a la borbónica*, Universidad de Valencia (dirigida por León Esteban Mateo), 1978.

Este trabajo pretende reconstruir el panorama educativo castellonense de los siglos XVII y XVIII, al tiempo que trata de determinar en qué medida influyeron en él la renovación científica valenciana de fines del XVII y el cambio de régimen administrativo que trajo consigo el advenimiento de la dinastía borbónica.

En el paso del siglo XVII al XVIII, Castellón, aunque mantiene una continuidad básica en lo social, económico e incluso en lo cultural, empieza a despertar a nuevas inquietudes. Muestra una resonancia de algunas de las orientaciones de la cultura valenciana del momento. Cultivan la historia local Llorens de Clavell, Fray Joseph de Rocafort, Fray Manuel Martín y Picó y el P. Vela. Las tertulias históricas de los archivos de la Parroquia y de la villa despiertan la vocación investigadora de Fray Martín y Picó y las especies vegetales de la localidad son estudiadas y dibujadas por el boticario Ximénez.

A principios del siglo XVIII, la pérdida de los Fueros, tras el triunfo borbónico, supone cambios en la forma de gobierno de la Villa. Sin embargo, la ense-

ñanza experimenta escasas variaciones. Al igual que en el siglo XVII, se imparte a través de escuelas de primeras letras y de Aulas de Latinidad y sus notas más destacadas son su carácter municipal, obligatorio, semigratuito para los que pueden pagar y gratuito para los pobres. Los contenidos de enseñanza sufren pocos cambios. En las escuelas de primeras letras se imparte lectura, escritura, cálculo y doctrina cristiana; y en las de gramática se trabaja con autores clásicos y modernos (Terencio, Cicerón, Virgilio, César, Vives y Nebrija) y con textos de formación religiosa (Breviario, Epístolas de San Jerónimo y Concilio de Trento), al mismo tiempo que se estudia Sintaxis, Prosodia, Ortografía y, en ocasiones, Retórica. Maestros y escuelas se rigen por Capítulos o Constituciones aprobados por el Consell, en el siglo XVII, y por el Ayuntamiento, en el XVIII.

El centralismo en el campo de la enseñanza no se deja sentir hasta la segunda mitad del siglo XVIII y, aun entonces, lo hace de una forma moderada. Sus principales manifestaciones son: el Real Decreto de Carlos III de 11 de julio de 1761, referente al Magisterio de Primeras Letras, y una disposición del Real y Supremo Consejo, contenida en el Reglamento sobre distribución de Propios de la Villa de 1764 que afectaba al Magisterio de Gramática.

Junto a estos hechos, recoge la tesis los nombres de los Maestros, la formación que poseían, sus obligaciones y el procedimiento seguido en su designación, estudiando con algún detenimiento aquellos que más contribuyeron al prestigio de las Aulas de Gramática.

Otros acontecimientos reflejados son: el intento de absorción de la enseñanza municipal por los Escolapios en 1739, las actuaciones en favor de las escuelas y maestros de don José Climent y don José Brea y las aportaciones privadas en favor de la atención y educación de los estudiantes pobres, de los huérfanos y de las

niñas, representadas por el notario don José Mas, en el siglo XVII, y don José Climent, don José Brea e Isabel Ferrer, en el siglo XVIII.

BENSO CALVO, M.<sup>a</sup> del C.: *Política retributiva del profesorado en España (1940-1975)*, Universidad Complutense de Madrid (dirigida por Julio Ruiz Berrio), 1978.

En esta tesis se estudia uno de los elementos más importantes a que está sometido el personal docente estatal: sus retribuciones a lo largo de una etapa política concreta que se extiende de 1940 a 1975.

La cuestión retributiva del profesorado es interesante desde un triple ángulo: social, económico y educativo, y desde luego, pieza indispensable de la política escolar de estos años, a cuyo esclarecimiento se aportan datos valiosos en este estudio monográfico.

Los salarios del sector público docente son estudiados desde una perspectiva interdisciplinar, puesto que reclaman, conjuntamente, un estudio jurídico a causa de su contexto reglamentario; una presentación estadística relacionada con sus aspectos cuantitativos; un análisis económico en la medida que suponen una renta para el organismo empleador —la Administración— y un constante seguimiento de la política educativa del momento, por tratarse de un aspecto relativo a uno de los elementos más importantes del sistema educativo: el profesorado.

De esta forma, en la primera parte se describen los pasos legales y cuantitativos seguidos en el período de estudio, y en la segunda se analiza el fenómeno retributivo con exhaustividad, en la doble vertiente jurídico-legal y económico-cuantitativa, ambas en íntima interrelación, pero por razones metodológicas presentadas consecutivamente.

Hay que señalar la especial consideración que se ha dado a la estructura corporativa funcional, puesto que indudablemente está en la base del sistema retributivo del personal al servicio de la Administración.

En términos generales se puede concluir que en todo este período se ha prescindido de una auténtica política retributiva del profesorado, que sus retribuciones han sido exiguas y sobre todo desproporcionadas. Las acusadas diferencias salariales, difícilmente justificables, han de buscarse, por un lado, entre los mismos cuerpos docentes, y por otro, entre los docentes y el resto de los funcionarios públicos.

BLASCO CARRASCOSA, J. A.: *La Institución Libre de Enseñanza en Valencia: Eduardo Soler y Pérez. Vida, obra y pensamiento*, Universidad de Valencia (dirigida por León Esteban Mateo), 1980.

Los objetivos cubiertos por este trabajo son los siguientes:

Ultimar el estudio descriptivo de su obra, tras los nuevos hallazgos de su producción manuscrita.

Someter sus escritos a un análisis de contenido.

Historiar la evolución de la «Fundación Soler», que sería su obra póstuma.

Relacionar nuestro personaje con los demás componentes del grupo institucionista valenciano.

Valorar, sincrónica y diacrónicamente, su personalidad histórica, fundamentalmente en el ámbito pedagógico.

La tesis tiene un marcado carácter de investigación documental, basada en fuentes primarias manuscritas e inéditas, gran parte de las cuales se han insertado en el apéndice.

El trabajo se ha dividido en tres partes: una *introdutoria*, que pretende en-

marcar a Soler y Pérez en el panorama filosófico, sociológico, cultural y pedagógico de su época; otra, *primera*, que abarca su bio-bibliografía analizada y puesta en conexión con el grupo institucionista valenciano, y la *segunda* —y última— que comprende el aparato bibliográfico y documental.

Las propias características del trabajo nos han obligado a una redacción con enfoque *cronológico-lineal* en los aspectos biográficos y descriptivos, y *lógico-sistemático* en los analíticos y de síntesis valorativa.

Eduardo Soler y Pérez (1845-1907) fue Catedrático de Disciplina Eclesiástica y, posteriormente, de Derecho Político y Administrativo. Destituido de su cátedra en 1875, al protestar por el Decreto Orovio, sería fundador, profesor, socio y accionista de la Institución Libre.

En 1881, el ministro Albareda lo repone en su cátedra valenciana, y en 1898 es nombrado Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, cargo que desempeñaría hasta su muerte, poniendo en práctica sus ideales reformistas de la Universidad.

Eduardo Soler no fue un pedagogo en sentido estricto, ya que no elaboró una teoría educativa propia. Su «teoría», tomada de Giner y otros institucionistas, no es sino la justificación y racionalización empirista de la práctica pedagógica llevada a cabo por él mismo y su grupo. Fue un pedagogo práctico, ejercitando una serie de ideas, todas ellas tomadas de los principios pedagógicos de la I.L.E. y de la Escuela Nueva. Pionero de las excursiones escolares de carácter científico y educativo; firme defensor de la educación femenina; partidario del sistema coeducacional; analizó los límites que cercenan, en la enseñanza universitaria, la investigación científica; dejó escrita una metodología práctica para la enseñanza de las artes; abogó por el laicismo escolar y la enseñanza activa, etc.

Católico liberal moderado y miembro —no militante— de la izquierda liberal burguesa; partidario del republicanismo de Salmerón y firme defensor de los principios democráticos, fue el más radical de los institucionistas valencianos en la defensa de la libertad de cátedra.

Desdeñó la tarea de recuperación cultural y lingüística que llevaron a cabo los hombres de la Renaixença valenciana. Su significación histórica le hace enlazar con el regeneracionismo español y los noventauchistas.

## 6. INFORMACION

### VII CONGRESO NACIONAL DE PEDAGOGÍA

Los días 1-5 de octubre de 1980 se celebró en Granada el VII Congreso Nacional de Pedagogía. Asistieron alrededor de 1.200 congresistas de toda España.

El Congreso centró su trabajo sobre el tema general *La investigación pedagógica y la formación de profesores*. Dividido en seis secciones (Aportaciones de la investigación filosófica, histórica y experimental a la formación de profesores, Técnicas en la formación y actualización del profesorado, Diversificación de profesiones y actividades educativas y Estrategias para la formación de profesores).

Interesa aquí reseñar la Sección II, *Aportaciones de la investigación histórica a la formación de profesores*. Fue presidida por el Dr. Emilio Redondo García y se presentaron cinco ponencias y una considerable serie de comunicaciones.

1. *Evolución de los objetivos de formación de profesores. Concreción de un caso: objetivos de formación magistral durante el período bélico, 1936-1939* (Dr. León Esteban Mateo). Más que otro tipo de calificativos, el período 1936-39 merece el de guerra de ideas: marxismo-leninismo y catolicismo.

Los ministros de educación republicanos son: Marcelino Domingo (19-VII-1936), Francisco Barnés (20-VII-1936), Jesús Hernández Tomás (5-IX-1936; 5-XI-1936 - 18-V-1937 y 18-V-1937 - 5-IV-1938), Segundo Blanco González (1-II-1939).

Los caracteres de la nueva escuela republicana fueron: marxista (trabajo productivo, colectivo), laica, unificada, proletaria y antifascista. El Plan de Enseñanza Primaria de 28-X-1937 reforma en este sentido la escuela y las Normales.

Objetivos de la formación del maestro o su ideologización: la mayoría de los maestros de la II República son afiliados al socialismo, anarquismo, y su mayoría, a su vez, al comunismo. Su nueva misión es la de ser «maestros antifascistas». Cualquier materia servirá para dar a conocer el tema de la guerra, los fundamentos de las grandes doctrinas sociales y, entre ellas, el marxismo. Se hará una selección y control especial de los textos, sobre todo de ciencias sociales e historia.

La profesionalización del maestro se regía por el Plan de 29-IX-1931, que reforma las Escuelas Normales, y el Reglamento de 17-IV-1933.

El espíritu y características de esta formación son de orden profesional (proletario, instrumento eficaz de la dictadura marxista) y docente (sin contradicción ni transformación ideológica, creador de una moral socialista, ilimitado uso de la técnica pedagógica, el ensayo didáctico y el trabajo como medio).

La guerra y la falta de Maestros impidieron la mayoría de las veces seguir el Plan de 1931. Por ello se celebraron cursillos intensivos.

En la España nacional (fascista), afirma los decretos sobre educación el coronel Montaner (24-VII-1936 - 29-IX-1936) y el general Cabanellas. La ley de 1-X-1936 crea la Comisión de Cultura y Enseñanza (que presidirán Pemán y Pemartín) y tiene la misión de adaptar las enseñanzas a las orientaciones del nuevo Estado. El 30-I-1938 (primer gobierno de Franco) es ministro de educación Pedro Sáinz Rodríguez.

Esta escuela se presenta como nacionalista, católica, humana, patriótica y religiosa; el Estado se alía con la Iglesia. Una comisión redacta los programas de primera enseñanza (11-IV-1938), encargándose el Instituto de España (11-IV-1938) de la redacción y edición de libros de texto. La finalidad de toda la enseñanza es que «se aproveche cualquier tema para deducir consecuencias morales y religiosas» y se enseñe a amar a España.

El objetivo de la formación del maestro es doble: sustituir lo marxista y formar lo católico. Niveles de formación: religioso, patriótico, firmeza de carácter, simpatía, respeto al niño, juventud espiritual, cultura.

La guerra y falta de profesorado obligaron a echar mano de cursos breves y cursillos.

En las Escuelas Normales se obtiene el título de Maestro en un solo año.

Se trata en definitiva, de un período de antítesis en lo axiológico y de cierta identidad en lo mesológico.

2. *Estudio histórico de las Instituciones para la formación de profesores* (Dr. Julio Ruiz Berrio).

Con Lapassade, se entiende como institución las «estructuras pedagógicas exteriores al aula». De éstas se distinguen dos grandes grupos: uno referido a «la cosa establecida o fundada» (se trataría, pues, de instituciones pedagógicas para la formación de profesores); otro, que tiene que ver con las instituyentes y suelen ser instituciones fundamentales en la sociedad (organizadoras de la enseñanza, controladoras de la educación, o simplemente entabecedoras de instituciones pedagógicas). De éstas, dos (Iglesia y Estado) se han enfrentado por el monopolio de la educación.

Aquí se trata específicamente de las instituciones para la formación de los profesores, pero no sólo de las instituciones —establecimientos de enseñanza—. También de conferencias pedagógicas, asambleas de maestros, certámenes o concursos pedagógicos, congresos, exposiciones escolares, museos pedagógicos y escolares, bibliotecas pedagógicas, asociaciones de profesores, academias, cursos...; aunque, en la práctica, se suele tratar sólo de aquéllas y concretamente de las Escuelas Normales e instituciones de formación del profesorado de enseñanza secundaria.

La institucionalización de ambas formaciones se realiza con más de un siglo de distancia.

Existen antecedentes católicos (S. José de Calasanz, jesuitas, Cofradía del Sacramento, Carlos Demia, La Salle) y laicos (duque de Sajonia-Gotha, Federico el Grande).

En España se abre la primera Escuela Normal el 8-III-1839. Los intentos laicos anteriores fueron: el Colegio Académico (1780) con un ejercicio semanal de Gramática española, letra, aritmética; la Escuela de la Real Comitiva (1786); las Escuelas Reales de Madrid (1791); la Cátedra de educación de Madrid (1797), con dos horas diarias de clase y prácticas; las Conferencias o «ejercicios de los maestros», con tres sesiones académi-

cas por mes; el Real Instituto Militar Pestalozziano (1806), que constituye una auténtica institución de formación de los maestros; la escuela de enseñanza mutua (1818); las escuelas de enseñanza mutua en la capital de cada distrito militar (1822).

En 1837 se publica el reglamento de la Escuela Normal Central, pero es al año siguiente cuando se crean definitivamente las Normales provinciales y una central. En 1845 habrá ya 42 Normales en 42 de las 49 provincias españolas.

Una amplia referencia a los dos ensayos de centros de formación de profesores de enseñanza secundaria, cuales son la Escuela Normal de Filosofía y el Instituto-Escuela de segunda enseñanza de Madrid, cierra la ponencia.

### 3. *La formación del profesorado de primeras letras antes de la creación de las Escuelas Normales en España* (Dr. Buenaventura Delgado).

La formación del maestro seglar de primeras letras anterior a la apertura de las Escuelas Normales (1839) no es fácil de historiar. Como cualquier otro oficio, el aspirante, como pasante, aprendía cabe a un maestro.

Una de las asociaciones profesionales más antiguas es la Hermandad de San Casiano, fundada en Madrid en 1640 ó 1642, autorizada por el Consejo de Castilla. A mediados del siglo XVIII había Hermandades en Toledo, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Jerez de la Frontera, Granada, Barcelona y otras ciudades. Se regían por las Ordenanzas aprobadas por el Supremo Consejo de Castilla o el obispo.

Esta Hermandad queda disuelta en 1780 y es sustituida por el Colegio Académico de Primeras Letras.

Son varias las clases de maestros del momento: 1) *maestros reales*, con título del SCC, a propuesta de la Hermandad/Colegio Académico. La Real Provisión de 11-VII-1771 fijó los requisitos para obtenerlo: certificado de suficiencia, doctrina cristiana, expedido por el ordinario, certificado de *vita et moribus* expedido por el personero municipal, prueba realizada por los examinadores o veedores (inspectores) de la Hermandad sobre «la pericia del arte de leer, escribir y contar, haciéndole escribir en su presencia muestras de diferentes letras y extender ejemplares de las cinco cuentas, como está previsto»; 2) *pasantes* o ayudantes de los maestros, sus sucesores naturales; los requisitos para lograr la pasantía eran: certificado de *vita et moribus*, de limpieza de sangre y los exámenes correspondientes; sus títulos tenían distinta validez geográfica: para Madrid, todo el territorio nacional, villas o aldeas de corto número de habitantes; 3) *leccionistas*, preceptores, ayos o maestros privados, sin escuela abierta al público; la Hermandad se esforzó, pero nunca consiguió controlarlos; unas Ordenanzas de 1668 quedaron en nada, como lo reconocen las de 1695; 4) *maestros de solo leer*, autorizados para ello solamente.

A pesar de todo lo legislado, el magisterio de primeras letras era un desbarajuste, como lo demuestran casos concretos de falta de título, de ejercicio en poblaciones indebidas, de falsificación de títulos, etc.

Los exámenes para la obtención del título se rigieron durante cuatro siglos por una Célula de Enrique II de Castilla (1370), ratificada por los Reyes Católicos, Carlos V (24-V-1534), Felipe II (1573), Felipe III (1609), Felipe V (1719) y Fernando VI (1758). Prácticamente, todas exigen las mismas condiciones: limpieza de sangre, fe de bautismo, conocimiento de doctrina cristiana, veinte años cumplidos, no haber ejercido oficio vil o deshonesto y, circunstancialmente, informe político favorable.

En 1643 el SCC ordenó que no hubiera más de tres examinadores. Los abusos denunciados obligaron a modificar este cargo vitalicio.

El Colegio Académico mantiene el número de tres examinadores. La Academia de Primera Educación, que sucede al Colegio, crea la «Junta de Exámenes» con un presidente, un celador y visitador de escuelas y tres jueces, elegidos cada dos años entre el profesorado y un secretario.

La R.O. de 11-II-1804 desmonopoliza los exámenes, a cargo del Colegio y la Junta. Desde ahora forman nueva Junta: el presidente de la Junta de Caridad, el visitador de las Escuelas Reales, un escolapio, dos miembros del Colegio Académico y un secretario sin voto.

Por R.O. del 3-IV-1806 se crean las Juntas de Exámenes en provincias que preside el gobernador o corregidor, con dos o tres maestros en ejercicio y un secretario. Fueron suprimidas en 1808, reapareciendo en 1814, hasta que en 1824 se volvió a autorizar a la Junta de Caridad. En el Plan Calomarde vuelven las Juntas Provinciales con el regente de la Chancillería o Audiencia o el corregidor o alcalde mayor, un eclesiástico, que designarían, además, tres maestros en ejercicio y un secretario.

Las materias de exámenes fueron la caligrafía, la ortografía y gramática, la aritmética y el catecismo.

La formación oficial de los maestros aparece en 1898 con la aprobación de las bases de la Escuela Normal Central Femenina de Madrid. Desde la Real Provisión de 11-VII-1771 se había establecido que las maestras con escuela abierta al público fuesen de buena fama y costumbres y con conocimientos suficientes de doctrina cristiana; no hacía falta ningún otro conocimiento ni requisito. En el Reglamento general de Escuelas de 1825 las cosas no mejoraron.

#### 4. *El curriculum de la formación de maestro: el momento histórico de la creación de las Normales en España, 1834-1857* (Dr. Federico Gómez Rodríguez de Castro).

En la formación del maestro ha latido una doble contradicción: 1) se espera todo de él, pero se le relega sistemáticamente a escalones inferiores del orden social; 2) se le encomienda la educación (hábitos morales, ideales) y se articula su casi siempre raquífica formación sobre materias predominantemente instructivas y aplicadas. Lenta emigración de la misión transcendente de la formación al oficio de instructor, característica de los siglos XIX y XX.

La Ley Moyano (1857) marcó el carácter de las Escuelas Normales al incluirlas entre las escuelas profesionales al lado de las de aparejadores, maestros de obras, veterinarios y comerciantes. Consecuencias: se marca la diferencia entre profesionalización del maestro y la de los docentes de otros niveles; consagra definitivamente el *curriculum* predominantemente instrumental de los estudios (relegación de los estudios e investigaciones pedagógicas y psicológicas); se pierde todo el carácter de Seminario de la Normales.

En 1931 se vislumbra un horizonte universitario que no fructifica.

La Ley de Educación de 1970 pudo haber significado mucho, quedándose en un estrepitoso fracaso.

El Reglamento de 1825 constituye el primer *curriculum*.

La Escuela Normal es una institución típica del siglo XIX. Su aparición se debe a la necesidad de un cuerpo docente estatal (ya que el Estado se hace cargo de la enseñanza) y a la vuelta del exilio de liberales llenos de proyectos. A resaltar, Montesino.

La pieza esencial era el maestro, según Gil de Zárate.

La formación de maestros arranca de 1834. Pero lo único que logró fue una «escuela práctica o de ejercicio», abierta en 25-IV-1839.

Para los promotores liberales, la primera Normal descansa sobre la impregnación de los candidatos en el espíritu propio del maestro, la formación en la práctica docente, el conjunto de materias que constituían el currículo de la escuela primaria (lectura, escritura, aritmética, geometría, física y química, historia natural, geografía e historia, religión y moral) y el conocimiento de la pedagogía.

A pesar de todo el esfuerzo de Montesino en el tratamiento pedagógico de las materias, la Escuela fue adquiriendo un matiz académico y erudito.

El Reglamento interino de 1837 rige los primeros años de la vida de la Normal y se reproduce en el Reglamento de 1842 y es sustituido al año siguiente por el Plan Caballero.

5. *La Historia de la Educación en un plan de formación de profesores* (Dr. Alfonso Capitán Díaz).

Para que la historia pueda insertarse en un *curriculum* pedagógico tiene que tener presente la naturaleza y el modo de ser de la historia de la educación, que la haga capaz de formar al docente. Aquélla puede considerarse como mera descripción de hechos, teorías o instituciones o como relato crítico del acontecer histórico o con presencialización de un presente virtualmente capaz de futuro.

El modo de obrar obliga a presentarla como un sistema con estas notas: unidad formal o relación de las partes con el todo; unidad dinámica entre las partes constitutivas del todo y con referencia al mundo contextual; estructura abierta, es decir, con capacidad de modificación (renovación, innovación, evolución).

La presencia de la historia está justificada porque añade *algo más* a las meras habilitaciones o destrezas. Incide en la formación y perfeccionamiento a nivel de aptitudes o talentos que a modo de líneas vectoriales simples se manifiestan en su quehacer vocacional; a nivel de hábitos y habilidades que defienden actitudes permanentes del docente; a nivel de respuesta personal ante la realidad educativa en que acontece y se desenvuelve su doble tarea de instruir y formar.

#### COMUNICACIONES:

AGUIRRE MARTÍN, Carlos y GARCÍA PAMPLONA, M.: *Estudio porcentual del horario de las materias consideradas como profesionales dentro de cada uno de los planes de Magisterio en la legislación española.*

ARROQUI RAZQUIN, M.<sup>a</sup> Isabel: *El papel del inspector en la formación del maestro: 1849-1939.*

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé: *Los Seminarios de letras humanas jesuíticos, auténticas escuelas de profesorado.*

CALATAYUD SOLER, Rosa: *Incidencia de los planes de estudio en formación del profesorado (Valencia, curso 1844-45).*

GÁLVEZ RODRÍGUEZ, Enrique: *Perfil de la vida y obra pedagógico-social del Padre Manjón.*

GARCÍA ALVAREZ, Jesús: *El concepto de eficacia del profesor en este siglo y sus repercusiones en la formación del profesorado.*

- GARCÍA DEL DUJO, Angel: *El Museo Pedagógico Nacional y la formación del Magisterio.*
- GARCÍA PAMPLONA, M.<sup>a</sup> Gloria y AGUIRRE MARTÍN, Carlos: *Evolución histórica de la formación de los maestros en España (estudio cronológico, con base documental legislativa, análisis de los planes de magisterio habidos).*
- GUTIÉRREZ ZULUAGA, Isabel: *Los estudios de Pedagogía en las Universidades según Alfredo Aguayo.*
- Y otros: *La formación de profesores en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza.*
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José María: *La formación de maestros en Salamanca a fines del siglo XIX. Aportación de las conferencias pedagógicas.*
- LÓPEZ HERRERÍAS, José Angel: *Consecuencias actuales y líneas de corrección del isoforismo sincrónico entre el estamentalismo (feudal) y el inicio de las Universidades.*
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Miguel A.: *El perfeccionamiento del maestro en ejercicio en la provincia de Granada (primera y segunda época de las Escuelas Normales).*
- *El sacristán de Iglesia, maestro de primeras letras.*
- MARTÍNEZ NAVARRO, Anastasio: *La preparación profesional de los maestros de primeras letras a comienzos del siglo XIX: Un intento de evaluación.*
- MÉRIDA-NICOLICH, Eloísa: *El tema de la formación del maestro en la Revista de Pedagogía (1922-1936).*
- NEGRÍN FAJARDO, Olegario: *La Escuela normal del Magisterio de La Laguna. Establecimiento y primera etapa (1849-1866).*
- *Proceso de creación del Distrito universitario de Canarias (1922-1927).*
- OSSENBACH SAUTER, Gabriela: *La formación de los maestros en Domingo Faustino Sarmiento: ideas y realizaciones.*
- POZO ANDRÉS, María del Mar del: *El Grupo Escolar «Cervantes», de Madrid, al servicio de la práctica docente en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.*
- ROSA ACOSTA, Bernardo de la: *El perfeccionamiento del profesorado español y sus relaciones con el sistema europeo-occidental.*
- RUIZ RODRIGO, Cándido y PALACIO LIS, Irene: *El Ateneo pedagógico de Valencia: Una experiencia para la formación del maestro.*
- SANCHIDRIÁN BLANCO, M.<sup>a</sup> Carmen: *Escuela de Virio: La primera Escuela Normal de párvulos en España.*
- SOLÁ, Pere: *Fines de la formación de maestros en el siglo XIX: Esbozo de estudio comparativo de la evolución de varios países europeos.*
- TIANA SOLER, Alejandro: *La formación de los maestros racionalistas en España (1910-1939) (Tres proyectos de creación de Escuelas Normales Racionalistas).*
- VALLS MONTSERRAT, Ramona: *La formación del profesorado de enseñanza primaria en el plan profesional de 1931.*
- VICENTE HERNÁNDEZ, Ulpiano: *La formación del maestro en el pensamiento del Rector de la Institución Libre de Enseñanza, don Rafael María de Labra y Cadrana.*
- VICO MONTEOLIVA, Mercedes: *El profesorado universitario valenciano del siglo XVI: Formación y promoción.*

VICENTE FAUBELL

BOLETÍN DE LA SECCIÓN DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, Sociedad Española de Pedagogía, n.º 1, Madrid, octubre de 1980.

Estamos ante un boletín modesto en su formato editorial, pero importante en cuanto a sus objetivos y contenido. En efecto, pretende ser el órgano informativo de la

Sección de Historia de la Educación de la Sociedad Española de Pedagogía, fomentar la información y divulgación del trabajo de las instituciones e historiadores de la educación en España entre sí y con los extranjeros.

En este primer número, después de una presentación del mismo por parte de la presidenta de la Sección, profesora Isabel Gutiérrez Zuluaga, se refieren los nombres y direcciones de los miembros actuales de la Sección de Historia de la Educación (en número de 50), se informa sobre la II Conferencia Internacional de Historia de la Educación de Jablonna (Varsovia), sobre diversas revistas de Historia de la Educación, para terminar con una relación de las tesis doctorales presentadas por los departamentos de Historia de la Educación de la Universidad española durante el quinquenio 1975-1980.

IV JORNADAS DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN LOS PAÍSES CATALANES (Tarragona 28/30 de noviembre de 1980).

Desde 1977 vienen celebrándose las Jornadas de Historia de la Educación en los países Catalanes: Barcelona (1977), Palma de Mallorca (1978), Gerona (1979). En esta ocasión es Tarragona quien acoge a más de cien participantes, investigadores e interesados en los temas de Historia de la Educación en Cataluña.

Las sesiones de trabajo de estas IV Jornadas se agrupan en torno a tres temas: «El despotismo ilustrado y la Ilustración», «La Renaixença» y «Educación y formación profesional».

En torno a esta temática aglutinante, se expusieron un crecido y cualificado número de comunicaciones: «Materiales para la historia de la educación en Reus» (Pere Anguera); «Ordenaciones para la confraternidad de los maestros de leer, escribir y contar de la ciudad de Barcelona» (Buenaventura Delgado); «La educación de élite en la Sociedad Económica de Mallorca y la crisis de la Universidad» (Bartomeu Mulet); «La prensa pedagógica catalana durante el sexenio revolucionario» (Claudio Lozano Seijas); «La formación de maestros en Valencia. El curso de verano de 1918» (L. M. Lázaro Lorente); «Los colegios privados de segunda enseñanza en Mallorca» (Antoni Colom i Canyelles); «Presencia catalana en la Escuela de Artes y Oficios de Béjar a fines del XIX» (José M.<sup>a</sup> Hernández Díaz); «Apuntes para un posible modelo de una historia social de la educación ordinaria» y «Bibliografía y fuentes para el estudio de la evolución histórico-educativa en las comarcas gerundenses» (Pere Solá i Gussinyer); «La historia de la educación en los libros de texto: análisis de cuatro manuales característicos» (Jaume Carbonell i Sebarroja); «El problema: Historia de la paideia-politeia» (Octavi Fullat); entre otras.

Los seminarios de trabajo se vieron complementados por cuatro interesantes aportaciones en forma de conferencias: «La pedagogía catalana: trayectoria y características» (A. Sanvisens i Marfull); «El nomadismo pedagógico en Cataluña» (J. Tusquets i Terrats); «Las ideas pedagógicas en educación e instituciones del krausoinstitucionismo valenciano» (León Esteban Mateo); «Cultura y enseñanza en la Edad Media en los países catalanes» (Agustí Altisent i Altisent).

Otras actividades de estas IV Jornadas fueron la exposición bibliográfica y documental en la hemeroteca de Tarragona y una charla del Sr. Jordi Verrie sobre «La Asociación de Protección a la Enseñanza Catalana».

Con una adecuada organización, se cerraron las IV Jornadas con la lectura de conclusiones y la promesa de ver publicado el texto íntegro de todas las comunicaciones pre-

sentadas y conferencias pronunciadas, tal como ya se venía realizando en ocasiones precedentes.

JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ

III CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN (París, 27/30 de septiembre de 1981).

Con motivo de la celebración del centenario de las leyes de Jules Ferry (1881-82 / 1981-82), y como consecuencia de acuerdos tomados por la Asociación Internacional de Historia de la Educación en anteriores Conferencias Internacionales (Lovaina, 1979, y Varsovia, 1980), se reunieron en París (Sèvres) más de un centenar de especialistas en Historia de la Educación pertenecientes a 26 países de todas las áreas geográficas y culturales, para llevar a cabo este III Congreso Internacional.

De la organización se encargó el *Institut National de Recherche Pédagogique* de Francia (INRP), que delegó en la persona de Willem Frijhoff para esta responsabilidad. El marco de encuentro fue el *Centre International d'Etudes Pédagogiques* (CIEP), situado en Sèvres, en el edificio donde entre 1756 y 1872 estuvo instalada la Manufactura Real de Porcelana; de 1881-1940 la Escuela Normal Superior de Maestras; y desde 1945 hasta hoy el mencionado CIEP.

El tema central que aglutinaba todas las comunicaciones y debates era «Las políticas educativas en su contexto histórico: factores sociales, económicos, políticos, culturales». El objetivo del Congreso era, pues, analizar los diferentes factores no (o no directamente) pedagógicos que han contribuido a configurar en diversos países, desde la Edad Media hasta nuestros días, sus respectivas políticas educativas. Es decir, la acción o la intervención de las autoridades civiles, eclesiásticas, militares, la actividad legislativa, etc., en el ámbito educativo, en su más amplio sentido (enseñanza, educación de base, etc.).

En torno al mencionado tema de fondo se organizaron cinco grupos de trabajo que desarrollaron sus reuniones durante jornada y media.

El grupo I, «Génesis y prehistoria de las políticas educativas» estuvo presidido por Mrs. Joan Simon, de Gran Bretaña. Junto a especialistas de otros países, intervino Julio Ruiz Berrio (Universidad Complutense de Madrid) con la comunicación, «El proyecto económico de las reformas educativas: el caso español del siglo XVIII».

El grupo II hizo girar sus debates sobre «La edad de oro de la política escolar centralizada y laica: evoluciones nacionales en los siglos XIX y XX». Dicha sesión estuvo presidida por el profesor Maurice de Vroede, de Bélgica, donde también participaron Jordi Mones (Barcelona) sobre «El laicismo educativo y la influencia de las leyes Ferry en España en el último cuarto del siglo XIX», y Pere Solá (Universidad Autónoma de Barcelona) sobre «La organización de la resistencia a la laicización en España y sus estrategias en el dominio educativo de base (1898-1913)».

El grupo III se centró en «Factores sociales y económicos», presidiendo James Lynch, de Gran Bretaña.

Coordino y presidió el IV grupo de trabajo Anne Bosmans-Hermans, de Bélgica, sobre «Factores culturales, ideológicos y religiosos». En esta sesión también presentó comunicación José María Hernández Díaz (Universidad de Salamanca) sobre «Iglesia y educación en Salamanca a fines del siglo XIX».

Finalmente, el grupo V, presidido por William Bruneau, Canadá, analizó puntos diversos de «Aproximaciones y dominios particulares» relacionados con el tema general del Congreso.

Otros profesores e investigadores españoles que participaron en las diferentes sesiones del Congreso fueron Enriqueta Fontquerni, Federico Gómez y Rodríguez de Castro, Isabel Gutiérrez Zuluaga, Gabriel Janer Manila, Mariona Ribalta y Antonio Viñao Frago.

Una selección de comunicaciones, así como las conclusiones de cada uno de los grupos de trabajo y otros acuerdos generales del Congreso, quedarán recogidos en una pequeña publicación que se ha previsto realizar.

El tema general del Congreso se inscribe en el marco del centenario de las leyes Jules Ferry, votadas el 16 de junio de 1881 y el 28 de marzo de 1882, por las que quedó establecida en Francia la enseñanza primaria obligatoria, laica y gratuita. Por este motivo se dedicó la última jornada a conmemorar la aportación de J. Ferry, con brillantes intervenciones de especialistas en el tema, Paul Gerbod, Françoise Mayeur, Jacques Gavaille y Antoine Prost.

Además de las mencionadas sesiones de trabajo, el Congreso dedicó un espacio a la visita del «Museo de la Educación» en Rouen, que recoge el grueso del material existente en el antiguo Museo Pedagógico de París. Dicha actividad fue, desde luego, muy interesante para todos los congresistas, así como la visita a la exposición «2.000 años de alfabetización» en la misma ciudad de Rouen. En estas actividades se contó con la acogedora y entusiasta colaboración del director del Museo Nacional de Educación, Serge Chassagne.

En otro orden de cosas, hay que señalar también la celebración, dentro del mismo Congreso, de la Asamblea Plenaria anual de la Asociación Internacional para la Historia de la Educación (AIHE). Presidida por Brian Simon (Gran Bretaña) y el Comité directivo (W. Frijhoff, de París; M. Heineman, Universidad de Ruhr, República Federal de Alemania; J. Miaso, Varsovia; M. de Vroede, Lovaina) tomó diferentes acuerdos.

Entre los más importantes está el de celebrar el IV Congreso de Historia de la Educación en Budapest (Hungría) del 7-10 de septiembre de 1982. Según informó el prof. Dr. Ottó Vág, presidente de la Conferencia de Historia de la Educación de Hungría, el tema general versará sobre «Historia de la educación preescolar y su relación con la Historia de la Educación en general».

En esta asamblea, el delegado de la *History of Education Society* de Estados Unidos, Jurgen Herbst, solicitó la celebración en su país de la Conferencia Internacional de Historia de la Educación en 1983, al conocerse las dificultades existentes para su realización en Italia en 1983. Después de diferentes debates se denegó tal petición al considerar los rasgos que caracterizan la actual Asociación, básicamente europea.

Para 1984 se decidió Alemania como país de acogida, y en relación a 1983 parece probable que sea la *History of Education Society* inglesa quien lo organice.

Para finalizar, merece ser destacado el elevado nivel de organización que caracterizó todas las actividades del Congreso (debido sin duda a la eficiente labor realizada por W. Frijhoff y M. Caspard), así como al clima de trabajo y buen entendimiento de todos los participantes.

## EL PROF. B. BELLERATE EN SALAMANCA

El prestigioso historiador de la educación y director de la Revista *Orientamenti Pedagogici*, Bruno Bellerate, estuvo en Salamanca los días 23 al 27 de marzo de 1981. Invitado por la Universidad Pontificia, desarrolló en ella un ciclo de conferencias titulado «Tendencias significativas de la Pedagogía Contemporánea».

El Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación de la Universidad de Salamanca también aprovechó su estancia en la ciudad para intercambiar puntos de vista sobre diferentes temas de Historia de la Educación en una interesante sesión de trabajo.

## V JORNADAS DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN LOS PAÍSES CATALANES (Vic, 31 de marzo al 2 de abril de 1982).

Como continuidad de las IV Jornadas celebradas en Tarragona, en las que participaron unos 150 inscritos y se presentaron cerca de 40 comunicaciones, se organizan estas V Jornadas.

Según informan los organizadores en su boletín de difusión, los objetivos de esta reunión científica se centrarían en que sirviera de instrumento útil y válido para la comunicación de los investigadores y de los conocimientos en el campo de la Historia de la Educación de los Países Catalanes, así como aportar un grano de arena a la construcción de la tan difícil interdisciplinariedad de las Ciencias Humanas y Sociales.

Las comunicaciones se ordenarán, en principio, en torno a los siguientes temas:

- Lengua y educación.
- Historia de la Educación en Vic, Osona y su zona de influencia.
- Educación del niño hasta los 7 años.

Estas V Jornadas se desarrollarán en los locales de la Escuela Universitaria de Maestros «Balmes» de Osona, en Vic. Para correspondencia e inscripción: «Escola Universitaria Balmes de Mestres d'Osona», Vic.

## IV CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN (Budapest-Hungría, 7-10 septiembre 1982).

Con el tema general «Historia de la educación pre-escolar y su relación con la Historia de la Educación en general» tiene previsto reunirse la Asociación Internacional para la Historia de la Educación por cuarta vez, en el marco y fechas arriba indicados.

El Congreso se organizará en tres sesiones de trabajo que versarán sobre:

1. *Historia de la educación pública institucional preescolar*: origen y desarrollo de la educación preescolar pública; desarrollo de la red de instituciones preescolares; cambios en los objetivos y funciones de la educación preescolar pública; *currículum*, métodos y organización de las instituciones preescolares; el maestro de educación pública preescolar y su formación; reglamentación oficial de la educación preescolar; organizadores y animadores de las instituciones de preescolar; la educación preescolar y la enseñanza primaria; educación preescolar y sistema escolar; análisis comparativo del desarrollo de la educación pública preescolar, etc.

2. *El niño de preescolar en la sociedad y su contexto histórico*: La relación de la educación preescolar con el desarrollo de la familia, del entorno, de la sociedad; cambios en la socialización de los niños de esta edad; historia de la literatura infantil para niños del nivel preescolar; prensa, medios de información, trabajos fílmicos, televisión para y sobre la educación preescolar; relación de los movimientos educativos con la educación preescolar; relación de los movimientos sociales con la educación preescolar, etc.

3. *Historia del pensamiento educativo sobre educación preescolar*: el problema de la educación preescolar en la historia del pensamiento educativo; educadores importantes relacionados con la educación preescolar; metodologías especiales en educación preescolar, etc.

El término *preschool education* se interpreta en el sentido de edad comprendida entre 2-3 y 6-7 años, siempre en su contexto histórico. Se recomienda, asimismo, la introducción de elementos comparativos en los estudios históricos sobre el tema.

Para dirección y correspondencia, dirigirse a Dr. Ottó Vág, Budapest, Rákóczi ut 5, H-1088, Hungary.

I COLOQUIO DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA (Alcalá de Henares-Madrid, 6-9 octubre 1982).

En 1982 se cumple el primer centenario de la fundación del Museo Pedagógico Nacional y de la celebración del Primer Congreso Nacional de Pedagogía, hechos de una extraordinaria importancia en la Historia de la Educación española por el futuro que abrieron al desarrollo de la Pedagogía científica y a la modernización de la práctica educativa, a la vez que supusieron el logro de una tribuna nacional para los pedagogos españoles.

La Sección de Historia de la Educación de la Sociedad Española de Pedagogía desea rendir homenaje a las personas que contribuyeron a alcanzar aquellas metas, especialmente a Manuel Bartolomé Cossío, primer director del Museo Pedagógico.

Por ello, ha organizado su *I Coloquio de Historia de la Educación* coincidiendo con el centenario, y ha decidido que el tema general del mismo sea el de «Innovaciones educativas en la España del siglo XIX».

El Coloquio se celebrará en Alcalá de Henares, del 6 al 9 de octubre de 1982. En torno al tema central se organizarán sesiones plenarias y por grupos de trabajo, que se articularán en estas tres secciones:

- I. Instituciones educativas.
- II. Política y Administración escolares.
- III. Pensamiento pedagógico.

Podrán asistir al Coloquio, para el que existe un número limitado de plazas, todos los miembros de la Sección de Historia de la Educación de la Sociedad Española de Pedagogía, y todos aquellos profesores e investigadores en Historia de la Educación que presenten una comunicación.

Los interesados en participar pueden informarse por correspondencia contactando con: Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (Edificio B), Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, Madrid-3.